Informe revisión anti plagio, documento Luces para la verdad

Utilizando la herramienta Safeassing, disponible en la plataforma Blackboard, reporta un 12% de conciencia con otras fuentes, al hacerse una revisión minuciosa del documento se evidencia que estas coincidencias corresponden a citaciones realizadas por los autores. Mas sin embargo recomiendo que los editores revisen las concordancias resaltada por los números. Anexo a continuación el reporte dado por la herramienta.

Cordialmente,

Carlos Ardila

2

3

LUCES PARA LA VERDAD

4

5

1
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Editores

Teniente Carolina Castellar Calderón

Mateo Rubiano Giraldo

LUCES PARA LA VERDAD

2
Violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho

Internacional Humanitario contra los militares y sus familias

GRUPO EDITORIAL IBÁÑEZ

6

LUCES PARA LA VERDAD.
3
Violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario

4
contra los militares y sus familias / eds.
Carolina Castellar Calderón, Mateo Rubiano Giraldo.
Primera edición.
Bogotá:

Grupo Editorial Ibáñez, 2020

178 páginas

ISBN XXX-XXX-XXX-XXX-X

Primera edición, mayo de 2020

1
© Ejército Nacional de Colombia

© 2020, Editores

Teniente Carolina Castellar Calderón

Mateo Rubiano Giraldo

© 2020.
Varios autores

© Grupo Editorial Ibáñez

Carrera 19 Bis N.º 36-20 Sur

Teléfonos:
2300731 - 2386035

Librería:
Calle 12 B N.º 7-12 L.1

Teléfonos:

2835194 – 2847524

Bogotá, D.
C.
- Colombia

http://webmail.grupoeditorialibanez.com

El contenido de este libro corresponde

exclusivamente al pensamiento de los autores y es

de su absoluta responsabilidad.
Las posturas y

aseveraciones aquí presentadas son resultado de

un ejercicio académico e investigativo que no

representa la posición oficial ni institucional del

Ejército Nacional de Colombia, de las Fuerzas

Militares o del Estado colombiano.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de

este libro por cualquier proceso reprográfico o

fónico, especialmente por fotocopia, microfilme,

offset o mimeógrafo.
(Ley 23 de 1982)

ISBN:
XXX-XXX-XXX-XXX-X (papel)

Corrección de estilo:

Óscar Orlando Vargas

Diseño y diagramación:

María José Molano

Emmanuel Molano

Yeison Camilo Salcedo

http://webmail.grupoeditorialibanez.com/

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....
9

INTRODUCCIÓN.....
11

Capítulo I.
Terrorismo, ataques indiscriminados y secuestro:
las formas de agresión

4
de las Farc en el suroriente del país.....
19

Introducción.....
19

Contexto general de la Macro Región de la Orinoquía.....
23

Metodología.....
31

8
Recopilación de la información y técnicas de investigación.....
31

Población con la que se va a trabajar.....
33

Límites de la investigación.....
35

Hallazgos y análisis.....
36

Patrones de violencia:
minas antipersonales, hostigamientos-ataques y secuestros....
37

Conclusiones.....
53

Bibliografía.....
55

Capítulo II.
Daños causados por las Farc a miembros de la Fuerza Pública y sus

familias en la jurisdicción de la Tercera División del Ejército Nacional (1961-2017)..
57

Introducción.....
57

Metodología.....
65

Hallazgos y análisis.....
67

Cauca.....

70

9
Valle del Cauca.....
72

Nariño.....
74

Conclusiones.....
76

Bibliografía.....
77

Capítulo III.
10
Afectaciones de las minas antipersonal en la vida de los militares

víctimas:
un acercamiento a la utilización sistemática de los campos minados por

parte de las Farc en el Paramillo y su entorno (2004–2012).....
81

Introducción.....
81

Metodología.....
85

8

Hallazgos y análisis.....
90

Hallazgos y análisis parte 1.....
90

Hallazgos y análisis parte 2.....
106

Hallazgos y análisis parte 3.....
115

Conclusiones.....
119

Bibliografía.....
120

Capítulo IV.
Los soldados sobrevivientes del cañón de la Llorona.....
123

11
Síntesis del caso.....
123

2
Antecedentes a violaciones sistemáticas a los derechos humanos.....
130

Víctimas.....
131

2
Descripción de los hechos.....
132

Bibliografía.....
142

Capítulo V.
Huellas de dolor:
afectaciones causadas por las Farc a los militares tras su

incursión en las regiones del Magdalena Medio y Catatumbo (1989-2015).....
145

Introducción.....
145

Metodología.....
147

Hallazgos y análisis.....
148

Juramos defender la Patria.....
148

La vida, las minas y la paz.....
153

Conclusiones.....
172

Bibliografía.....
173

PRESENTACIÓN

Mayor General

EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA

Comandante del Ejército Nacional

El Ejército Nacional de Colombia, en cumplimiento de su mandato constitucional, tiene por

misión la defensa de la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el

orden.
Durante más de cinco décadas de una infame confrontación armada, los hombres y

mujeres que integran esta institución enfrentaron con valor los riesgos que su labor implica;

como consecuencia, un alto porcentaje de ellos resultó víctima de agresiones injustas,

desmedidas y desproporcionadas, las cuales han dejado hondas secuelas en sus vidas y la de

sus familias.
Estas afectaciones tienen el agravante de haber sido cometidas con una intención

criminal y destructiva ya que, en la mayoría de los casos, sus perpetradores pasaron por alto

todo principio de humanidad.

Este libro presenta una recopilación de las diversas dinámicas que afectaron tan

sensiblemente a nuestras tropas en la ejecución de su labor y resalta conductas diferenciales,

particulares de algunas regiones del país.
El lector podrá evidenciar la sistematicidad de las

prácticas que reflejan un proceder indebido y criminal de los grupos armados organizados.

El Ejército Nacional considera injustos los daños causados por acciones que desconocen el

respeto por los Derechos Humanos e intencionalmente infringen las normas del Derecho

Internacional Humanitario;
en estos casos, siempre la carga penal y sanción moral por las

víctimas causadas debe recaer sobre los agresores.

10

En consecuencia, el desarrollo de esta investigación plantea un esfuerzo de dignificación y

memoria institucional que no solo pretende, a través de la información y registros aquí

consignados, constituirse como una fuente concisa de denuncia por los hechos que sufrieron

los uniformados y sus familias, sino también busca ser un aporte a los procesos de

reconstrucción del tejido social del país.
8
El Ejército Nacional está convencido de que, en

aquellos contextos donde se evidencian periodos de violencia continuos, la construcción de

memorias colectivas permite conocer el drama de las víctimas y abre el camino hacia su

protección, su reparación y un posterior proceso de reconciliación social.

INTRODUCCIÓN

La confrontación armada que ha tenido lugar en el país ha llevado a la sociedad colombiana

a buscar estrategias orientadas a la materialización de un anhelo común de paz que se expresa

no solo como ausencia de violencia directa, sino también como igualdad de derechos para

todos los ciudadanos.
Para lograr este objetivo, es necesario fortalecer las instituciones del

Estado llamadas a proveer, asegurar y promover estos derechos.
La seguridad, el orden, la

libertad y la vida, más que bienes inmateriales o posesiones morales, son fundamentos

constitutivos de una sociedad justa.
Por ello y tomando como ejemplos los procesos de

terminación de otros conflictos a nivel mundial, la estructuración del Sistema Integral de

Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) se ha convertido en el vórtice de

12
la implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las antiguas

10
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), en la medida en que los hacen

operativos al definir procesos y procedimientos tendientes a alcanzar objetivos concretos en

8
un tiempo determinado.

13
El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición fue incluido en la

Constitución Política a través del Acto Legislativo 01 del 04 de abril de 2017;
14
este hecho, en

13
pro de la paz y la reconciliación nacional, ha conducido a una serie de retos para las

instituciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
En virtud de ello, el Ejército Nacional

ha estado comprometido con las labores y requerimientos de los mecanismos judiciales y

extrajudiciales que integran el Sistema:
13
La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,
la Convivencia y la No Repetición (CEV), la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas
por Desaparecidas en el contexto y en razón al conflicto armado (UBPD) y la Jurisdicción
Especial para la Paz (JEP), así como con las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

La CEV es un mecanismo extrajudicial que tiene como objetivo principal garantizar el

2
derecho a la verdad;
por esta razón, busca esclarecer, entre otros, las graves violaciones a los

2
derechos humanos (DD. HH.) y las infracciones al derecho internacional humanitario (DIH)

13
cometidas en el marco del conflicto armado, el impacto humano y social del conflicto, sus

orígenes, causas y desarrollo, entre otros (Decreto Ley 588 de 2017).

Entendiendo que la verdad es esencial para la consolidación de la paz, siendo consecuente

con el deber de memoria consagrado en la legislación colombiana desde la promulgación de

la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), y en consonancia con la puesta en marcha de la

8

Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), el Ejército Nacional ha emitido

varias directivas orientadas a la promoción de ejercicios que aportan significativamente a la

construcción y preservación de la memoria histórica.
Ejemplos de esa labor son la creación

de la Sala de la Memoria y la Dignidad Sargento Primero Libio José Martínez Estrada,

ubicada en el Museo Militar en Bogotá y otras salas de dignificación en museos regionales;

la conformación de equipos interdisciplinarios con profesionales de las ciencias sociales y

militares en cada División del país para que, basados en los archivos de las unidades militares

locales y tomando testimonios de nuestros soldados, sus familias y de terceros, elaboren

textos de memoria y contexto cumpliendo los parámetros del arbitraje académico; así como

el apoyo a la producción de investigadores de diferentes instituciones de educación superior

con el mismo fin y con entidades estatales como el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Las iniciativas han sido materializadas en escritos, videos y otra serie de productos que

reflejan la importancia que le ha dado el Ejército Nacional a la memoria, no solo porque su

preservación sea un deber constitucional, sino porque se ha concienciado sobre la

importancia que reviste para la institución ser escuchada, pero, sobre todo, porque aquellos

soldados, que en el cumplimiento de la misión fueron llevados a la condición de víctimas, así

como sus familias, quienes fueron objeto de graves violaciones de sus derechos humanos e

infracciones a las normas del derecho internacional humanitario, merecen el reconocimiento,

respeto y restablecimiento de sus derechos de forma integral, así como la reivindicación de

su dignidad humana.

Consecuente con lo anterior y considerando que como institución del Estado que, siguiendo

el orden constitucional, estuvo comprometida directamente en la confrontación armada,

tenemos el deber, el compromiso y el interés de contribuir con el mandato de la Comisión,

especialmente, en lo que atañe al esclarecimiento de la verdad.
Por eso, hemos destinado

recursos al desarrollo de distintas actividades orientadas a la visibilización, dignificación y

reivindicación de derechos de los militares víctimas y sus familias, a la construcción de

memoria histórica institucional y a la pedagogía interna acerca del SIVJRNR desde un

enfoque académico, a través de alianzas y convenios de cooperación interinstitucional con

diferentes universidades.
Dentro de los resultados obtenidos, se destacan producciones

académicas en varios formatos, como la Colección Bicentenario, lanzada en el marco de la

Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019, que atiende temáticas de afectaciones a

militares y sus familias, contexto e impactos psicosociales.

A medida que ha transcurrido el trabajo de la Comisión, nos hemos esforzado por conocer y

comprender su mandato, procedimientos y metodología, con la intención de formular nuevas

iniciativas para contribuir a su labor.
De allí, surgió el proyecto de investigación Luces para

la verdad, que consta de ocho informes y diecinueve casos ajustados tanto a los propósitos

como a los estándares definidos por la entidad, elaborados por investigadores de la Fuerza

(oficiales con maestría y doctorado, y académicos contratistas) en colaboración con

instituciones académicas y centros de estudios especializados.

La Comisión representa un espacio constructivo y participativo;
11
no obstante, en vista de que

la tarea encomendada es de enormes magnitudes y que hay una evidente limitación de tiempo,

persiste al interior de la Fuerza y en la sociedad colombiana una preocupación generalizada

frente a la construcción, resultado e impacto del Informe final.
No obstante, reconocemos,

en el rigor metodológico y en la disposición que han tenido los señores comisionados de

recibir con interés nuestros aportes, una garantía de objetividad que no puede dejar de estar

presente integralmente en todas las actividades de la Comisión.

El Ejército Nacional espera que las voces de nuestros héroes y sus familias no solo sean

escuchadas, sino también tengan un lugar en el Informe final;
puesto que no se debe olvidar

que el soldado colombiano ha sido el principal constructor de paz, pero también defensor

incansable de las garantías, derechos y libertades de todos los colombianos, tarea que implica

el uso legítimo de las armas de la República para confrontar el espectro de amenazas que

pone en riesgo su vida, honra y bienes.

Así mismo, El Ejército Nacional es consciente de que todas estas iniciativas orientadas hacia

el esclarecimiento de la verdad, así como, la visibilización, dignificación y reivindicación de

derechos de los militares víctimas y sus familias no solo deben estar orientadas ante el

SIVJRNR, sino deben permanecer en la memoria de los colombianos.

Por esta razón, en el

marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2020, se decide presentar una

compilación del proyecto Luces para la verdad, con el propósito de que la comunidad

académica y la sociedad en general no olvide el sacrificio de nuestros héroes, quienes han

sido víctimas por cuanto fueron agredidos en su integridad al ser objeto de graves violaciones

a sus derechos humanos e infracciones al DIH cometidas por los grupos armados

organizados, que constituyen crímenes de guerra.

?Qué es Luces para la verdad?

El Ejército Nacional adelantó la construcción de 28 productos elaborados por investigadores

de diferentes áreas del conocimiento que se dieron a la tarea de apoyar la construcción de

memoria histórica institucional, en colaboración con instituciones académicas de educación

superior como la Universidad de Medellín y grupos de investigación como el Observatorio

Militar de la Universidad Javeriana y el semillero COVIMERE (Cotidianidad, Violencia,

Memoria y Reparación) de la Universidad de Caldas.
El proyecto investigativo Luces para

la verdad consta de ocho informes, diecinueve casos y un documento estructural.

14

En los informes se plantea un análisis centrado en las dinámicas regionales del conflicto,

basado en contextos y tendencias de violencia particulares de cada una de las jurisdicciones

de las Divisiones del Ejército y las Macro-regiones establecidas por la Comisión.
De igual

forma, se plantean patrones de conducta de los grupos armados organizados y sus

repercusiones sobre los miembros del Ejército Nacional, sus familias y su entorno laboral y

social.
Dichos procesos fueron visibilizados mediante la revisión de archivos militares y de

testimonios tanto de militares víctimas como de sus familias.

En los casos se lleva a cabo un proceso investigativo centrado puntualmente en la

visibilización de un hecho victimizante específico, de alto impacto y repercusión, en el cual

se evidencian las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho

internacional humanitario.
Así mismo, se reconstruye y documenta el hecho en función de la

revisión de archivos militares y de los testimonios tanto de militares víctimas como de sus

familias, así como de testigos y otras fuentes que permiten contextualizar lo ocurrido.

Algunos de los hechos que son plasmados en el desarrollo de los casos dan cuenta de la

utilización de métodos y medios prohibidos por el DIH:
asesinatos en estado de indefensión,

desaparición forzada, secuestro, afectaciones psicosociales, entre otros.

Es importante aclarar que, para esta compilación especial que se presenta en el marco de la

FILBo 2020, no se tienen en cuenta ni la totalidad de informes ni de casos presentados a la

16
Comisión de la Verdad.
En este libro se plantean extractos relevantes de cuatro informes y

un caso;
no obstante, si es de interés del lector conocer la totalidad de dichos productos,

puede encontrarlos en su versión digital directamente en la página del Ejército Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla sintetiza la información que hace parte de

esta edición especial:

UNIDAD INFORMES/CASO

Macro-región

Cuarta,

Sexta, Octava

División

Informe:
Terrorismo, ataques indiscriminados y secuestro:
14
las formas de

4

agresión de las Farc en el suroriente del país

Tercera

División

Informe:
Daños causados por las Farc a miembros de la Fuerza Pública y sus

familias en la jurisdicción de la Tercera División del Ejército Nacional

(1961-2017)

15

Séptima

División

Informe:
8
Afectaciones de las minas antipersonales en la vida de los militares

víctimas:
un acercamiento a la utilización sistemática de los campos minados

por parte de las Farc en el Paramillo y su entorno (2004-2012).

Séptima

División

Caso:
Los soldados sobrevivientes del cañón de la Llorona.

Segunda

División

Informe:
Huellas de dolor:
afectaciones causadas por las Farc a los militares

tras su incursión en las regiones del Magdalena Medio y Catatumbo (1989-

2015)

Propósito

Con el desarrollo de este libro, el Ejército Nacional no solo hace evidente su compromiso de

satisfacer los derechos de las víctimas ante los mecanismos del SIVJRNR, sino que procura

y promueve el deber de las instituciones del Estado de contribuir a la comprensión de los

17
orígenes, las causas, el desarrollo y el impacto del conflicto armado interno en Colombia,

8
consagrado en la Ley 1448 de 2011.
En definitiva, este libro representa un aporte más de la

2
institución a la consolidación de la paz.

Con la entrega de este libro, la institución persigue los siguientes objetivos específicos:

I.
Brindar la perspectiva institucional sobre el conflicto armado a través de una

narrativa enfocada en las afectaciones sufridas por los miembros de la institución

y sus familias de modo tal que se evidencie el drama institucional y personal

generado por los hechos victimizantes, especialmente, las repercusiones en el

tejido social causadas por dichas afectaciones.

II.
Visibilizar las violaciones a los DD.
HH.
e infracciones al DIH perpetradas por

los grupos armados organizados y ofrecer elementos y fuentes que permitan la

15
identificación de los autores.

III.
Determinar patrones de violencia específicos para cada una de las regiones del

territorio nacional a partir de los hechos victimizantes documentados.

IV.
Ofrecer un contexto nacional, regional y local de los hechos victimizantes y las

dinámicas analizadas.

Componentes

Los productos fueron elaborados por equipos interdisciplinarios desplegados en cada una de

las Unidades Operativas Mayores del Ejército Nacional.
Algunos se realizaron en conjunto

16

con instituciones de educación superior y otros contaron con el acompañamiento de

observatorios y semilleros de investigación.

Todo el proceso investigativo atendió los lineamientos de la Comisión, teniendo en cuenta el

papel trascendental que dicho mecanismo extrajudicial tendrá en la reconstrucción de las

dinámicas asociadas al desarrollo del conflicto y en el establecimiento de los cimientos para

convivir en una sociedad en paz.

Lo anterior se evidencia en cada uno de los productos investigativos que conforman este

libro:
visibilización de graves violaciones a los DD.
HH.
e infracciones al DIH, identificación

de responsables y estructuras de los crímenes cometidos, así como la relación de las

dinámicas del conflicto con fenómenos como la siembra de cultivos ilícitos y procesos de

desplazamiento forzado, y un énfasis especial en los impactos humanos, sociales e

institucionales del conflicto, así como los procesos de fortalecimiento, resiliencia y

reconstrucción del tejido social a partir de las experiencias de los militares víctimas y sus

familias.

Para la elaboración de cada producto se tuvo en cuenta los lineamientos metodológicos

generales para la presentación de informes y casos emitidos por la Comisión.[14]
En cuanto a la

región objeto de estudio, los trabajos articulan dos órdenes formales:
i) las macro-regiones

establecidas por la entidad y ii) la localización geográfica de donde ocurrió el hecho

(jurisdicción de cada una de las Divisiones del Ejército Nacional).

Finalmente, es esencial resaltar que el Ejército Nacional ha volcado todo su esfuerzo en las

víctimas de modo tal que no solo se evidencia un alineamiento con la Comisión, sino que se

hace manifiesto el deseo de trabajar por la dignificación y memoria de los militares víctimas

y sus familias, para garantizar que sus voces sean escuchadas en todos los mecanismos del

SIVJRNR y así brindar un aporte real a los procesos asociados con la reconstrucción de la

13
memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad.

El desarrollo de este libro consta de cinco capítulos en los cuáles se abordarán las dinámicas

más significativas del conflicto armado, propias de algunas regiones del país. Es necesario

aclarar que el capítulo cuarto plantea un caso específico: la afectación sufrida por los

uniformados en Dabeiba, Antioquia, en el 2000.

El primer capítulo recoge la investigación realizada por los grupos regionales de memoria

histórica adscritos a la Cuarta, Sexta y Octava Divisiones del Ejército.
8
Lo anterior, con el

propósito de articularse en función de las dinámicas propias de la Comisión de la Verdad.
La

jurisdicción de la Cuarta División comprende los departamentos de Guaviare, Meta y Vaupés

17

y los municipios de Medina y Paratebueno del departamento de Cundinamarca.
2
En lo que

corresponde a la Sexta División, su área operacional comprende principalmente los

departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, junto a los municipios de Santa Rosa y

Piamonte en la denominada Bota Caucana.
Por último, la jurisdicción de la Octava División

abarca principalmente a los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Vichada; los

18
municipios de Cubará, Paya y Pisba en el departamento de Boyacá, y los corregimientos de

Carimagua en el Meta y Samoré en Norte de Santander.
La delimitación temporal de este

capítulo abarca el período comprendido entre el año de 1990 hasta el año 2014. En el

documento se presentan una serie de hechos victimizantes que se desarrollan en el marco de

un contexto donde existe un álgido crecimiento del narcotráfico en las áreas afectadas, una

bonanza petrolera que llama la atención de los grupos armados organizados y una fuerte

confrontación entre estos por el control territorial.
Entre los hechos victimizantes que se

presentaron con sistematicidad contra los miembros del Ejército Nacional figuran: ataques

con uso de artefacto explosivo improvisado (AEI), mina antipersonal (MAP), munición sin

8
explotar (MUSE) y secuestro.

El segundo capítulo fue obra del grupo regional de memoria histórica adscrito a la Tercera

10
División del Ejército.
Allí se plantean patrones generales de violencia en los departamentos

de Cauca, Nariño y Valle del Cauca.
Se evidencian distintas formas de violencia, graves

3

violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario como

el uso de minas antipersonales (MAP) y artefacto explosivo improvisado (AEI), actos

terroristas, homicidios, secuestros, desplazamiento forzado, amenazas a la vida e integridad,



tortura, entre otros.

El tercer capítulo corresponde al trabajo desarrollado por el grupo regional de memoria

histórica adscrito a la Séptima División del Ejército.
La jurisdicción en la que opera dicha

unidad incluye los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba, y Sucre.
Históricamente se

han concentrado allí la mayoría de militares víctimas de minas antipersonales.



Por esta razón,

se presenta un estudio sobre los patrones identificados en el uso sistemático de las minas

antipersonales por parte del grupo armado organizado Farc, en un área geográfica que

históricamente ha sido territorio en disputa de los grupos armados ilegales como el Nudo de

Paramillo y su entorno.
Se establece que las minas y, en especial, los campos minados

cumplían las veces de artefactos de defensa para proteger cultivos ilícitos y zonas de

retaguardia, a la vez que buscaban detener el avance de las tropas del Ejército.

El cuarto capítulo presenta el caso ocurrido en Dabeiba, Antioquia, en el 2000 cuando la

Compañía Alcatraz del Batallón Contraguerrillas N.º 4 Granaderos fue atacada por los

Frentes 5, 34, 57 y 58 del Bloque José María Córdoba de las Farc, en el momento en el que

se disponían a hacer un desembarco helicoportado para apoyar a la policía y población de

Dabeiba, que desde la noche del 18 de octubre estaban siendo atacados por el Frente 5 de las

Farc.
En el escenario del ataque se presentaron casos de ejecución a militares que habían

entregado las armas o que se encontraban heridos.

El último capítulo fue elaborado por el grupo regional de memoria histórica adscrito a la

10

Segunda División del Ejército.
Dicha unidad cobija los departamentos de Santander, Norte

de Santander, Boyacá, un municipio del oriente de Antioquia, ocho del sur de Bolívar y seis

3

del sur del Cesar.
Se estima que allí 14.648 militares resultaron víctimas en el desarrollo de

sus labores por acciones ejecutadas por diferentes grupos armados organizados. De forma

específica, este capítulo versa sobre la enorme cantidad de militares víctimas de minas

antipersonales y artefactos explosivos improvisados principalmente en la región del

3

Magdalena Medio y el Catatumbo.

Mateo Rubiano Giraldo

Capítulo I.
Terrorismo, ataques indiscriminados y secuestro:
las formas

4
de agresión de las Farc en el suroriente del país

Liceth Nathalia Rivera López

Wilson Ramírez Cedeño

Andrés Felipe Soto Gaviria

6
Andrés Alfonso Murillo

Daniela Moreno Arriola

Erich Siegert Cerezo

Introducción

El presente informe abarca los territorios pertenecientes a las jurisdicciones de la Cuarta,

Sexta y Octava División del Ejército Nacional de Colombia (EJC), que en su conjunto

comprenden la Macro Región de la Orinoquía, delimitación territorial que responde a

consideraciones metodológicas que permiten exponer desde la perspectiva militar, con mayor

facilidad, la presencia del EJC en estos departamentos como respuesta al accionar estratégico

10
de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).
Asimismo, la periodicidad

que se establece para este informe comprende el lapso de 1990 a 2014, tiempo en el que el

escalonamiento de la violencia y los combates entre el EJC, FARC y otros Grupos Armados

al Margen de la Ley (GAML) fueron más álgidos.

Con base en lo anterior, en el informe se presenta una selección de hechos victimizantes que

18
son el resultado de la violación de los Derechos Humanos (DD.
HH.) e infracciones al

4
Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de las FARC en el marco del desarrollo

14
del conflicto armado colombiano.
En este orden de ideas, se parte de la hipótesis que hay una

sistematicidad y repetición en estos hechos victimizantes entre los cuales figuran: acto

terrorista, combate y hostigamiento;
mina antipersonal (MAP), artefactos explosivos

improvisados (AEI) y munición sin estallar (MUSE);
y secuestro.
Estos hechos se

presentaron en el período comprendido entre 1990-2014 en la Macro Región de la Orinoquía;

ellos permiten establecer patrones de violencia cometidos contra los miembros del EJC y sus

familias en estos territorios.

Como parte final del informe, se exponen como resultados de la investigación los patrones

de violencia cometidos por las FARC en contra de los miembros del EJC en las tres

jurisdicciones mencionadas, concernientes a tres hechos victimizantes:
acto terrorista,

combate y hostigamiento;

mina antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados

(AEI) y munición sin estallar (MUSE);
y, secuestro.
Éstos, se establecen como patrones en

20

tanto que presentan una sistematicidad y recurrencia en el período a estudiar.
De igual

manera, se proponen unas conclusiones y recomendaciones que se relacionan con
la

importancia de construir en el ámbito del esclarecimiento de la verdad, espacios
que

incorporen a los miembros del EJC y Fuerzas Militares desde dos perspectivas, la
profesional

y la humana.
En suma, se aportan elementos para entender no sólo parte de la realidad social,

económica y política en Colombia sino las razones del porqué son necesarias la
defensa del

territorio y la protección de la población que ha soportado las atrocidades
cometidas a lo

14
largo del conflicto armado.

La presentación de estos hechos corresponde a un análisis de casos y la manera en que éstos

configuran, no solo unos patrones de violencia sino también una sistematicidad por parte de

10

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en su actuar contra los miembros

del Ejército Nacional y sus familias, de manera tal que infringe el Derecho Internacional

Humanitario (DIH).

Sobre este punto, el DIH o Derecho de la Guerra se reconoce como el:
"(.
) conjunto de

normas que, por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados;

2

protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los

medios y métodos de hacer la guerra1".
De esta manera se limita el poder militar en favor del

individuo2, al establecer la distinción entre combatientes y personal civil, la prohibición de

medios y métodos de conducir la guerra que puedan causar daños innecesarios y las

repercusiones duraderas sobre el medio ambiente.
Cabe añadir que estos instrumentos

internacionales representan el intento incansable de humanizar los conflictos en distintos

momentos y lugares en la historia de la humanidad.

Lo anterior se menciona, en tanto que la temática del presente informe es específica sobre las

violaciones a los Derechos Humanos (DD.
HH.) e infracciones al DIH cometidas por las

FARC en contra del EJC en el marco del conflicto armado interno y la población civil

relacionada de manera directa con los miembros de la institución castrense.

En este orden de

ideas se relacionan en el presente documento unos hechos victimizantes desde la perspectiva

institucional, soportada en archivos militares y testimonios de sobrevivientes y familiares.

El presente informe parte de un enfoque territorial que se compone de la Macro Región de la

Orinoquía, la cual abarca tres jurisdicciones a saber:
Cuarta División (DIV4), Sexta División

(DIV6) y Octava División (DIV8) del EJC.

La jurisdicción de la DIV4 comprende los departamentos de Guaviare, Meta y Vaupés y los

municipios de Medina y Paratebueno del departamento de Cundinamarca.
2
En lo que

15
1 Comité Internacional de la Cruz Roja, ?Qué es el Derecho Internacional Humanitario?
(Bogotá:
CICR, 2004).
2 Pierre Delacoste, Concepto, génesis y desarrollo del Derecho Internacional Humanitario:
9
Conflicto Armado y

15
Derecho Humanitario (Bogotá:
Ediciones Tercer Mundo-CICR, 1997).

corresponde a la DIV6, su área operacional comprende principalmente los departamentos de

Amazonas, Caquetá y Putumayo, junto a los municipios de Santa Rosa y Piamonte en la

denominada Bota Caucana.
Por último, la jurisdicción de la DIV8 abarca principalmente a

los departamentos de Arauca, Casanare, Guainía, Vichada;
los municipios de Cubará, Paya

y Pisba en el departamento de Boyacá;
y, los corregimientos de Carimagua en el Meta y

Samoré en Norte de Santander.

La delimitación temporal del presente informe abarca el período comprendido entre el año

14
de 1990 hasta el año 2014.
Este lapso concentra la escalada del conflicto colombiano y como

resultado, un mayor número de hechos victimizantes en la macro región y el país en general,

en otras palabras, un tiempo de continuas infracciones al DIH y violaciones a los DD.
HH.

por parte de las FARC.

Gráfica 1.
Mapa delimitación territorial Macro Región Orinoquía

22

Fuente:
elaboración propia Equipo Macro Región Orinoquía.

La realización del informe responde no solo a un ejercicio de verdad elaborado por parte del

EJC sobre sus miembros y familias que han sido afectados por el conflicto, sino también a

un análisis de contexto desde la perspectiva estatal que permite entender, dentro del

desarrollo y dinámicas de la violencia en Colombia, los hechos victimizantes y sus

consecuencias sobre las personas que participaron de forma directa en él.
14
Más claramente, el

presente documento visibiliza desde un enfoque institucional a una parte de la población

inmiscuida, de manera directa o indirecta, en el conflicto armado y que, a su vez, es víctima

de éste en el plano físico, psicológico, económico, social y familiar.

Por ende, el presente informe propone un enfoque de análisis y trabajo con la población, que

parte del entendimiento del EJC como una organización jerárquica de carácter vertical, que

se rige por una doctrina y un sistema de orden que propende por la defensa del Estado

colombiano.
Por ello, su caracterización en el marco del sistema social que representa debe

ser descrito y entendido desde esta perspectiva particular.
En este punto, emerge uno de los

elementos principales del informe en el marco de la problemática que abarca, pues para

entenderla se debe conocer la formación, actuación y entendimiento del campo institucional,

operacional y táctico del EJC.

Otro de los elementos de importancia del informe, en concordancia con la problemática, es

la comprensión del círculo familiar de los militares y el impacto socioeconómico que

tuvieron, y aún tienen, las infracciones al DIH por parte de los Grupos Armados al Margen

de la Ley (GAML) y en especial las FARC.
2
De esta manera, advirtiendo la complejidad

reinante en gran parte de los sistemas socioeconómicos de las familias en Colombia, junto

con las dificultades económicas que el mismo contexto presenta, la profesión militar

representa un tipo de estabilidad en la economía familiar y un propósito de vida asociado al

sustento de éstas.

Por eso, el enfoque del que se parte y que se propone en este informe, quiere introducir el

análisis y acercamiento a las dinámicas y consecuencias del conflicto armado interno en la

4
realidad de los soldados y sus familias.
Por ello, el impacto de hechos victimizantes como el

secuestro, la tortura, los actos terroristas, entre otros, generaron una cadena de efectos

negativos para el militar, su familia y todo aquel presente en su entorno, pues la presencia

legítima del soldado marcó un cambio en las relaciones del individuo y el territorio,

especialmente en las zonas que históricamente se caracterizaron por estar bajo el control de

los GAML como por ejemplo Arauca, Caquetá, Meta, Putumayo y Guaviare.

Además, es relevante mencionar que en tanto se habla de impactos y de hechos explicativos

del conflicto, algunos miembros del EJC fueron alguna vez reclutados de manera ilegal y a

muy corta edad por los GAML.
Es decir, ser miembro actual de la fuerza no exime a las

personas que son parte integral de la institución a ser víctimas del conflicto armado interno

en una u otra de sus formas de afectación.
Por ello, mediante este informe se invita a la CEV

a ampliar el espectro de análisis para el entendimiento del EJC no sólo como la parte armada

del Estado, sino como una institución conformada por personas que han querido servir y

defender la patria sin importar que en otrora hayan sido despojados de sus derechos mediante

el desplazamiento y reclutamiento forzado, entre otros.
En otras palabras, en las filas del EJC

se entrelazan un universo de historias más allá del uniforme y del combate.

En esta instancia, el ejercicio de la guerra y su impacto en la institución castrense, no sólo se

mide en muertos y heridos, también en el debilitamiento de la estructura social entorno al

soldado, en el derrumbe del soporte económico, la pérdida de las capacidades físicas y

sicológicas para emplearse, el estrés postraumático, las afectaciones a la salud mental tanto

en familiares como soldados, el trauma, la ausencia y poca participación en las cotidianidades

familiares, el dolor crónico, asesinatos selectivos de familiares, entre otros.
[2]
En efecto, es un

objetivo materializar las historias no contadas y, en muchos casos, ignoradas de los militares,

en contraposición a la visión reduccionista del conflicto colombiano y sus visiones sesgadas

[8]
sobre las víctimas.

Finalmente, se reitera en este informe que en el marco del conflicto armado colombiano y

desde la perspectiva institucional, es necesario incluir y visibilizar a las víctimas del EJC que

han sido afectadas por hechos victimizantes como los que se presentan a continuación y que

han sido seleccionados con relación a su impacto regional.
Tan solo son una pequeña

representación de una muy compleja y perturbadora realidad que infortunadamente nunca ha

sido ajena a las jurisdicciones de la DIV4, DIV6 y DIV8.

Contexto general de la Macro Región de la Orinoquía

Colombia hereda para los años noventa unos altos niveles de violencia asociados al

narcotráfico, pues justamente en las postrimerías de los ochenta la convergencia de conflicto

y narcotráfico en departamentos del país como Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo fueron

24

el detonante del maremágnum social, político y económico.
Esta situación no era ajena en el

contexto internacional y en varias ocasiones hubo pronunciamientos alarmantes sobre la

amenaza que constituía el narcotráfico para la seguridad de los Estados.Ejemplo de esto, fue

la Directiva Presidencial 221 durante el gobierno de Reagan y la posterior aprobación de la

Ley Antidrogas por parte del congreso estadounidense, con la cual se condicionó la ayuda

externa a los países considerados productores de drogas ilícitas3.

Sobre este punto, es

importante señalar el surgimiento del concepto narcoguerrilla, acuñado por el diplomático

Lewis Tambs, con ocasión del descubrimiento en 1984 de una planta procesadora de cocaína

protegida por las FARC en las márgenes del río Yarí, en el departamento del Guaviare4.

De hecho, esta guerrilla demostraba para aquel entonces su intención ofensiva y expansiva

con la multiplicación de sus frentes, áreas de injerencia y hechos violentos, proyecciones

establecidas desde mayo de 1982 en su Séptima Conferencia Guerrillera.
Cabe señalar, como

parte de su unión al narcotráfico, el nacimiento de la Comisión Financiera del Putumayo que

se encargaría de la bonanza de la coca en los departamentos anteriormente mencionados y el

abastecimiento logístico a través de la frontera con Ecuador.
Para esta misma época el Pleno

Ampliado del Estado Mayor de las FARC, instituye la creación de los bloques de frente,

comenzando con el Bloque Oriental y más adelante el Bloque Sur. Conjuntamente a la

expansión guerrillera, los cárteles del narcotráfico también desafiaban al Estado colombiano

mediante la promoción de los cultivos de coca, la desesperanza política, la criminalización y

el terrorismo.

Por lo anterior, en el transcurso del cuatrienio de gobierno de César Gaviria: "(.) hubo

positivos intentos de asumir el problema desde el Estado mediante la formulación de la

20
Estrategia Nacional contra la Violencia (.
9
) y la creación de la Consejería Presidencial para

7
la Defensa y Seguridad"5; esta estrategia que buscó entender la violencia desde una

concepción estructural recalcaba la importancia de fortalecer el Estado para confrontar de

manera simultánea e integral los agentes generadores de violencia.
También, bajo esta

administración se consideraron aportes en el campo militar como el establecimiento de

unidades especiales y contraguerrilleras.
Este fue el caso de las Brigadas Móviles N.° 1 y N.°

2, también hubo un crecimiento del presupuesto para el aumento del pie de fuerza y la

renovación del equipo militar adecuado para la guerra irregular6 con el propósito de afectar

3 Arlene B.
14
Tickner, La guerra contra las drogas:
las relaciones Colombia- Estados Unidos durante la

administración Pastrana Plan Colombia Ensayos Críticos (Bogotá:
Universidad Nacional, 2001), 217-223.
4 Cesar Torres Del Río, Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional (Bogotá:
Editorial Planeta, 2000), 257.
5 Ibid., 256.
14
6 Francisco Leal Buitrago, La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría (Bogotá:

Editorial Alfaomega- Ceso- Uniandes Flacso- Sede Ecuador, 2002), 79.
Referente al aumento del pie de fuerza

hacia el año de 1994 se contaban con 23.000 soldados voluntarios mientras que al inicio del año 1990 se

o desestabilizar sustancialmente a la guerrilla, tal y como fue el propósito de la Operación

Colombia del EJC en Casa Verde.
No obstante, la lucha contra los cárteles del narcotráfico

y la guerrilla menguó efectividad contra ésta última que se encontraba en plena expansión

(ver tabla 1).

Aunque la salida negociada al conflicto estuvo presente en este gobierno con los diálogos de

Cravo Norte en 1991 y Tlaxcala en 1992, el fortalecimiento adelantado en la institución

castrense fue contrario al propósito de la paz según la Coordinadora Nacional Guerrillera, de

la cual las FARC hicieron parte.
De igual forma, el gobierno no percibía voluntad en la

guerrilla y la acusaba de la más atroz violencia, así como de perder su carácter ideológico y

de tener tan solo motivaciones económicas ligadas al narcotráfico.
2
A causa de la finalización

de los diálogos, el presidente nuevamente lideró una ofensiva militar integral a pesar de la

escasez para conferir al EJC de un mejor entrenamiento, logística y tecnología.
A la par de

esta ofensiva, se celebró en abril de 1993 la Octava Conferencia Nacional Guerrillera en

Calamar (Guaviare) con los objetivos de alcanzar una mayor expansión territorial, urbanizar

el conflicto, fortalecer su difusión internacional y avanzar hacia una guerra de movimientos.

Tabla 1.
18
Crecimiento FARC en la década de los noventa

AÑO HOMBRES

2
1990 4.800

17
1991 5.000

1992 5.200

1993 6.000

1994 6.100

1995 6.200

1996 6.300

1997 7.000

1998 8.500

1999 11.930

2
contaban con 2000.
En Rafael Pardo Rueda, De primera mano.
Colombia 1986-1994, entre conflictos y

esperanzas (Bogotá:
Fondo Editorial CEREC/Grupo Editorial Norma, 1996), 503.

26

Fuente:

elaboración propia Equipo Macro Región Orinoquía según datos del Centro de Estudios Históricos

18
del Ejército 7.

Posteriormente, la llegada de Ernesto Samper a la presidencia de Colombia de 1994 a 1998

no significa un cambio sustancial positivo para el Estado y mucho menos para el EJC, pues

la crisis de gobernabilidad causada por el nacimiento de las Asociaciones Comunitarias de

Vigilancia Rural, futuros paramilitares, y el ingreso de recursos del narcotráfico a la campaña

presidencial van a repercutir directamente en el recrudecimiento del conflicto.
7
Es así como

este Estado acéfalo facilitó la realización de las proyecciones emanadas de la Octava

Conferencia tendientes a asestar golpes estratégicos a la institución militar, pues para este

tiempo "(.
) las FARC demostraron contar con capacidad para concentrar fuerzas

considerables destinadas a copar bases militares de cierta importancia en el Meta, Caquetá,

Guaviare y Putumayo8".
Dicho en otras palabras, esta nueva táctica consistía en atacar con

grandes grupos conformados por cuadrillas de aproximadamente quinientos hombres y así

enfrentar al ejército regular hasta su derrota9, este fue el caso del ataque a la base militar en

Delicias, Putumayo.

Ante este panorama, era evidente que la conducción de la guerra directa contra el Estado

necesitaba un poder económico que creciera paralelamente al militar.

En consecuencia, las

FARC viraron su postura hacia una mayor inserción en la cadena productiva de la coca, sin

dejar de lado el control social que ejercían sobre los campesinos cultivadores, tal y como se

evidenció en las marchas cocaleras de 1995 y 1996 en Putumayo y Guaviare respectivamente.

Durante este período presidencial, se dio la puesta en marcha por parte de las FARC de una

estrategia de vacío de poder o desinstitucionalización, consistente en negar toda presencia

estatal en las zonas que estaban bajo su control;
desde esta óptica se entendieron los ataques

a cabeceras municipales, alcaldías, estaciones de policía y los sabotajes a las elecciones

locales y regionales del año de 1997.
Ante tal animosidad contra el Estado, el presidente

18
Samper continuó la política del gobierno anterior sobre el énfasis en el presupuesto y

crecimiento del pie de fuerza.
De esta manera, nació una nueva unidad especial de combate

destinada al Caquetá, la Brigada Móvil N.º 3;
14
sin embargo, su aparición no cambiaría

estratégicamente el desarrollo del conflicto.

A la sombra de esta desesperanza política y militar, se presentó un candidato con una imagen

opuesta al liberalismo y una retórica de paz en medio de lo que sería el inicio de una poderosa

7 Coronel Manuel Santos P., Historia Militar del Ejército de Colombia (Bogotá: Centro de Estudios Históricos

del Ejército, 2007), 279.

8 Marco Palacios, Violencia pública en Colombia 1958-2010 (Bogotá:

Fondo de Cultura Económica, 2012),

125- 126.

9 Coronel Manuel Santos P., Historia Militar del Ejército de Colombia, 335.

reconfiguración en el sector defensa del país.

Aunque desde gobiernos atrás era evidente la

necesidad de contar con un EJC y en general con unas Fuerzas Armadas (FF.AA) con

mayores recursos y capacidades, fue la presidencia de Andrés Pastrana Arango de 1998- 2002

la que marcó cambios significativos, comenzando con la modernización y tecnificación de la

inteligencia militar, un nuevo concepto estratégico de movilidad y respuesta rápida para

neutralizar las acciones de la guerrilla de las FARC, el mejoramiento de la función logística

y administrativa, y una mayor incorporación de soldados profesionales10.
14
Ejemplo de esta

nueva realidad fue la recuperación de Mitú (Vaupés) luego del ataque perpetrado por el

Bloque Oriental de las FARC en noviembre de 199811.

Es importante decir que esta dualidad de estadios, paz y guerra, creó una desconfianza total

entre las partes que lógicamente llevaría, más adelante, al rompimiento de esta apuesta de

solución negociada.
En este sentido, no es un secreto el usufructo conseguido por las FARC

durante los diálogos iniciados el 7 de enero de 199912, en donde la existencia de un paraestado

de 42.139 km2 concedidos como zona de distensión, facilitó a la guerrilla para continuar con

su proyecto de desinstitucionalización y de tal manera, consolidar sus corredores estratégicos

y zonas de retaguardia.
También, este territorio fue usado para el planeamiento de diversas

incursiones guerrilleras, acciones terroristas y las conocidas pescas milagrosas en

importantes vías de comunicación del país.
En suma, un verdadero impacto tuvo sobre la

opinión pública y la percepción de seguridad las acometidas de las FARC, situación que se

inscribía coherentemente en los propósitos de expansión descritos en su séptima y octava

conferencia.

Para concluir este periodo, señalamientos de cinismo estatal y falta de voluntad eran

frecuentes entre gobierno y guerrilla.
Finalmente, el secuestro del presidente de la Comisión

de Paz del Senado, Jorge Eduardo Géchem Turbay, ocurrido en febrero de 200213 sepultó

toda salida negociada al conflicto armado con las FARC.
11
En otras palabras, el actuar de la

guerrilla según Alfredo Rangel consistió en alcanzar:

10 Centro de Estudios Históricos del Ejército, Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Dios y victoria, Las FARC:

de la guerra de movimientos a su punto de inflexión (Bogotá:
Editorial Planeta, 2015), 27-29.

11 Laura Ardila, "Mitú fue el infierno", El Espectador, 31 de octubre de 2008, acceso el 9 de septiembre de

2019, https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso87232-mitu-fue-el-infierno 12 "Cronología:
así fueros los diálogos de San Vicente del Caguán", El Colombiano, 27 de agosto de 2012,

acceso el 10 de septiembre de 2019,

https://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017 13 Natalia Tamayo, "Hace 16 años se rompió el proceso de paz entre el Gobierno Pastrana y las Farc", El

Espectador, 21 de febrero de 2018, acceso el 9 de septiembre de 2019,

https://www.elespectador.com/noticias/politica/hace-16-anos-se-rompio-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-

pastrana-y-las-farc-articulo-740395

"(.
) un mayor fortalecimiento militar que la pusieran en condiciones de organizarse como

un ejército regular con capacidad para derrotar estratégicamente a las Fuerzas Militares (.
)

Por esa razón, su comportamiento en la mesa de negociación fue dilatorio.
18
Se trataba de ganar

tiempo;
de distraer al gobierno, a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional con

unos diálogos eternos en los que no se avanzaba ni se concretaba nada.
Para la guerrilla, las

conversaciones de paz eran una táctica política dentro de una estrategia de guerra."14

En consecuencia, se da comienzo a un período de preponderancia militar y de incertidumbre,

en el cual la recuperación de la antigua zona de distensión era el mayor reto para el Estado

ante una presión social en crecimiento y cansada de los abusos y la violencia indiscriminada

20
de la guerrilla.
Afortunadamente, coincidió con un momento en el que los mandos militares

comenzaron a establecer estrategias tendientes a aquietar los aires triunfalistas de las FARC

a raíz de la interacción estratégica15 devastadora durante la década de los noventa, casos

como el de Puerres, Delicias y Patascoy fueron un ejemplo de esta tendencia.
15
Así pues, estas

apreciaciones y análisis se consolidarían en el Plan Colombia, Plan Patriota, Plan

Consolidación y Espada de honor, que marcaron el final de la vía militar para llegar al poder.

En primer lugar, aunque el Plan Colombia empezó a implementarse en el año 2000 con

destinación clara hacia el combate contra el narcotráfico, otra sería su historia a partir de los

14
eventos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, dado que, a través de una

diplomacia efectiva del gobierno, se logró que parte de sus recursos se destinaran para el

conflicto contra los GAML.
De esta manera, el inicio del plan constituye un elemento

determinante para la comprensión del fortalecimiento de la presencia militar en los territorios

que comprenden la macro región de la Orinoquía.
Cabe anotar que este proyecto presentado

como Plan Colombia:
plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado por el

presidente Andrés Pastrana, planteó dos perspectivas:
la primera, estableció las condiciones

sociales y de infraestructura en las zonas más olvidadas por el Estado que además habían

sido las más afectadas por el conflicto;
la segunda, una mejora sustancial en la seguridad del

país16.

Como lo expone Fernán E.
González, citando a Teófilo Vázquez, Andrés Vargas y Jorge

Restrepo, las grandes “transformaciones del conflicto durante los años 1998-2002 se

operaron en la macro región del sur del país, como resultado de las repercusiones que tuvo

la zona de distensión, la implementación del Plan Colombia y la ruptura de los diálogos en

14 Alfredo Rangel et al., Qué, cómo y cuándo negociar con las Farc (Bogotá: Intermedio Editores, 2008), 19.
15 Ibid., 20.
Expresión utilizada por A.
Rangel para indicar que toda acción genera una reacción;
bajo la

consideración que una guerra no se libra sin contendientes y hay una constante adaptación de las partes al

cambiante ambiente operacional.
8
16 Departamento Nacional de Planeación, Boletín Plan Colombia:
balance de los 15 años, acceso 7 de octubre

de 2019,
https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_180216.pdf

2002.”17 En el año 2002, la cúpula del Ejército Nacional, como respuesta al fortalecimiento

de las Fuerzas Militares como iniciativa estatal, estructuró acciones estratégicas para

combatir y desarticular las diferentes estructuras de los grupos armados organizados,

especialmente FARC-EP, principales responsables de masacres y hechos violentos a civiles

y fuerza pública.18

Para ejecutar este plan, el Ejército se dio a la tarea de establecer zonas del país que contaban

15
con mayor presencia de grupos armados al margen de la ley;
2
el resultado se aprecia en el

siguiente cuadro:

Tabla 2.
Zonas del territorio colombiano con mayor presencia de GAML

ÁREA UBICACIÓN DESCRIPCIÓN

ÁREA N.º 1 Suroriente del país

(región del Caguán)

Presencia del secretariado y retaguardia de las

FARC.

ÁREA N.º 2 Depto.

Cundinamarca

Células de las Farc, (toma de poblaciones,

secuestros, pescas milagrosas, extorsiones, etc.)

frentes 22, 42, 53, 54, 55, 56 y las columnas

Reynaldo Cuéllar, Esteban Ramírez, Policarpa

Salavarrieta y Vladimir Stivel, que agrupaban

más de 1500 subversivos.

ÁREA N.º 3 Región del Urabá Varias estructuras dedicadas a acciones

terroristas de las FARC.

Fuente:

Elaboración propia del equipo de la Macro Región de la Orinoquía19.

Después de los análisis pertinentes y tras varios preparativos del gobierno de Álvaro Uribe,

se emprendió la ofensiva contra la subversión, iniciando con la primera fase del Plan Patriota,

"Operación Militar Libertad 1" destinada a expulsar del centro del país a las FARC.
11
El 1 de

junio de 2003, se desmantelaron las células guerrilleras de las zonas de Cundinamarca

próximas a Bogotá.
Durante su implementación se obtuvieron grandes resultados, pues se

17 Fernán E.
23
González, Poder y Violencia en Colombia (Bogotá:
Odecofi-Cinep, 2014), 442.
18 "Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero:
El Plan Colombia tecnificó a las Fuerzas

Armadas y el Plan Patriota hizo retroceder a las Farc" 26 de septiembre de 2016, acceso14 de octubre de 2019,

https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654 19 "Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero, El Plan Colombia tecnificó a las Fuerzas

Armadas, y el Plan Patriota hizo retroceder a las Farc", El Tiempo, 26 de septiembre de 2016, acceso14 de

octubre de 2019, https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654

https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654

https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654

desarticularon tres frentes de las FARC en el departamento de Cundinamarca: Frente 22,

Frente Policarpa Salavarrieta y Frente 54.
La operación también debilitó los frentes 53, 55 y

56, al menos 600 miembros de las FARC fueron dados de baja, capturados o se

desmovilizaron;
además se incautaron seis toneladas de explosivos y numerosas armas,

equipos de comunicaciones, municiones y material de intendencia20.

En continuidad al Plan Patriota, se creó el 4 de diciembre de 2003 la Fuerza de Tarea

Conjunta Omega (FUTCO) para entrelazar los componentes terrestres, fluviales y aéreos,

con puesto de mando en Larandia (Caquetá) con más de 15.000 hombres entre soldados,

marinos, infantes de marina y pilotos, quienes luchaban por neutralizar a los integrantes de

las FARC y sus redes de apoyo al terrorismo en el Bloque Oriental21.

Posteriormente, se desarrolló la denominada campaña militar "JM" en honor al señor General

1
Jorge Enrique Mora Rangel.
Esta campaña pretendía erradicar las estructuras de las FARC

en el Meta, Caquetá y Guaviare centrando su esfuerzo militar en derrotar a los grupos

armados organizados que delinquían en esta jurisdicción.
Para ello, contó dentro de su

componente terrestre con cinco Brigadas Móviles:
12
N.º 6 (Cartagena del Chairá - Caquetá),

N.º 7 (San José del Guaviare), N.º 9 (San Vicente del Caguán – Caquetá), N.º 10 (San José

del Guaviare), N.º 22 (Peñas Coloradas- Caquetá) y la Fuerza de Despliegue Rápido

(FUDRA) con puesto de mando en el municipio de La Macarena (Meta), con las Brigadas

Móviles N.º 1, N.º 2, N.º 3 y la Brigada de Fuerzas Especiales en principio. Posteriormente,

esta última es reemplazada por la Brigada Móvil N.º 1022.

Por directriz de la Presidencia de la República, en el año 2007, se ordenó tener más efectivos

de lo normal en las zonas con mayor presencia de los GAML, para esto se toma como

estrategia un programa contrainsurgente conocido como el Plan Nacional de Consolidación

Territorial, que pretendía liberar las zonas cercadas por estos grupos ilegales y recuperar el

control institucional de Estado.
Más adelante, en el 2011, fue reemplazado por la Política de

Consolidación y Reconstrucción Territorial por parte de la administración de Juan Manuel

Santos, preservando los elementos más importantes del Plan de Consolidación, cuyo fin fue

en un primer término, la terminación del conflicto armado y, por otro lado, aportar a la

construcción de la paz y contribuir a la seguridad.
Sin embargo, este plan fue perdiendo su

20 "Libertad 1 acorraló a las FARC", El Tiempo, 8 de noviembre de 2003, acceso14 de octubre de 2019,

https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445 21 Centro de Estudios Históricos del Ejército, Fuerza de Tarea Conjunta Omega, 82.
22 Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Omega la gran campaña militar (Larandia:
Planeta,

2016), 34.

31

fuerza cuando se empiezan a retomar diálogos con las FARC, debido a que se estaban

disminuyendo las ofensivas a fin de obtener la firma de un tratado de paz.23

Metodología

8
Recopilación de la información y técnicas de investigación

Testimonio:
Se comprende y aplica la noción de testimonio entendiéndolo desde la propuesta

de Beverly 1994 como "una forma narrativa democrática e igualitaria.
Implica que cualquier

vida narrada de ese modo puede tener un valor simbólico y cognitivo.
Cada testimonio

individual evoca una polifonía ausente de otras voces, de otras vidas y experiencias posibles

(...) En este sentido, el testimonio, es un objeto de interpretación;
no un espejo del mundo."24

11
Así pues, el testimonio es uno de los elementos determinantes en los que se basó la

construcción del informe.
En él, las personas con absoluta libertad y confidencialidad narran

sus experiencias y vivencias relacionadas tanto con el conflicto armado interno, como con

sus vivencias cotidianas, procesos de resiliencia y resistencia frente a las experiencias

vividas.
Lo realizan en calidad tanto de testigos directos o indirectos.
Es importante aclarar

que el testimonio se realiza de manera voluntaria, y en tanto que, al tratarse en la mayoría de

los casos de una experiencia traumática y dolorosa para la persona, se recopila acompañado

de un profesional en atención psicosocial, teniendo en cuenta lo importante y complejo de la

experiencia de memoria de la víctima.

Entrevista semiestructurada:
La entrevista se ha usado entendiendo que "opera como una

técnica de producción de información de doble tipo:
información verbal oral (.
) e

información de tipo gestual y corporal"25.
Además, permite explorar con cierta profundidad

las percepciones de los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias sobre los hechos de

violencia de los cuales fueron víctimas, y sobre su experiencia en el marco del conflicto

11
armado como miembros del Ejército.
Se parte de una entrevista semiestructurada, en tanto

que permite tener una flexibilidad en la manera en cómo se lleva a cabo la recopilación de la

23 Leidy Alejandra Morales Romero, La política nacional de consolidación y reconstrucción territorial:
un

estudio de caso sobre las dificultades en la implementación de la política pública en medio del conflicto armado

(Bogotá:
Universidad Católica,2014).
190.
24 John Beverley, Testimonio, subalternidad y autoridad narrativa en Norman K. Denzin e Yvonna S.
Lincoln

3
eds., Estrategias de investigación cualitativa. Manual de Investigación cualitativa vol.
III (Barcelona:
Gedisa,

2013), 343-360.
25 Cerón Cáceres, Metodologías de Investigación Social:
Introducción a los oficios (Santiago:
Lom Ediciones,

2006), 220.

información, pero también demarca una exigencia:
el guion se vuelve una ayuda para

3
direccionar la recopilación de la información.
El guion de la entrevista será presentado en el

informe final.

Archivos Militares:
Otra de las técnicas de investigación utilizadas para la elaboración del

presente informe es la revisión de archivos militares, los cuales constituyen la estructura

documental de la institución.
En este sentido, es a partir de la lectura contextual de estos

documentos como se determinan las estrategias que utilizó y utiliza el EJC para responder

ante las diferentes situaciones de orden público que afectan una región específica y explican

la presencia del EJC en el territorio.
En este orden de ideas, la revisión de archivos militares

comprendió Órdenes de Operaciones (OP), Anexos de Inteligencia, Órdenes de Batalla,

Situación de Orden Público, Informes de Situación de Tropas, Libros de Seguimiento

Operacional, Informes de Patrullaje e Informes Administrativos.

Las Órdenes de Operación y los Anexos de Inteligencia, se revisan con el fin de identificar

las áreas donde el EJC actuó en respuesta a la presencia de los diferentes GAML. Las

apreciaciones de Inteligencia y la Situación de Orden Público (SOP) permiten caracterizar

las zonas de operaciones del ejército.
Su contenido muestra la disposición y zonas de

influencia del actor armado, su capacidad y su organización jerárquica, la cual históricamente

ha sido plasmada en diferentes documentos pertenecientes a las guerrillas.

Como documentos complementarios a éstos, se consultó la Información de las Tropas en el

Desarrollo de Operaciones (INSITOP), para establecer que la operación identificada se

encontraba en desarrollo en la zona perteneciente a la macro región.
Como soporte a la

situación de las tropas en el desarrollo de las operaciones, se tendrá en cuenta la verificación

del Libro de Seguimiento Operacional, el cual es realizado diariamente en el centro de

operaciones, con el fin de establecer las novedades del personal que se encuentra en el área.

También, se tendrán en cuenta los informes presentados ante el comandante de la Unidad

Táctica que exponen el desarrollo de la operación en su cotidianidad.
Finalmente, para ciertos

casos se tendrán en cuenta los Informes Administrativos, que exponen de manera detallada

los impases a los que se ha visto sometido alguno de los miembros que conformaban el

equipo que se encontraba desarrollando la operación.
Es importante aclarar, que cada uno

de estos documentos busca reconstruir el contexto e identificar los patrones de violencia a

los que se vieron sometidos los miembros del EJC en el cumplimiento de su deber

constitucional.

Como parte del proceso de reconstrucción del contexto en el marco de la realización del

informe, se hará una revisión de fuentes secundarias para contrastar la información contenida

en los archivos militares y para poder tener diferentes perspectivas del contexto de la macro

región y de las particularidades de cada territorio.
Lo anterior también se utiliza como una

técnica investigativa que permite tener una mayor claridad de las problemáticas históricas

identificadas en cada territorio, tanto políticas como económicas y sociales que han

acrecentado y facilitado el desarrollo del conflicto en los diferentes departamentos

En este orden de ideas, libros, estadísticas tanto de fuentes oficiales y gubernamentales como

de otras entidades, análisis regionales particulares, investigaciones históricas, análisis

sociológicos, archivos audiovisuales entre otros, serán tomados en cuenta para la ejecución

del informe y se expondrán de manera detallada en el apartado de la bibliografía y serán

divididos jurisdiccionalmente.

Encuesta:
Como parte de la metodología de recolección de la información se hará uso de la

encuesta.
Esta, como se sabe, se construye previamente y contiene preguntas cerradas:
"(.
)

como instrumento de observación o recogida producción de la información, se aleja de las

formas de observación directa de los hechos.
Por el contrario, la información se recoge a

través de las manifestaciones verbales de los sujetos que resultan de la formulación de

preguntas previamente establecidas"26.

En este sentido, para el caso de la construcción del

informe, se utiliza la encuesta como técnica de recolección de la información que construye

un mismo cuestionario a un grupo extenso de población, delimitado jurisdiccionalmente.
Se

parte de ella, como mecanismo para codificar y sistematizar los datos, para entender las

características de las personas que van a dar su testimonio.
Se pretende también hacer una

referencia a los hechos victimizantes desde un enfoque más objetivo en el que él o la

encuestada son los principales protagonistas.
Este tipo de encuesta es realizada cara a cara,

no se ejecuta mediante medios electrónicos, y se realiza tras tener una delimitación de las

personas víctimas con quienes se va a trabajar en el caso de cada División.

Población con la que se va a trabajar

Caracterización:
Las Fuerzas Militares desempeñan un rol determinado dentro de la

estructura del Estado y es menester caracterizarlos dentro de las particularidades

institucionales que los determinan.
Para ello, se tiene en cuenta el contexto social, político y

económico de la realidad cotidiana del soldado y la configuración del tejido social que le

rodea (familia, amigos y compañeros de trabajo);
lo anterior se tiene en consideración, en

primera instancia, porque su vida se organiza bajo una jerarquía institucional, que determina

el rol de cada uno de los individuos en pro de la seguridad del Estado y determina su

movilidad dentro del territorio;
en segunda instancia, porque el rol del soldado dentro de la

26 Pedro Pabón Ayala y Fachelli Sandra.
3
Metodología de la Investigación Social Cuantitativa (Barcelona:

Universitat Autónoma de Barcelona, 2005), 25.

estructura familiar es variable y complejo, debido a la naturaleza de su oficio. Sin embargo,

la consolidación de la cotidianidad familiar del soldado y de su núcleo familiar se articula y

acomoda a las demandas del oficio y muchas veces depende directamente de éste.

En este sentido, al hablar de militar víctima y las consecuencias que conlleva el devenir de

su labor, se debe partir de dos figuras sociales que abarcan un mismo individuo: El soldado

en su uniforme (figura institucional, el papel que juega en el Estado y en la guerra) y el

soldado como miembro activo de su entorno social, de su lugar de origen, la comunidad que

habita y sus relaciones con ésta.

Es importante aclarar todo lo anterior en tanto que al desarrollar el informe y caracterizar

cada caso, los factores antes mencionados proponen nuevos acercamientos y consecuencias

del conflicto armado interno y aportan así mismo a la construcción de la verdad. Este informe

es una aproximación a nuevas investigaciones que hablen del rol del soldado en la

construcción social del Estado colombiano, razón por la cual, es importante tenerlos en

cuenta ya que estas narrativas responden en cierta medida al papel que juega el soldado como

individuo y como sujeto de derechos.

12
Unidad de Análisis:
Inicialmente la población con la que se trabaja en el presente informe se

compone de miembros de las Fuerzas Militares que fueron víctimas del conflicto armado

interno, de acuerdo con lo establecido en el Derecho Internacional Humanitario y la Ley

1448.
Si bien, los miembros de las Fuerzas Militares de cada jurisdicción son los testigos

principales con los que se cuenta, las familias de éstos también son tomadas como unidad de

análisis y fuentes primarias orales en la presentación de la investigación, teniendo en cuenta

15

que de acuerdo con el Artículo 3 de la Ley 1448 de 2011:

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo

sexo y familiares en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa,

cuando a este se le hubiera dado muerte o estuviese desaparecida.
A falta de estas, lo serán

los que se encuentren en segundo grado de consanguinidad ascendente.

A partir de lo anterior, las diferentes Divisiones expondrán en contexto los casos en los que

se presentaron patrones de violencia a partir de los cuales se trazó la ruta del conflicto armado

interno desde la perspectiva de la institución de las Fuerzas Armadas de Colombia; además,

los delimitarán en las jurisdicciones y de acuerdo con los contextos particulares y diversas

circunstancias que han caracterizado las problemáticas territoriales en las diversas regiones

de Colombia.
También es importante acotar que la unidad de análisis abarca colectivos,

2

organizaciones, agrupaciones o asociaciones de miembros de las Fuerzas Militares que

quieren dar su testimonio de manera colectiva.
Igualmente, la perspectiva grupal abarca la

posibilidad de que sean tanto familiares como miembros de las Fuerzas Militares que hayan

35

sido víctimas de un mismo hecho victimizante o caso emblemático desarrollado en el

informe.

Criterios de Inclusión:
Los criterios de inclusión con los cuales se trabajó para la realización

del informe fueron:

- que la o las personas entrevistadas fueran miembros de las Fuerzas Armadas o

familiares en primer grado de consanguinidad.
En caso de no haber familiares

directos, se podría incluir familiares en segundo grado de consanguinidad.

- que la o las personas entrevistadas fueran víctimas de los casos que estipula el DIH,

dentro de las jurisdicciones respectivas que presentan el informe.

- que estas personas fueran mayores de edad y voluntariamente desearan presentar el

testimonio.

- que los grupos de personas que quisieran dar testimonio colectivo, hicieran referencia

al mismo hecho victimizante, de lo contrario las entrevistas se harían de manera

individual.

Límites de la investigación

El informe que se presenta de parte del Ejército Nacional a la Comisión del Esclarecimiento

de la Verdad acoge inicialmente la normativa expuesta por el Derecho Internacional

Humanitario, enmarcado en la Ley 1448 de 2011 que dictamina:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o

colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985

11
como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones

graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con

3
ocasión del conflicto armado interno."27

Por ende, los límites a los que se enfrenta la presentación del informe, inicialmente, radican

en la falta de testigos del hecho victimizante determinado por el DIH, en tanto que muchos

de los soldados, suboficiales y oficiales que fueron víctimas de los casos presentados

anteriormente, no se encuentran en los lugares donde sucedió el hecho.
11
Lo anterior porque,

dentro de la estructura de funcionamiento de las Fuerzas Armadas, hay un constante

movimiento de los miembros de la Fuerza, de acuerdo con las necesidades del territorio.
En

este orden de ideas, si bien se tienen registros y archivos de los hechos, los testigos no pueden

ser entrevistados, lo anterior sucede especialmente en el departamento de Arauca.

[8]
27 Ley 1448 de 2011, Artículo 3.

[7]
Por otro lado, hay que tener en cuenta que muchos de los archivos de algunos de los casos

tanto operacionales como de inteligencia no se encuentran, porque son inexistentes o no se

lleva un registro organizado de estos en las brigadas, o debido a que no hay facilidad de

acceso a los mismos.
Lo anterior hace que, si bien muchas veces se cuenta con testigos, los

archivos no están para dar un soporte a la fuente oral.
Por último, es menester puntualizar

que, en el marco del conflicto armado interno, muchos de los miembros de las Fuerzas

Armadas que actuaron en defensa de los diferentes territorios a los cuales fueron asignados

y que fueron víctimas han muerto, por lo que los testimonios no son de la fuente primaria

sino de parte de la familia u otros miembros de las Fuerzas Armadas.

Es entonces el contexto de algunos departamentos, uno de los elementos limitantes para

esclarecer algunos hechos victimizantes.
Atendiendo también a las matrices presentadas al

final del informe, se puede observar que no ha habido un cese de las hostilidades en el

territorio, y las amenazas de los Grupos Armados Organizados son una constante que

diariamente aumenta el número de militares víctimas y que produce dinámicas migratorias

de las familias y de los círculos económicos que se relacionan con la presencia militar en los

municipios.

Hallazgos y análisis

Para la presentación de hallazgos y análisis entorno a las infracciones al DIH y violaciones a

los DD.
HH.
por parte de las FARC contra miembros del EJC y que formaron parte de la

Macro Región de la Orinoquía, es importante retomar la hipótesis planteada.
15
Así pues, en

concordancia con la información y las pautas orientadoras de la investigación, se propone

que las FARC llevó a cabo unas acciones en el marco de la guerra que infringen el DIH y

violaron los DD.
HH.
por cuanto utilizaron exceso de la fuerza en los medios y métodos

utilizados, privaron de la libertad con tratos crueles e inhumanos y no cumplieron, en general,

las regulaciones especiales que se han establecido desde el ámbito internacional para el

24
ejercicio o conducción de la guerra.
Dentro de estas infracciones y violaciones contra

miembros del EJC y sus familias, se planteó la existencia de una sistematicidad y de unos

patrones en el accionar de estos GAML.
Lo anterior, se expuso para el caso de tres hechos

victimizantes:
8
secuestro, uso de AEI, MAP y MUSE, combates y hostigamientos.

De acuerdo con la información recopilada a lo largo del trabajo de campo, a continuación, se

expone una descripción y análisis de los hallazgos encontrados en las jurisdicciones de la

DIV4, DIV6 y DIV8 con el fin de evidenciar conforme con los resultados, la existencia en el

período de 1990 al 2014 de una sistematicidad en estos hechos victimizantes dentro de la

macro región y, por ende, de unos patrones de violencia cometidos por parte de las FARC.

A lo anterior es importante hacer una acotación, el Ejército Nacional tiene total claridad de

que las diversas situaciones que se presentaron durante un combate no suponen violaciones

17
ni hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano, sin embargo y como

se ha explicado reiteradamente, dentro del ejercicio de la guerra y aún por fuera de ella,

existen casos de excepción que no son permitidos y que además afectan a la población civil,

la cual debe ser aislada de toda acción armada aun cuando tenga algún tipo de

relacionamiento ya sea sanguíneo, laboral o conyugal con los miembros del EJC.

Patrones de violencia:
minas antipersonales, hostigamientos-ataques y secuestros

El trabajo de campo y la investigación de los archivos militares de la DIV4, DIV6 y DIV8

mostraron algunos hechos significativos de los diferentes batallones con afectaciones por

20
parte de los GAML.
La investigación y la complejidad territorial denotaron cómo

principalmente las FARC y otros grupos armados realizaron vastos ataques ofensivos con el

fin de asegurar sus corredores de movilidad, zonas de influencia y, en general, el control de

los territorios.
También fue importante reconocer cómo el soporte económico derivado de

rentas ilegales como el narcotráfico, la extorsión, las amenazas, entre otros, los asentó en

estos departamentos especialmente.
Además, la ubicación estratégica de las tres

jurisdicciones fue una de las razones por las que no sólo las FARC sino otros grupos armados

18
quisieron tener control de la población y el territorio.
2
En suma, lo que se pudo observar es

que la utilización de mecanismos como la instalación de MAP y AEI fue una manera de

frenar el avance del EJC en el terreno y de mermar su fuerza y voluntad, más aún después

del fortalecimiento de la estructura de defensa del Estado a través de planes estratégicos como

el Plan Colombia, Plan Patriota y Plan Consolidación.

En este orden de ideas, se presentan los hallazgos realizados en las tres jurisdicciones

constituyentes de la macro región, presentándose a partir de los hechos victimizantes, que

denotan los patrones de violencia a los que se hizo referencia en el inicio del informe.

● MAP:

Una de las problemáticas y constantes infracciones al DIH en la DIV4, DIV6 y DIV8

corresponde al tema de MAP.
En el período comprendido para el análisis (1990-2014), las

afectaciones por este tipo de artefactos acabaron con la vida de un gran número de miembros

e hirieron a otra gran mayoría.
Vale la pena señalar que este tipo de medios no solo fueron

utilizados por las FARC sino también por otros GAML.

En la DIV4, se presenta una estrecha relación entre la presencia e influencia de los GAML

en los departamentos, la existencia de narcotráfico y la utilización de artefactos MAP y

MUSE con el fin de controlar el territorio, permitir el cultivo de coca, el procesamiento y la

distribución de narcóticos28.
Ello dificultó el desarrollo de operaciones de control militar de

área en profundidad y afectó a las tropas que se encontraban adelantando maniobras para la

consolidación de estos territorios.

El incremento en la implantación de las Minas Antipersonales (MAP) y los Artefactos

Explosivos Improvisados (AEI), ha sido un fenómeno que ha obligado a la Fuerza Pública a

adoptar ciertas medidas particulares para defenderse de este accionar de los GAML que ha

cobrado miles de víctimas civiles y militares a lo largo de la geografía nacional.
La

neutralización y destrucción de este tipo de artefactos ha sido una constante en el accionar

del EJC, y se han tenido que desarrollar técnicas al respecto con el fin de poder combatir y

prever la presencia de este tipo de artefactos en la zona.
La tabla 3 evidencia las acciones

llevadas a cabo por las FF.
MM.
en su lucha contra las minas desde la segunda mitad del año

2000:

Tabla 3.
9
Acciones de las Fuerzas Militares en la lucha contra las minas.
Consolidado

Nacional

TERRORISMO 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014

Explosivos

incautados (Kilos) 0 0 0 51040.7 55450 77722.2 49676.7 72467.8

Artefactos

explosivos

destruidos

0 0 0 11938 13946 18093.5 16764 18197

Artefactos

explosivos

decomisados

0 0 0 9123.10

3 3925 5959 1923 2066

Neutralización de

atentados

terroristas

71 139 180 187 204 262 210 191

Fuente:
12

Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Grupo

de Atención Humanitaria al Desmovilizado, ISA y Ecopetrol.

Ahora bien, el departamento del Meta entre 2003 y 2006 evidenció el incremento de los

eventos por minas antipersonal, al pasar de 140 en 2003 a 317 en 2006, que equivale a un

28 Humanitarian Practice Network, La crisis de las minas antipersonal en Colombia, enero de 2010,acceso 17

de octubre de 2019, https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-antipersonal-en-colombia/

https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-antipersonal-en-colombia/

aumento de 126% en un periodo de tres años ubicándolo como el segundo departamento más

afectado por estos hechos29.
Así mismo, se evidenció que los municipios de Vista Hermosa

y Puerto Rico fueron los más afectados al registrar 236 y 163 afectaciones por minas,

respectivamente.
De acuerdo con lo anterior, es necesario hacer una precisión de las víctimas

11
en este departamento.

Tabla 4.
Víctimas por MAP y MUSE en Meta 2003-2006

Condición Estado 2003 2004 2005 2006

Civil Herido 18 33 60 65

Muerto 5 11 18 15

Total 23 44 78 85

Militar Herido 45 39 71 61

Muerto 4 15 21 28

Total 49 54 92 89

Fuente:
10
Programa Presidencial para la Acción contra las Minas Antipersonal, 2007.

La siembra de minas antipersonas por parte de los frentes 27 y 43 de las FARC en estos

municipios, así como en Uribe, La Macarena y Mesetas, pertenecientes a la región Ariari-

Guayabero, se daba para proteger cientos de hectáreas de cultivos de coca, los laboratorios

para su procesamiento y las rutas para el transporte de sustancias ilícitas, armas, municiones

y alimentos que se encontraban en las profundidades de la selva30.
En cuanto al departamento

del Guaviare para los años 2003 y 2006, el aumento en la instalación de minas por parte de

los frentes 1 y 7 de las FARC buscaba frenar las fuertes operaciones que venía adelantando

la Fuerza Pública para la descontaminación de este fenómeno en las zonas rurales del

departamento.

Los lugares que registraron el mayor número de víctimas en esta zona fueron el corregimiento

de Cachicamo, la vereda el Diamante y los sitios conocidos como Caño Bonito y Caño

29 Consejería Presidencial, Diagnostico Departamental del Meta 2015, acceso 17 de octubre de 2019,

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf

30 Ibid.

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf

40

Negro31.
A continuación, se presentan en la tabla 5 las víctimas reportadas para el

14

departamento del Guaviare:

Tabla 5.
Víctima Por MAP y MUSE en Guaviare 2003-2006

Condición Estado 2003 2004 2005 2006

Civil Herido 2 0 17 2

Muerto 2 0 0 0

Total 4 0 17 2

Militar

Herido 0 12 3 7

25
Muerto 0 2 1 1

Total 0 14 4 8

Fuente:
26
Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal, 2019.

Por su parte, el departamento del Vaupés presentó un incremento en los campos minados en

los municipios de Caracurú y Mitú32 para el periodo 1999 y 2006.
Allí se presentaron 87

eventos, de los cuales 6 fueron por minas antipersonales y municiones abandonadas sin

explotar, 22 fueron por accidentes de MAP o MUSE, 65 incidentes, de los cuales Carurú tuvo

22 y Mitú 65.
Según la información reportada, a las FARC se les atribuye la autoría de 56 de

los 87 eventos que se presentaron entre 1999 y 200633.
Es claro que las Minas Antipersonas

se convirtieron en un instrumento infalible para las FARC en los departamentos de la

11
jurisdicción de la DIV4.
La protección de sus intereses en negocios ilícitos y al mismo tiempo

la estrategia con la cual debilitaban a las tropas del Ejército, sin necesidad de entrar en

confrontaciones directas, sumado al impacto psicológico que infundía en la población civil,

generó un costo mínimo en su estructura delictiva.

Para la jurisdicción de la DIV6, el panorama por el uso de MAP se relacionó, al igual que en

las otras divisiones, como una estrategia de guerra de las FARC incorporada desde la década

de los noventa, pero con una mayor afectación a partir del año 2001.
15
A pesar de que existe

una normatividad como la convención de Ottawa que prohíbe el uso de estos artefactos y

31 Ibid.
32 Descontamina Colombia, Municipios y zonas asignados para Desminado Humanitario, acceso 17 de octubre

26

de 2019,
http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Paginas/municipios-asignados.aspx 33 Consejería Presidencial, Diagnostico Departamental del Meta, 2015.
http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Paginas/municipios-asignados.aspx

41

disposiciones del DIH en cuanto a la regulación de los métodos y medios empleados durante

los ataques u ofensivas, las FARC fueron recurrentes en la utilización de este tipo de

artefactos explosivos.

Gráfica 2.
27
Temporalidades de afectación de miembros de la Fuerza Pública jurisdicción

DIV6

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía con datos obtenidos de Base de datos de

víctimas de AICMA.

En la jurisdicción de la DIV6, según la gráfica 2 el departamento que mayor afectación

recibió por la utilización de MAP sobre la Fuerza Pública es el Caquetá con un total de 707,

lo sigue el Putumayo con 208 casos, la Bota Caucana con 30 y el Amazonas con 3. En otras

palabras, el porcentaje de afectación en los departamentos y región que comprenden el área

de responsabilidad de la DIV6 es el siguiente:
Caquetá con un 74,5%, Putumayo con un 22%,

Bota Caucana con un 3,2% y el Amazonas con 0,3% (ver gráfica 3).

13 7

23

5

30

377

105

3

294

91

0

50

100

150

200

250

300

350

400

AMAZONAS BOTA CAUCANA CAQUETÁ PUTUMAYO

C

a

n

ti

d

a

d d

e v

ít

im

a

s

1990-1995 1996-2001 2002-2007 2008-2014

42

Gráfica 3.
Distribución porcentual de afectaciones a Fuerza Pública en la jurisdicción

DIV6 de 1990-2014

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía con datos obtenidos de Base de datos de

víctimas de AICMA

En concordancia con la gráfica de temporalidades (gráfica 2), esta advierte dos periodos

particularmente álgidos en la afectación por MAP en la jurisdicción, uno corresponde al lapso

2002-2007 y al lapso 2008-2014.
14
En el primero de ellos, es necesario señalar que el fin de la

zona de distensión da luz verde a la ofensiva militar de la Fuerza Pública;
2
sin embargo, la

recuperación y acceso a la zona de retaguardia y refugio histórica de las FARC, como era el

Caquetá, implicaba un gran peligro que en términos prácticos significaba penetrar al corazón

de la producción de armas no convencionales de la guerrilla establecida entre Cartagena del

Chairá y San Vicente del Caguán bajo la Comisión de Armería.
12
De esta forma, el Bloque Sur

durante los diálogos del Caguán entrenó a sus hombres en la elaboración de artefactos

explosivos lo que posteriormente lograría significancia a la hora de su repliegue al Putumayo

en ocasión del asedio militar en Caquetá y Meta principalmente, instalando en sus caminos

y zonas de obligatorio tránsito minas antipersonales.
De tal forma, el Putumayo recibirá la

herencia del Caquetá:
registró 105 casos asociados a MAP, de los cuales 89 se presentaron

en Puerto Asís34, subregión del Bajo Putumayo.

Paralelamente en la Bota Caucana, también

se activó la recuperación del eje vial que conduce de Pitalito a Mocoa, zona que

34 Acción Integral contra las Minas Antipersonal, Base de datos de Víctimas por MAP/MUSE, acceso 1 de

26

octubre de 2019, http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx

25

0,3% 3,2%

74,5%

22%

AMAZONAS

BOTA CAUCANA

CAQUETÁ

PUTUMAYO

43

constantemente el frente 13 de las FARC minaba para impedir el control institucional del

EJC.

El segundo período con trascendencia es de 2008 a 2014;
en este periodo, aunque el

Amazonas ha mostrado una tendencia distinta a la macrorregional, se presentan los únicos

registros de afectación a la Fuerza Pública por MAP, asociados al área de injerencia del frente

63 en Puerto Santander.
Es importante comprender para este periodo que, aunque se registran

datos relevantes, marca una tendencia decreciente respecto al anterior, entre sus razones

debido al inicio de conversaciones en el año 2012 y con esto a una reducción de las

operaciones militares;
también figura la primacía del uso de aeronaves de ala rotatoria para

transportar a la tropa y gestar golpes contundentes al Secretariado de las FARC.
Lo anterior

se va a traducir en una disminución de afectados, pero las cifras son considerables en la

medida que la política de consolidación del gobierno de Álvaro Uribe necesitaba de la

presencia de las Fuerzas Armadas para la entrada de todo el andamiaje institucional.

Por otro lado, según las estadísticas que se muestran en la gráfica 4 sobre la estadística anual

de afectaciones en la jurisdicción de la DIV6, lo ocurrido y relevante de Caquetá en este

asunto no puede entenderse sin considerar una serie de factores históricos relacionados

estrechamente con el departamento.
El Caquetá, en esencia, para las FARC se constituyó en

el epicentro de su proyecto revolucionario, político y militar.
2
De esta manera, entraron a

consolidar un departamento con quebrantos de presencia estatal, facilitándose la ampliación

de sus frentes y una celeridad en el control territorial que llegó a ocupar con diez frentes y

una columna móvil principalmente.
Asimismo, su presencia se relacionó con rentas ilegales

originadas del narcotráfico y la extorsión para todo tipo de actividades.

44

Gráfica 4.
Estadística anual de 1990- 2014 de afectaciones a la Fuerza Pública por MAP

jurisdicción DIV6

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía con datos obtenidos de Base de datos de

víctimas de AICMA.

Tal era la representación del Caquetá en la agenda de las FARC que sirvió de laboratorio de

paz durante el gobierno de Andrés Pastrana, pero al final de dicho proceso realizado entre

1998-2002, la Fuerza Pública y ante todo el EJC, abanderó la recuperación y disputa

territorial de una zona, que, a la luz de hoy, fue utilizada como armería, zona de instrucción,

cautiverio, planeamiento, entre otros.
Con todo lo anterior, la entrada en funcionamiento de

los planes de guerra del EJC, tal y como lo muestra la anterior gráfica, se corresponden con

25

el aumento del número de afectaciones.
Por otro lado, Putumayo, departamento que se

alimentó de las dinámicas del conflicto vividas en Caquetá, pasará a ser la principal zona de

transacción para el mercado de las drogas ilícitas y la logística necesaria para la guerra en

contra del Estado colombiano particularmente en el Bajo Putumayo.
14
Por otra parte, la Bota

Caucana, como zona estratégica de movilidad e interconexión con la región pacífica, centro

y amazonia del país, presentó registros de MAP asociados a la visión estratégica de corredor

de movilidad.
Por último, el Amazonas va a ser un caso particular, en gran medida debido a

la dificultad de acceso a su territorio y la voluntad de los nativos de no permitir presencia

guerrillera y de cultivos para usos ilícitos en el departamento;

allí se registró tan solo tres

26

casos para el año 2014.
En conclusión, las MAP utilizadas por las FARC en la jurisdicción

2

4 6

1

6

10 3

4

54

42

114

31

61

75

49

62

37

29

35

44

38

16

5 9

6

2

3

5

22

26

25

12

15

14

8

11

17

21

14

6

0

20

40

60

80

100

120

N

ú

m

er

o d

e a

fe

ct

a

ci

o

n

es

AMAZONAS CAQUETÁ BOTA CAUCANA PUTUMAYO

45

se destinaron para cuidar corredores de movilidad, zonas de campamento, cultivos y diezmar

15
la voluntad combativa de los soldados de Colombia.

Gráfica 5.
Afectaciones por MAP en DIV6 1990-2014 en miembros de las Fuerza Pública

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía con datos obtenidos de Base de datos de

víctimas de AICMA.

En referencia a la gráfica 5 y la tabla 6, es posible decir que la instalación de MAP fue un

hecho recurrente en gran parte de esta jurisdicción;
los municipios del Caquetá fueron los

principales contribuyentes de estas estadísticas.
Para el periodo analizado, el Caquetá registró

para la Fuerza Pública un total de 624 heridos y 83 fallecidos;
las muestras más

representativas fueron San Vicente del Caguán con 213 heridos y 20 fallecidos, seguido por

La Montañita con 153 heridos y 26 fallecidos, finalizando con Puerto Rico con 107 heridos

y 6 fallecidos.
Por su parte Putumayo registró 143 heridos y 65 fallecidos;
los municipios

más representativos fueron Puerto Asís con 55 heridos y 34 fallecidos, Puerto Caicedo con

23 heridos y 7 fallecidos, finalizando con el Valle del Guamuez con 13 heridos y 9 fallecidos.

La relación de los municipios mencionados con la afectación por minas antipersonales se

establece en que eran parte del corredor de movilidad que comenzaba desde el Bajo

Putumayo hasta San Vicente del Caguán y así entrar a los Llanos del Yarí.
En conclusión,

las MAP se convirtieron en la principal defensa y un tipo de operatividad funcional en

contraposición al desequilibrio respecto a las fuerzas del Estado.

1

20

624

143

2 10

83 65

0

100

200

300

400

500

600

700

AMAZONAS BOTA CAUCANA CAQUETÁ PUTUMAYO

C

a

n

ti

d

a

d

1990-2014 Heridos 1990-2014 Fallecidos

46

Tabla 6.
Estadísticas de afectación por municipio en la Fuerza Pública por MAP en la

jurisdicción DIV6

DEPTO/

REGIÓN MUNICIPIO ESTADO TOTAL

AMAZONAS Puerto Santander Heridos 1

Fallecidos 2

BOTA CAUCANA Santa Rosa Heridos 20

Fallecidos 10

CAQUETÁ

Belén de Andaquíes Heridos 3

Fallecidos 2

Cartagena del Chairá Heridos 24

Fallecidos 6

Curillo Heridos 4

Fallecidos 0

El Doncello Heridos 9

Fallecidos 2

El Paujil Heridos 21

Fallecidos 3

Florencia Heridos 50

Fallecidos 12

La Montañita Heridos 153

Fallecidos 26

Milán Heridos 14

Fallecidos 3

Morelia Heridos 5

Fallecidos 0

47

Puerto Rico Heridos 107

Fallecidos 6

San José de Fragua Heridos 10

Fallecidos 1

12

San Vicente del

Caguán

Heridos 213

Fallecidos 20

Solano Heridos 11

Fallecidos 0

Valparaíso Heridos 0

Fallecidos 2

PUTUMAYO

Mocoa Heridos 5

Fallecidos 0

Orito Heridos 12

Fallecidos 6

Puerto Asís Heridos 55

Fallecidos 34

Puerto Caicedo Heridos 23

Fallecidos 7

Puerto Guzmán Heridos 15

Fallecidos 1

Puerto Leguízamo Heridos 6

Fallecidos 2

San Miguel Heridos 9

Fallecidos 4

Santiago Heridos 0

48

Fallecidos 1

Valle del Guamuez Heridos 13

Fallecidos 9

Villagarzón Heridos 5

Fallecidos 1

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía datos obtenidos de Base de datos de

víctimas de AICMA

Dentro del contexto y aumento del uso de las MAP, de acuerdo con el grupo MARTE de la

DIV8, encargado de desactivar este tipo de artefactos en la región, es importante tener en

cuenta los enfrentamientos que tuvieron las guerrillas del ELN, con su frente Domingo Laín,

y las FARC con los frentes 10 y 45 en Arauca y los frentes 38, 56 y 28 en Casanare y parte

de Boyacá.
Estos enfrentamientos entre diversas estructuras armadas ilegales se dieron

también y de manera vehemente entre 2010 y 2011 con los miembros de la Fuerza Pública,

década en la cual la presencia de MAP y accidentes con MUSE es de las más altas en relación

con los años posteriores.
La desmovilización de las AUC en el año 2005 también mermó la

violencia sobre todo en el departamento de Arauca, sin embargo, ello no implicó el cese de

afectaciones por MAP en el EJC y la Fuerza Pública.

El caso de la utilización de MAP y MUSE en la región es de alta preocupación porque

también tiene una afectación grandísima en la población civil;
13
las Alertas Tempranas de la

Defensoría en el departamento de Arauca, en el caso del municipio de Arauquita así lo

demuestran:

Otra problemática que agrava la crisis humanitaria del municipio es la existencia de campos

minados en más de 20 veredas.
8
El uso de la siembra indiscriminada de minas antipersonal

(MAP) por parte de la guerrilla del ELN y las FARC-EP expone a la población civil a sufrir

accidentes que provocan la pérdida de vidas humanas.35

En concordancia con lo anterior, el número de heridos y víctimas de la fuerza dentro de la

DIV8 es bastante alto.
Por ende, se muestran estadísticas realizadas por este grupo que

permiten ilustrar la sistematicidad del uso de las MAP.

35 Asesoría Jurídica Operacional BR-18.
Informe de Riesgo No.
028-08, municipio de Arauquita.
Diciembre de

2008.

Gráfica 6.
Víctimas MAP DIV8 1990-200036

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía.

36 Las estadísticas presentadas a continuación son un compendio realizado por el grupo MARTE de la Octava

División.

1 11

2

1

2

1

0

0,5

1

1,5

2

2,5

ARAUCA BOYACA-PAYA CASANARE

1990 1992 1993 1998 2000

Gráfica 7.
14
Estadísticas víctimas de miembros de la Fuerza Pública por Artefactos

Explosivos 2001- 200537

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía.

En los períodos expuestos en las gráficas 6 y 7, si bien existe una confrontación territorial y

una fuerte presencia del Ejército Nacional, no hay un alto número de víctimas.
14
Es en el año

2004 donde se observa un punto de quiebre en el que hay un aumento de número de personas

8
víctimas por MAP de las FF.
MM.;
de 1 a 2 víctimas que se presentaron entre 1990 y 2000

pasan en el año 2004 a alrededor de 15 en Arauca, Casanare y Boyacá.

37 Todas las gráficas que se presentan a continuación son tomadas de los archivos y compendio realizado por el

grupo MARTE Antiexplosivos de la Octava División.
Estas gráficas son producto de un cruce de bases de datos

realizado por el grupo MARTE.

1

3

1

3

1

2

13

1

2

8

3

0

2

4

6

8

10

12

14

ARAUCA BOYACA-PISBA CASANARE

3
2001 2002 2003 2004 2005

51

Gráfica 8.
27
Estadísticas miembros de la Fuerza Pública afectados por Artefactos Explosivos

2005-200938

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía

El período comprendido entre el 2005 y el 2009 muestra un exponencial ascenso en el número

8

de víctimas de las FF.
MM.
por MAP y MUSE en la jurisdicción de la DIV8.
Hay varios

elementos para tener en cuenta en este momento.
Primero, las AUC se desmovilizaron en el

año 2005 y no existen registros o fuentes documentales que soporten la hipótesis del uso de

MAP por parte de estos GAML;
sin embargo, en los Llanos Orientales, este período se

caracterizó por la fuerte rivalidad entre las FARC y el ELN por el control territorial

especialmente en Arauca y la ejecución de operaciones militares en estos años.
De acuerdo

con el diagnóstico departamental de Casanare, para el 2007 se registraron 23 contactos

armados con las FARC y 15 con el ELN.
5
Entre el 2004 y el 2007, punto álgido en las

estadísticas de acuerdo con PAICMA, fueron 295 víctimas entre miembros de la Fuerza

38 Gráficas de realización del grupo Marte Octava División del EJC.

50

15
2 3 1

26

7 6

65

7

20

1

21

1 1

0

10

20

30

40

50

60

70

ARAUCA BOYACA/PAYA CASANARE N/STDER-TOLEDO

2005 2006 2007 2008 2009

52

Pública y civiles en el departamento de Arauca, 30 en el Casanare y 2 en el Vichada, es decir

que el 90.21% de víctimas corresponden al departamento de Arauca.

Por otra parte, en el Casanare, la geografía, la dinámica histórica y el conflicto armado están

relacionados con la economía petrolera.
Esto ha llevado a una constante confrontación dentro

de estos mismos grupos y con las FF.
10
MM., lo cual ha conllevado, si se tiene en cuenta que

el uso de MAP ha sido una estrategia de ataque de las guerrillas contra el EJC en especial, a

que los períodos de confrontación más álgidos del conflicto hayan presentado el mayor

14
número de víctimas.
De acuerdo con el diagnóstico departamental de Casanare, llevado a

cabo por la gobernación, entre los años 2003 y 2006 se presentan 106 eventos por uso de

MAP y MUSE, de los cuales 91 corresponden a incidentes39, 15 a accidentes, y su punto

más alto se registra en el año 2004.
Este incremento en el uso de MAP y MUSE puede ser

en respuesta a la intensificación de operaciones de las FF.

MM.
18
en la zona, particularmente

aquellas de desminado humanitario e incautaciones en municipios como Chámeza, La Salina,

Sácama, Aguazul, Tauramena y Yopal.

La tabla presentada a continuación es de elaboración propia con base a las estadísticas

presentadas por el DAICMA, y son un recuento del número de víctimas en tres años que

presentaron un pico en enfrentamientos violentos entre FF.
MM.
y GAML.

Tabla 7.
Estadísticas número de víctimas 2005-2007

AÑO MUNICIPIO ESTADO TIPO DE

ACCIDENTE TOTAL

2005 Sácama Herido MAP 3

Muerto MAP 3

2006 Sácama Herido MAP 5

Muerto MAP 3

39 De acuerdo con el glosario propuesto por AICMA en su página web se entiende como incidente:
"Un



acontecimiento relacionado con minas antipersonal o municiones sin explotar, que puede aumentar hasta un
accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente".
Por accidente esta misma fuente entiende

como:
"(.



) un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal o municiones sin explotar que causa



daño físico y/o psicológico a una o más personas".
Fuente:



http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-informacion.aspx.
Es importante

hacer una salvedad de acuerdo con el CNMH en lo referente al uso de esta terminología:
En lo referente a este

hecho victimizante La Asociación Distrital de Supervivientes de Minas Antipersonales y Munición sin Explotar

ADISMAM, prefiere referirse a “atentado”.

[8]

http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-informacion.aspx

Yopal Herido MAP 1

Muerto MAP 0

2007

Aguazul Herido MAP 1

Muerto MAP 0

Hato Corozal Herido MAP 2

Muerto MAP 0

La Salina Herido MAP 1

Muerto MAP 1

Tamara Herido MAP 1

Muerto MAP 0

Fuente:
elaboración propia equipo Macro Región de la Orinoquía

El caso del departamento del Vichada no fue tan álgido en tema de minas.
Se puede

corroborar, tanto de parte de la población civil como desde los miembros del EJC,
que existe

una constante amenaza y utilización de las minas antipersonales como estrategia
de guerra.

Es interesante analizar que en la mayoría de bases de datos de víctimas recopiladas
por la

Brigada 18, la mayoría de víctimas militares responde a accidentes de AEI y uso de
medios

y métodos no convencionales.

18
Uno de los elementos que agrava la situación es que muchos de los miembros del
EJC

resultan gravemente impactados y traumatizados tras sufrir una herida o accidente por uno

8

de estos artefactos explosivos.
No hay que dejar de lado que más allá de que las MAP sean

un mecanismo de tortura psicológica y debilitamiento del enemigo, muchos de los soldados

víctimas resultan en pabellones con atención psiquiátrica a causa de los duros remanentes

psicológicos que conllevan este tipo de experiencias.

Conclusiones

A lo largo del informe, se ha expuesto las constantes infracciones al DIH cometidas por las

FARC desde el período del 1990 al 2014 contra los miembros de las FF.
MM.
y en especial

del EJC.
Lo anterior, se realizó con el fin de ilustrar y dar a conocer las vivencias y

consecuencias de la guerra en el órgano de defensa del Estado y en sus miembros.
Uno de

los elementos que cabe destacar es la propuesta de incluir, en la tarea de aportar a la

construcción de la verdad, la noción de militar víctima en el conflicto armado. Lo anterior

permite incorporar nuevas versiones y perspectivas de la guerra desde aquellos que la viven

y la desarrollan y las nefastas consecuencias que ha tenido en el universo del soldado, su

familia y sus alrededores.
No es poca cosa tener en cuenta la gravedad de las afectaciones

que han tenido las diferentes violaciones al DIH aquí expuestas en el marco de la Macro

20
región de la Orinoquía.

Cabe exponer además que el ejercicio de la guerra y la presencia del Estado en los diferentes

departamentos de las tres jurisdicciones, ha sido (entre muchas otras razones) una respuesta

al crecimiento económico y explotación de los recursos naturales en las regiones, y a la

violencia ejercida por los GAML con el fin de apoderarse de ellos.
8
En este orden de ideas, es

menester entender las violaciones al DIH en el período de 1994-2014, como parte de una

estrategia de ataque y dominio de las regalías y posibles fuentes de financiación de las FARC.

Lo anterior explica el porqué de la agresividad en la manera de atacar de las FARC al EJC

con el fin de defender sus modalidades de financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que al haber un crecimiento económico en las

regiones (que no se ve reflejado claramente en las realidades de la población civil), se

comienzan a dar, para el período estudiado, unas sistemáticas transgresiones al DIH por parte

de las FARC y en contra de las Fuerzas Militares, patrones que responden a una complejidad

territorial, a una lucha por el poder que supone una presión psicológica, física, económica y

social al soldado.
En este sentido, para poder dar a conocer una visión global de los casi

sesenta años de conflicto armado en Colombia, es importante conocer las versiones de todos,

responsables, víctimas e instituciones, ya que al hacer un estudio micro de los miembros de

las Fuerzas Militares, se puede dar cuenta de colombianos, campesinos, trabajadores, que

también han tenido que sufrir la violencia desde su condición civil.
[18]
Lo anterior es

determinante, porque aún hoy en día existen violaciones cometidas contra el DIH que no han

sido completamente esclarecidas y que han sido cometidas en contra de los miembros del

EJC.
El esclarecimiento, en este sentido debe ser para todos y todas incluyendo los miembros

de la institución del EJC, e intentando entender, como se ha explicado a lo largo del texto, el

universo del soldado tanto endógeno como exógeno.

Cabe recomendar que se continúen haciendo indagaciones en temáticas como el asesinato

selectivo de mujeres relacionadas con miembros de las Fuerzas Militares en Arauca, los

homicidios cometidos contra miembros del EJC cuando no están de servicio, las presiones a

los soldados por parte de grupos armados al volver a sus territorios, las afectaciones

psicológicas y los temas de salud mental de la guerra.

Bibliografía

Fuentes Secundarias

Acción Integral contra las Minas Antipersonal, Base de datos de Víctimas por MAP/MUSE, acceso

26
1 de octubre de 2019,
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-

Datos.aspx

Beverley, John.
Testimonio, subalternidad y autoridad narrativa.
En Norman K.
Denzin e Yvonna

S.
3
Lincoln eds., Estrategias de investigación cualitativa. Manual de Investigación cualitativa

vol.
III.
Barcelona:
Gedisa, 2013.

Cáceres, Cerón.
Metodologías de Investigación Social:
Introducción a los oficios.
Santiago:
Lom

Ediciones, 2006.

18
Centro de Estudios Históricos del Ejército.
Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Dios y victoria, Las

FARC:
de la guerra de movimientos a su punto de inflexión.
Bogotá:
Editorial Planeta, 2015.

15

Comité Internacional de la Cruz Roja.
8
?Qué es el Derecho Internacional Humanitario?
Bogotá:

CICR, 2004.

Consejería Presidencial, Diagnostico Departamental del Meta, 2015, acceso 17 de octubre de

2019,consultadoenhttp://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadi

sticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf.

Coronel Santos P., Manuel.
1
Historia Militar del Ejército de Colombia.
Bogotá:
18
Centro de Estudios

Históricos del Ejército, 2007.

Delacoste, Pierre.
2
Concepto, génesis y desarrollo del Derecho Internacional Humanitario:
Conflicto

20
Armado y Derecho Humanitario.
Bogotá:

Ediciones Tercer Mundo-CICR, 1997.

8
Departamento Nacional de Planeación, Boletín Plan Colombia:
2
balance de los 15 años.
Acceso 7 de

octubre de 2019.

https://sinergia.dnp.gov.co/Documentos%20de%20Interes/PLAN_COLOMBIA_Boletin_1

80216.pdf

Descontamina Colombia, glosario – gestión de información, acceso 17 de octubre de 2019.

8
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-

informacion.aspx

Descontamina Colombia, Municipios/zonas asignadas para Desminado Humanitario, acceso 17 de

octubre de 2019.

10
http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Paginas/municipios-

asignados.aspx.

Estado Mayor de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.
Omega la gran campaña militar.
Larandia:

Planeta, 2016.

González, Fernán E.
23
Poder y Violencia en Colombia.
Bogotá:
Odecofi-Cinep, 2014.

10
Humanitarian Practice Network, La crisis de las minas antipersonal en Colombia, enero de 2010,

acceso 17 de octubre de 2019.
https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-

8
antipersonal-en-colombia/

26
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/meta.pdf

8
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-informacion.aspx
http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/glosario-gestion-informacion.aspx

26
http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Paginas/municipios-asignados.aspx
http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/desminado/Paginas/municipios-asignados.aspx

https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-antipersonal-en-colombia/
https://odihpn.org/magazine/la-crisis-de-las-minas-antipersonal-en-colombia/

56

14
Leal Buitrago, Francisco. La seguridad nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra

Fría.
Bogotá:
Editorial Alfaomega- Ceso Uniandes Flacso- Sede Ecuador, 2002.

8
Ley N° 1448.Ley de víctimas y restitución de tierras.
Bogotá, Colombia.
3
10 de junio de 2011.

Morales Romero, Leidy Alejandra, La política nacional de consolidación y reconstrucción

territorial:
Un estudio de caso sobre las dificultades en la implementación de la política

8
pública en medio del conflicto armado.
Bogotá:
Universidad Católica, 2014.

Octava División.
Ejército Nacional.
Grupo MARTE Antiexplosivos.
2019.

Pabón Ayala, Pedro y Sandra Fachelli.
3
Metodología de la Investigación Social Cuantitativa.

Barcelona:
Universitat Autónoma de Barcelona, 2005.

Palacios, Marco.
21
Violencia pública en Colombia 1958-2010.
Bogotá:
12
Fondo de Cultura Económica,

2012.

7
Pardo Rueda, Rafael.
De primera mano:

Colombia 1986-1994, entre conflictos y esperanzas.
Bogotá:

Fondo Editorial CEREC Grupo Editorial Norma, 1996.

Rangel, Alfredo, Yezid Arteta, Carlos Lozano y Medófilo Medina.
Qué, cómo y cuándo negociar con

las FARC.
Bogotá:
Intermedio Editores, 2008.

Tickner, Arlene B.
14
La guerra contra las drogas:
las relaciones Colombia- Estados Unidos durante

la administración Pastrana Plan Colombia Ensayos Críticos.
Bogotá:
Universidad Nacional,

2001.

12
Torres Del Río, César. Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional.
Bogotá:
Editorial Planeta, 2000.

Prensa

"Cronología:
así fueros los diálogos de San Vicente del Caguán".

7
El Colombiano, 27 de agosto de

4
2012, acceso el 10 de septiembre de 2019.

https://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-

CFEC_204017

“Las estrategias que marcaron el ocaso del grupo guerrillero”.
4
El tiempo, 26 de septiembre de 2016,
acceso14 de octubre de 2019.
28
https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-

colombia-y-plan-patriota-49654

“Libertad 1 acorraló a las FARC”, El Tiempo, 8 de noviembre de 2003, acceso14 de octubre de 2019,

29
https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445

Ardila, Laura.
“Mitú fue el infierno”, El Espectador, 31 de octubre de 2008, acceso el 9 de septiembre

de 2019.
https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso87232-mitu-fue-

el-infierno

Tamayo, Natalia.
4
“Hace 16 años se rompió el proceso de paz entre el Gobierno Pastrana y las Farc”.

El Espectador, 21 de febrero de 2018, acceso el 9 de septiembre de 2019.

https://www.elespectador.com/noticias/politica/hace-16-anos-se-rompio-el-proceso-de-paz-

13
entre-el-gobierno-pastrana-y-las-farc-articulo-740395

Archivos Militares

Asesoría Jurídica Operacional BR-18.
Informe de Riesgo No.
028-08, municipio de Arauquita.

Diciembre de 2008.

https://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

https://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654

https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/plan-colombia-y-plan-patriota-49654

29
https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445

https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso87232-mitu-fue-el-infierno

https://www.elespectador.com/impreso/nacional/articuloimpreso87232-mitu-fue-el-infierno

30
https://www.elespectador.com/noticias/politica/hace-16-anos-se-rompio-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-pastrana-y-las-farc-articulo-740395
https://www.elespectador.com/noticias/politica/hace-16-anos-se-rompio-el-proceso-de-paz-entre-el-gobierno-pastrana-y-las-farc-articulo-740395

Capítulo II.
Daños causados por las Farc a miembros de la Fuerza

Pública y sus familias en la jurisdicción de la Tercera División del

Ejército Nacional (1961-2017)

14
Juan Carlos Castaño Rodríguez

William Román Bedoya Acevedo

Introducción

Teniendo en cuenta patrones generales de violencia manifestados en la jurisdicción de la

Tercera División del Ejército Nacional a través de su historia, el presente texto abarca

testimonios individuales de hechos victimizantes en los que se evidencian afectaciones a

distintos miembros de la Fuerza Pública y a su vez a familias que resultaron perjudicadas por

13
el conflicto armado.

Esta investigación es relevante en la medida en que abarca prácticas y hechos que constituyen

15
graves violaciones a los derechos humanos (DD.
HH.) y graves infracciones al Derecho

2
Internacional Humanitario (DIH);
se evidencian responsabilidades de grupos al margen de la

4

ley como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP),

Ejército de Liberación Nacional (ELN), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el

Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC);
los testimonios muestran impactos

sobre familias, entorno social (amigos y comunidad), derechos económicos, salud, trabajo,

etc.;
se evidencia el impacto que el conflicto generó a sus partícipes directos e indirectos;
se

tuvo en cuenta el desarrollo del conflicto particularmente en el accionar de grupos al margen

31
de la ley como FARC-EP, ELN y grupos de autodefensas;
y con base en los testimonios

individuales, se tuvieron en cuenta procesos de formación del tejido social en cuanto a las

13
experiencias de resiliencia individual y los procesos de transformación positiva de las
organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.

Adicionalmente, se presentan algunos hallazgos que son fundamentales para conocer

patrones de violencia específicos generados por el conflicto armado entre 1961 y 2017,

período en que ocurrieron los diferentes hechos victimizantes que dan cuenta los testimonios

8
individuales de las víctimas.

58

Entre finales de la década de 1940 y parte de la primera mitad de la década de 1950, en el

suroccidente de Colombia tuvo lugar el período de la Violencia, caracterizado por las

14
tensiones entre liberales y conservadores.
Esto incidió principalmente en el departamento del

Valle del Cauca, donde hubo persecución política de parte y parte que causó la muerte y

destierro de muchas personas.
Posteriormente a esta problemática, vinieron los gobiernos del

Teniente General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), la Junta Militar de Gobierno (1957-

17

1958) y el Frente Nacional (1958-1974).
El Frente Nacional, período en que los liberales y

conservadores se repartieron el poder, excluyó la participación de otros partidos políticos.

Esto ocasionó que surgieran grupos alzados en armas (Paz et al., 2017, pp. 10-11).

Uno de los propósitos del primer gobierno del Frente Nacional, el del presidente liberal

Alberto Lleras Camargo (1958-1962), era erradicar la violencia política en las áreas rurales

de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Caldas, Tolima y Huila.
14
El Gobierno diseñó

una estrategia de pacificación consistente en llamar a la convergencia política con el objeto

de acabar la violencia, establecer una reforma agraria que obtuviera propuestas desde todos

los sectores, la recuperación económica de las zonas afectadas durante el período de la

Violencia, atención a las víctimas mediante la Comisión Especial de Rehabilitación y

diferenciar entre guerrilleros, quienes podían reingresar a la vida civil y acceder a amnistías,

y bandoleros, a quienes debía reprimirse (Paz et al., 2017, p.
12.).

Debido a unos hechos ocurridos en Cerrito (Valle del Cauca) en 1961, donde murieron diez

campesinos conservadores, el gobierno de Lleras Camargo realizó consultas con las

autoridades civiles y militares a nivel departamental.
Una vez analizado un informe

11

presentado por el Comando de la Tercera Brigada por parte del Ministro de Guerra Mayor

General Rafael Hernández Pardo y el Estado Mayor de las Fuerzas Militares, se propuso la

creación de nuevos puestos militares, reforzar los que existían en su momento e incrementar

el pie de fuerza en zonas urbanas y rurales, al igual que la realización de batidas de desarme

en todo el Valle del Cauca (Paz et al., 2017, p.
13).

Esta estrategia del Gobierno, con el tiempo, permitió que el Valle del Cauca centrara sus

esfuerzos en mantener el orden público mediante acciones militares y la convergencia de

todas las inclinaciones políticas para lograr la paz.
Si bien esto contempló otras medidas

aplicables en los departamentos de Caldas, Cauca, Huila y Tolima, donde se concedió

amnistía a los que ejercieron violencia por causas políticas, muchos bandoleros no las

aceptaron, así que optaron por asentarse en zonas específicas denominadas como repúblicas

independientes, término acuñado por el entonces senador conservador Álvaro Gómez

Hurtado.
Entre las más conocidas, estuvieron Marquetalia (Tolima), Riochiquito (Cauca) y

Sumapaz (Cundinamarca) (Paz et al., 2017, pp.
14-15).

59

17
Después, en el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966), se planteó la

necesidad de intervenir las repúblicas independientes mediante el Plan Lazo. Dicho plan,

diseñado previamente por el Ministro de Guerra General Alberto Ruiz Novoa, surgió como

resultado de todo un análisis de la situación social, política y económica de Colombia,

adicional a las experiencias que adquirió el General Ruiz Novoa en el exterior. Esto permitió

crear una estrategia para solucionar los problemas de la violencia desde sus causas y así

fortalecer la institucionalidad.
El Plan Lazo consistió en identificar las necesidades de

aquellas zonas afectadas por la violencia e intervenirlas mediante las acciones cívico-

militares.
Dicho concepto involucró varios componentes como infraestructura, salud,

educación y recreación, lo que hizo que el Ejército Nacional se convirtiera en un agente de

cambio social (Paz et al., 2017, pp.

15-16).40

Si bien la estrategia del gobierno de Valencia tuvo sus avances para superar la violencia

bipartidista y el bandolerismo, el departamento del Cauca se convirtió en un escenario del

proceso de transición de la Violencia a conflicto armado.
10
En dicho territorio se hallaba el

enclave de Riochiquito, conocido por ser refugio de las autodefensas campesinas que se

declararon en resistencia.
Ante la ausencia del Estado, aprovecharon para cometer

homicidios, extorsiones y despojos de bienes a los campesinos que vivían en la zona y

municipios aledaños como Belalcázar.
Con la Operación Soberanía, el Ejército atacó el

enclave de Marquetalia entre mayo y junio de 1964, y aseguró la zona.
18
Aunque el objetivo

era dar con Pedro Antonio Marín, alias Tirofijo, éste logró refugiarse en Riochiquito (Paz et

al., 2017, pp.
16-17).

Ya establecido en Riochiquito (Cauca), alias Tirofijo tomó la decisión de que las

autodefensas campesinas se convirtieran en una guerrilla móvil de corte comunista.
Por tal

motivo, el 26 de septiembre de 1964 se llevó a cabo la Primera Conferencia Guerrillera en la

que se propuso un planteamiento táctico definido como “guerrillas móviles; golpear, irse,

volver a aparecer, desaparecer” (Paz et al., 2017, p.
18).
Con esta estrategia, se moverían en

grupos grandes y pequeños para hacer presencia en amplios territorios.
Esto requería de un

relacionamiento estrecho con la población civil para ampliar su personal y ganar respaldo.

En la Primera Conferencia se designó un Estado Mayor Conjunto presidido por Ciro Trujillo

Castaño, fundador de Riochiquito, alias Tirofijo y Jacobo Arenas.

Después de lo establecido

en la Primera Conferencia, hombres del Bloque Sur al mando de alias Tirofijo se tomaron el

municipio de Inzá (Cauca), el 17 de marzo de 1965 (Paz et al., 2017, pp. 9
18 y 20).
Esta toma

marcó el inicio del grupo armado ilegal FARC-EP.
Otros grupos como el ELN y el Ejército

40 La Acción Cívico-Militar, con el tiempo, cambió su nombre al de Acción Integral y Desarrollo.
Hoy en día,

es un arma del Ejército Nacional.

60

Popular de Liberación surgieron en diferentes fechas:
ELN, 07 de enero de 1965 con la toma

de Simacota (Santander) y EPL, febrero de 1967 en el departamento de Córdoba.

La toma de Inzá sirvió como precedente a las FARC-EP para llevar a cabo su accionar

delictivo en zonas rurales del Cauca;

por lo tanto, la situación de orden público se tornó

compleja.
Debido a esto, el Gobierno de Valencia tomó la decisión de fortalecer la presencia

militar en la región mediante la Tercera Brigada del Ejército y las siguientes unidades:
el

Comando y Cuartel General de la Tercera Brigada en Cali, el Batallón de Infantería N.º 7

Junín en Popayán, el Batallón de Infantería N.º 8 Pichincha en Cali, el Batallón de Infantería

N.º 9 Boyacá en Pasto, el Escuadrón de Fusileros N.º 3, la Batería de Morterón N.º 3 agregada

al Batallón de Artillería N.º 3 Palacé en Buga, el Batallón de Artillería Antiaérea N.º 3, el

Batallón de Ingenieros de Combate N.º 3 Agustín Codazzi en Palmira y el Grupo de

Caballería N.º 3 Cabal (Paz et al., 2017, pp.
26-27).41

Durante el mandato de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), el conflicto armado se tornó más

complejo con respecto a la posesión de la tierra, problema entendido a través de la

revitalización de la reforma agraria con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

(INCORA), lo que provocó tensiones entre terratenientes y políticos (Paz et al., 2017, pp.

30-31).
17
En el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970-1974), la idea de transformar la

propiedad de la tierra urbana con cargas impositivas que obligaran a los propietarios a darle

una apropiada función social agudizó el conflicto social en el campo en 1971.
14
El gobierno de

Pastrana desestabilizó la propiedad de la tierra en vastas regiones y lo realizado por la reforma

agraria terminó siendo un programa agroempresarial impulsado por la misma presidencia,

hecho que provocó conflictos en zonas rurales colombianas.
10
En el suroccidente colombiano

la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) se reunió para hallar

una solución frente a la nueva reforma.
A raíz de esto hubo un encuentro de distintas

comunidades indígenas que contó con la participación de agentes políticos externos, en el

cual surgió el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) el 24 de febrero de 1971 en

Toribío (Cauca) (Paz et al., 2017, pp.
32-33).

La reforma agraria del gobierno de Pastrana produjo un panorama de agitación en el

suroccidente colombiano mediante invasiones, disputas por la tierra y enfrentamientos con

latifundistas y con la Fuerza Pública.
El 25 de febrero de 1971, hubo una perturbación del

orden público en el Cauca en torno a un movimiento político liderado por dirigentes de una

central obrera que desconocía a las autoridades.
Se alertó acerca de movimientos en las zonas

rurales que incitaron a atentar contra la propiedad privada en Toribío;
uno de esos fue el que

41 La Tercera Brigada fue activada por medio de la Disposición N.º 0003 del 29 de enero de 1958.
De acuerdo

con la Disposición N.º 013 del 18 de junio de 1958, las unidades mencionadas, en ese momento, hacían parte

11
de la Tercera Brigada.

61

lideró Gustavo Mejía, alias Bejuco, quien en alianza con un director del proyecto Cauca N.º

2 del INCORA, incitaron a los indígenas para que tomaran tierras (Paz et al., 2017, p.
33).

17
Finalizado el Frente Nacional, en el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978),

hubo una aparente tranquilidad mediante la expedición de la Ley 6 de 1975 sobre aparcería.

Aunque no solucionó la falta de desarrollo en el campo, posibilitó cierto mejoramiento de las

condiciones de los labriegos y en cierta forma se esperaba que hubiera calma en medio de la

inestabilidad social que se vivían en zonas rurales del suroccidente colombiano. La situación

en el Cauca, Nariño y Valle del Cauca era tensa debido a la pugna entre terratenientes,

industriales y campesinos, indígenas y afros, lo que terminó en paros, toma de tierras y toma

de entidades públicas.
Los desórdenes se debieron a la negligencia del Estado frente a las

necesidades de las comunidades en el suroccidente colombiano, el reclamo de tierras en

Nariño, al igual que el incumplimiento de acuerdos con los indígenas para la titulación de

predios en el Cauca que se hicieron en octubre de 1974 (Paz et al., 2017, pp. 33-34).

En 1975, el gobierno de López Michelsen ordenó aumentar medidas para controlar el

problema en el suroccidente colombiano.
En abril de ese mismo año, fue confirmada la

existencia de un plan subversivo para generar incertidumbre.
Ante esto, la Gobernación de

Nariño decretó la prohibición de manifestaciones tanto en Pasto como Tumaco (Paz et al., 2017, pp. 34-35).

En aquel entonces también se presentó el problema de que miembros de distintas estructuras guerrilleras estuvieran adoctrinando a los indígenas para invadir predios.

Cuando hubo todo un panorama de agitación social en el suroccidente colombiano en la década de 1970, los grupos al margen de la ley crecieron y expandieron su accionar en la región.

Esto se manifestó con el surgimiento del Movimiento 19 de abril (M-19) en 1970. Su presencia en la región se sintió con más fuerza a mediados de la década de 1970 y sus acciones consistieron en ejecutar operaciones en los cascos urbanos.

Caso contrario pasó con las FARC-EP y el ELN, que permanecían en los montes y selvas del país.

Conforme se

expandieron en zonas con poca presencia del Estado, las FARC-EP desplegaron una gran

cantidad de militantes para cometer sus crímenes.
Después de la Cuarta Conferencia

Guerrillera de 1971, crearon el frente 6.
También planearon redistribuir la fuerza, atentar

contra las Fuerzas Militares y sabotear al transporte público, la infraestructura y las

comunicaciones (Paz et al., 2017, pp.
39).

Las FARC-EP pasaron a ser prioridad para la Fuerza Pública, razón por la cual la inteligencia

militar de la Tercera Brigada del Ejército informó sobre sus intenciones de crear organismos

de apoyo urbano en sus frentes, como ocurrió en Cali con Jorge Torres Victoria, alias Julián

Rodríguez García-Aníbal, quien organizaba el aparato urbano.
[18]
En la década de 1970, el

suroccidente colombiano seguía bajo la jurisdicción de la Tercera Brigada;
no obstante, por

el aumento de la violencia por parte de grupos al margen de la ley, se tuvo que fortalecer.
De

esa manera, surgieron el Batallón de Servicios N.º 3 en 1979 y el Batallón de Policía Militar

N.º 3 en 1980 con sede en Cali.
En el departamento de Nariño, continuaba funcionando el

Grupo de Caballería N.º 3 Cabal y el Batallón de Infantería N.º 9 Boyacá fue trasladado (Paz

et al., 2017, pp.
40 y 42-43).

17
En el gobierno de Julio César Turbay (1978-1982), Colombia presentaba una situación difícil

en torno una creciente tensión sociopolítica y el accionar de los grupos armados ilegales

seguía en aumento.
En el caso del M-19, se manifestó con la toma de la embajada de la

República Dominicana el 27 de febrero de 1980.
Debido a su baja popularidad, el gobierno

de Turbay ordenó crear la Comisión Nacional de Paz en 1981, como primer intento para

lograr un acuerdo de paz con los alzados en armas;
sin embargo, no duró mucho.

3
Durante la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986), en el país se incrementó el

conflicto armado.
4
Mientras las FARC-EP, el ELN, el EPL y el M-19 se expandían, surgieron

otros movimientos como Autodefensa Obrera (ADO), Movimiento Armado Quintín Lame

(MAQL), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Patria Libre (PL) y Partido

Revolucionario de los Trabajadores (PRT).
El conflicto se convirtió en un escenario de

confrontación entre guerrillas, militares, grupos de autodefensas, narcotraficantes,

delincuencia común, entre otros.
La presidencia propuso un proceso de paz que pasó por

varios ceses bilaterales al fuego;
sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados.
La

simultaneidad entre la propuesta de paz de Betancur y las FARC-EP aumentó la polarización

3

sociopolítica del país en la década de 1980.
Con la agudización del conflicto, el fenómeno

del narcotráfico también creció (Paz et al., 2017, p.
49).

En 1983 operaba el Frente Urbano Ricardo Franco, que tuvo su centro de operaciones en el

Cauca y se opuso a la Unión Patriótica con respecto a la política de amnistía acordada por las

FARC-EP y la presidencia.
También es fundamental anotar que durante este gobierno surgió

la Tercera División del Ejército Nacional, activada el 06 de enero de 1984 por medio de la

Resolución 5.712 del 19 de diciembre de 1983 con base en las disposiciones 00025 y 00031

12

del Comando del Ejército y del Comando General de las Fuerzas Militares.
La activación se

realizó en una ceremonia especial llevada a cabo en la plaza de armas del Batallón Pichincha

en Cali (Valle del Cauca) (Tercera División, 2014, p.
19).

En cuanto al mandato de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), había sido diseñada una política

de paz por órdenes de la convención del Partido Liberal de diciembre de 1985 con énfasis en

el diálogo, garantías políticas e institucionales y que tuviera el respaldo de los colombianos.

El presidente Barco ordenó crear la Consejería para Reconciliación, la Normalización y la

Rehabilitación mediante Decreto 2.577 de 1986 para llevar a la práctica las estrategias de paz

propuestas por el liberalismo.
Dos años más tarde, fue propuesta la Iniciativa para la Paz, que

dio como resultado la desmovilización del M-19 entre 1989 y 1990.
Tiempo después se

desmovilizó el Movimiento Armado Quintín Lame.

La situación geopolítica del país se tornó compleja cuando tuvieron lugar los gobiernos de

César Gaviria Trujillo (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998).
Colombia se encontraba

en un conflicto armado irregular, prolongado y con raíces ideológicas, en el cual las

principales víctimas fueron la población civil.
El Estado no garantizó un orden democrático

y mucho menos las condiciones para que hubiera un Estado social de derecho.
La violencia

que venía desde la década de 1980 erosionó las instituciones, aumentó las tasas de homicidio

intencionales, fortaleció a los grupos al margen de la ley, provocó la pérdida del monopolio

de las armas y la presencia del Estado disminuyó en muchas regiones.
2
En zonas donde las

instituciones del Estado no ejercieron su poder restrictivo, las guerrillas y los grupos de

autodefensas acudieron a recursos provenientes del tráfico de drogas y a la captura del terreno

mediante el control político de la población (Cardona, 2015, p.
5).

Durante el mandato de Samper, el escenario político nacional tenía en el centro de su atención

los avances y retrocesos que daba el Proceso 8.000.
La prensa otorgó un importante

despliegue noticioso a lo que pasaba mientras que periodistas y columnistas analizaban la

situación desde distintas posturas.
Fuertes señalamientos y cuestionamientos al gobierno

[9]
fueron frecuentes por parte de la oposición.
[11]
La delicada situación de orden público que se

vivía en varias zonas del país, el avance de la guerrilla y las autodefensas fueron parte del

escenario que acompañó a la presidencia, sumado a cuestionamientos a su legitimidad, lo que

alimentó la retórica de los grupos guerrilleros en un marco de avance y control territorial.
En

medio de ataques a la Fuerza Pública, voladura de oleoductos y torres de energía, paros

armados, secuestros, retenes ilegales y escaladas violentas, la subversión justificó su accionar

en medio de la crisis política.
En esta coyuntura, ocurrieron los casos emblemáticos de

Puerres el 15 de abril de 1996 y Patascoy el 21 de diciembre de 1997, que marcaron la

memoria histórica de Nariño, al igual que el resto del país.

El 07 de agosto de 1998, Andrés Pastrana se posesionó como presidente de Colombia y uno

de sus programas fue generar una política de Estado cuyo centro de gravedad fuera la paz

para ocuparse de las víctimas del conflicto armado, a la que se denominó Plan Colombia.
Se

proyectó una fuerte estrategia dirigida a zonas del conflicto, especialmente a departamentos

como Cauca, Nariño y Putumayo.
Luego se extendería al resto del país mediante la

sustitución de cultivos ilícitos con programas de desarrollo alternativo, atención a los

desplazados y acciones priorizadas y focalizadas hacia regiones donde había mayores índices

de violencia.
Con esto también se contemplaron temas como la reforma a la justicia, ayuda

militar, financiamiento externo, el proceso de paz, entre otros.
[14]
El Plan Colombia se

materializó en diciembre de 1999.

El programa de gobierno de Pastrana tenía como prioridades mejorar las condiciones de vida

de los colombianos, especialmente aquéllos que vivían en las regiones más abandonadas, el

fortalecimiento del Estado y disminuir la producción del narcotráfico al 50% como un duro

golpe a las finanzas de las FARC-EP, lo que repercutiría en su capacidad de sostenimiento

de lucha para finalmente llevarlos a la negociación.
Pastrana tenía esperanzas en los diálogos

con el grupo armado ilegal, pues su intención en un principio no era neutralizarlos.

Durante

este mandato, paralelamente al proceso de paz con el apoyo de Estados Unidos fue

coincidiendo el Plan Colombia, el cual trajo una serie de recursos económicos y tecnológicos

con el fin de profesionalizar a las Fuerzas Militares, proceso liderado por los generales

19
Fernando Tapias Stahelin y Jorge Enrique Mora Rangel, comandantes de las Fuerzas

18
Militares y del Ejército respectivamente.

Para iniciar los diálogos de paz, Pastrana ordenó desmilitarizar los municipios de San Vicente

del Caguán, La Macarena, La Uribe, Mesetas y Vistahermosa que comprendían un área de

42.139 km2.
12
El proceso de paz entre el gobierno y las FARC-EP tuvo muchos altibajos,

empezando por la ausencia de alias Tirofijo el 07 de enero de 1999.
8
Las FARC-EP llevaron

a cabo varios ataques a lo largo de la presidencia de Pastrana, lo que puso en duda su voluntad

de paz.
Entre esos ataques, uno de los que generó más impacto dentro de la Tercera División

fue el ocurrido en el corregimiento de Pichindé en Cali (Valle del Cauca) el 19 de enero de

2002, en el que murieron militares adscritos al Grupo Gaula Valle y el Batallón Pichincha.

Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia del país, el conflicto armado adoptó

nuevos matices ante otros ataques por parte de las FARC-EP.
Durante su primer mandato

(2002-2006) surgió el programa Soldados de Mi Pueblo (Soldados Campesinos) en

noviembre de 2002, el cual les permitía a los jóvenes cumplir con las obligaciones militares

de todos los hombres mayores de 18 años.
En vez de ser trasladados a bases militares lejanas,

los soldados campesinos podían prestar servicio militar en las bases cercanas a los pueblos

donde nacieron.
Soldados de Mi Pueblo fue una estrategia de la política de Seguridad

Democrática del gobierno de Uribe, sin embargo, sufrió un revés cuando el 01 de febrero de

2005 fue atacada una base de la Armada Nacional en Iscuandé (Nariño) por parte de

4
guerrilleros de las FARC-EP.

En la segunda presidencia de Uribe Vélez (2006-2010), el conflicto armado se tornó cada

vez más complejo.
Uno de los momentos en que se evidenció esto, fue por medio de varios

ataques por parte de las FARC-EP a Corinto (Cauca), en especial el ocurrido el 09 de

3
noviembre de 2009.
Por ese entonces, había surgido la necesidad de trasladar la Tercera

División del Ejército a Popayán, ya que el Cauca presentaba muchos problemas de violencia.

Por tal motivo, el gobierno de Uribe Vélez ordenó que la unidad operativa mayor pasara de

Cali a la capital caucana.
El ataque en Corinto marcó una diferencia en cuanto a otros ataques

de las FARC-EP en casi todo el país.
Reforzó las preocupaciones por la situación de

seguridad en esa parte del suroccidente colombiano.
En medio de esta problemática, desde

el punto de vista estratégico el conflicto armado no estaba definido a favor del Estado.
Las

guerrillas tenían muchos mandos, hombres, armas, logística y un reducto social periférico

que les permitía librar una guerra táctica con efectos y duración difíciles de cuantificar

(Arteta, El Tiempo, 11 de noviembre de 2009, p.
1-2).

En el segundo mandato de Juan Manuel Santos (2014-2018), la situación de violencia en el

país continuó mientras estaban en curso los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC-

EP en La Habana (Cuba).
Cuando ocurrió el caso emblemático de Buenos Aires (Cauca) el

14 de abril de 2015, las FARC-EP rompieron con un cese al fuego que habían decretado

desde diciembre de 2014.
Este hecho marcó a diferentes sectores del país, representó un duro

golpe contra el Ejército Nacional y fue una clara evidencia de que el grupo armado ilegal no

mostraba voluntad de paz en el desarrollo de las negociaciones.
Para el gobierno, esto

también representó un daño al proceso de paz y en medio de la controversia, se reactivaron

los bombardeos contra la guerrilla.
En ese momento se llegó a pensar que el proceso de paz

llegaría a su fin;
sin embargo, esto no ocurrió ya que posteriormente el gobierno y las FARC-

EP firmaron los acuerdos en noviembre de 2016.

Posterior a la firma de los acuerdos, se creía que el conflicto armado había finalizado en el

país.

Evidentemente, la situación de violencia aún permanece sólo que ha adoptado nuevos

matices con respecto al accionar de reductos o disidencias guerrilleras (grupos armados

organizados residuales), la continuidad del ELN como grupo armado ilegal y el rearme de

varios cabecillas como alias Iván Márquez, alias Santrich, alias El Paisa y alias Romaña.

Metodología

A lo largo de dos años (2017-2019), en distintas etapas se realizó todo un proceso de

recolección de los testimonios de hechos victimizantes que se presentan en este informe.
La

primera etapa comprende el año 2017;
la segunda etapa comprende la segunda mitad del año

2018 a través de distintas actividades dentro de la jurisdicción de la Tercera División;
y la

tercera etapa comprende casi todo el año 2019, también a través de diversas actividades.

Varias de las entrevistas realizadas en 2017 por el Equipo de Memoria Histórica y Contexto

de la Tercera División fueron posibles mediante contactos con oficiales y suboficiales de la

reserva activa, personal activo del Ejército y varias de las víctimas.
20
Las entrevistas se

realizaron en el Cauca y Valle del Cauca.

Durante 2018, entre el 25 y 27 de septiembre con ocasión de la Estrategia Dignidad y

Memoria (DIME) programada en Pasto (Nariño), se coordinaron varias entrevistas a víctimas

del conflicto dentro del Cantón Militar Boyacá con personal activo del Ejército y adscrito a

dicha unidad;
a comienzos de octubre, en Popayán (Cauca), se obtuvieron testimonios

escritos de varios miembros de la Asociación de Militares Sobrevivientes del Conflicto

Armado del Cauca “Senderos de Paz” (AMSCA) por intermedio de la estudiante de

Antropología Angélica Collazos, de la Universidad del Cauca, quien realizaba su trabajo de

pregrado acerca de dicha asociación y al poco tiempo, esos mismos testimonios se fueron

complementando.
Entre el 21 y 23 de noviembre, se coordinaron otras entrevistas durante la

Estrategia Dignidad y Memoria programada en instalaciones de la Escuela Militar de

Aviación Marco Fidel Suárez en Cali (Valle del Cauca).

A lo largo de 2019, se siguió haciendo acompañamiento a la Asociación de Militares

Sobrevivientes del Conflicto Armado del Cauca “Senderos de Paz” (AMSCA) y se

obtuvieron nuevos testimonios escritos por intermedio de la estudiante de Antropología

Angélica Collazos.
Otros testimonios ya obtenidos se fueron complementando tanto de

manera escrita como por medio de entrevistas y, conforme pasaron los meses, otros miembros

que fueron ingresando a AMSCA concedieron entrevistas coordinadas por el Equipo de

Memoria Histórica y Contexto de la Tercera División.
Otras entrevistas se obtuvieron durante

las jornadas de inscripción y caracterización de víctimas del conflicto armado, programadas

entre el 11 y 13 de junio en instalaciones del Cantón Militar Boyacá de Pasto (Nariño).

Para lograr obtener los testimonios escritos y entrevistas entre 2017 y 2019, se planteó que

las víctimas contaran sus historias a través de cuatro momentos:

El antes:
Con esta etapa, se busca que las víctimas relaten en su testimonio (escrito u oral)

cómo fueron sus primeros años de vida;
11
en el caso de los miembros de la Fuerza Pública

afectados, se trata de que relaten cómo fue su niñez o juventud y qué los inspiró a ser agentes

garantes de la seguridad de la población civil; y en el caso de las familias afectadas, se trata

de saber cómo conocieron a sus seres queridos que fueron miembros de la Fuerza Pública y

14
que fallecieron a causa del conflicto armado.

El durante:
Con esta etapa, se busca que las víctimas relaten en su testimonio (escrito u oral)

cómo fueron sus vidas antes del hecho victimizante;
2
en el caso de los miembros de la Fuerza

67

Pública afectados, se trata de que relaten sus experiencias en el Ejército, Policía, Fuerza

Aérea o Armada, si es el caso, en qué momento fueron afectados y quiénes fueron los

responsables;
y en el caso de las familias afectadas, se trata de saber en qué momento se

enteraron del fallecimiento de sus seres queridos que pertenecieron a la Fuerza Pública.
Es

menester aclarar que no todas las víctimas recuerdan con exactitud el frente o cuadrilla

responsables de los hechos victimizantes, sólo mencionan al grupo armado ilegal.

El después:
Con esta etapa, se busca que las víctimas relaten en su testimonio (escrito u oral)

cómo afrontaron sus afectaciones;
11
en el caso de los miembros de la Fuerza Pública, se trata

de que relaten en qué unidad médica fueron atendidos y cómo asumieron sus procesos de

recuperación y, en el caso de las familias afectadas, se trata de saber cómo afrontaron las

afectaciones de sus seres queridos que pertenecieron a la Fuerza Pública.

El impacto:
Con esta última etapa, se busca que las víctimas relaten en su testimonio (escrito

u oral) cómo han sido sus vidas después de los hechos victimizantes y de qué manera lo han

asumido;
11
en el caso de los miembros de la Fuerza Pública, se trata de que relaten qué tanto

cambiaron sus vidas después del hecho victimizante y qué afectaciones hubo tanto para sus

familias como para los amigos y comunidad de la que hacen parte, y, en el caso de las familias

afectadas, se trata de conocer la transformación de sus vidas después de la muerte de sus

seres queridos que pertenecieron a la Fuerza Pública.
En este punto, se trata de establecer la

construcción de tejido social por parte de las víctimas y sus procesos de resiliencia. Valga la

pena aclarar que no todas las víctimas asumieron o vivieron el impacto de la misma manera.

Hallazgos y análisis

Teniendo en cuenta todo un contexto histórico de la Tercera División y sus municipios,

Cauca, Valle del Cauca y Nariño, en el desarrollo del conflicto armado en esta región, hubo

un total de 26.969 víctimas por diferentes afectaciones:

Tabla 1:
Hechos victimizantes en la Tercera División

Hecho victimizante/División Tercera

No definido 0

Abandono de tierras 20

9
Acto terrorista/atentado/combates/enfrentamientos/hostigamientos 476

68

Amenaza 2253

32
Delitos contra la libertad e integridad sexual 0

9
Delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto

armado

9

2
Desaparición forzada 364

20
Desplazamiento forzado 19714

Homicidio 3114

Lesiones personales físicas 120

Lesiones personales psicológicas 0

Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente 34

Lesiones personales y psicológicas que NO produzcan incapacidad

permanente

15

Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos

improvisados

377

Pérdida de bienes muebles o inmuebles 179

Reclutamiento ilegal de menores 2

Secuestro 66

Tortura 14

9

Vinculación de niños y adolescentes a actividades relacionadas con grupos

armados

16

En blanco 196

Total 26969

Fuente:
Ardila;
Gómez y Rubiano, 2019, p.
57.
Basada en el libro Combatientes y víctimas.

Según Ardila, Gómez y Rubiano, debido al cruce de base de datos de la Unidad para la

32

Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) y la Sección de Víctimas del

Ejército, los registros permiten establecer que los hechos victimizantes en la Tercera División

se enmarcan en una línea de tiempo ascendente desde 1995 tomando su punto de ascenso

1998 y teniendo unos picos en 2002 con 1.573 víctimas, 2007 con 1.502 víctimas y su más

alto en 2013 con 1.601.
En el siguiente gráfico, se muestra una condición constante en la

ocurrencia de los hechos victimizantes durante los últimos 20 años.
11
Aunque la Fuerza Pública

ha hecho muchos esfuerzos para combatir los grupos armados organizados en la región, estos

mantienen su prevalencia a raíz del lucro de los negocios ilícitos que allí se generan.
De esa

manera, se explica un número de víctimas similar, incluso en el marco del proceso de paz y

el posconflicto:

Gráfico 1.
Línea de tiempo de ocurrencia de hechos Tercera División

Fuente:
Ardila, Gómez y Rubiano, 2019, p.
58.
Tomado del libro Combatientes y víctimas.

En cuanto al uso de MAP-MUSE-AEI en los departamentos de la Tercera División figuran

2
377 casos en el período analizado.
El Cauca posee el mayor índice de casos ocurridos en la

jurisdicción con el 44,5% de los mismos.
Estas cifras se atribuyen a las dinámicas

ocasionadas por el conflicto en municipios tales como Argelia, Corinto y Caloto.
De acuerdo

con la Sección de Víctimas del Ejército, los 377 casos se ilustran en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.
Víctima MAP-MUSE-AEI Tercera División

70

Fuente:
Ardila, Gómez y Rubiano, 2019, p.
59.
Tomado del libro Combatientes y víctimas.

Las condiciones y la ubicación de la jurisdicción que conforma la Tercera División, es decir,

la salida al mar, cercanía de frontera, zona de alta densidad selvática y poca presencia del

Estado, generan incentivos para que los grupos armados organizados sigan realizando

actividades de narcotráfico.
La violencia se debe principalmente por el control de los cultivos,

rutas y puertos para el narcotráfico.
(Ardila, Gómez y Rubiano, 2019, p.
59)

El Equipo de Memoria Histórica y Contexto observó que, en cada departamento de la

jurisdicción de la Tercera División, existen unos patrones que se acogen a las dinámicas

generales de cada territorio.

Cauca

El departamento del Cauca se encuentra en el denominado Macizo Colombiano, en el

suroccidente de Colombia.
En su territorio se encuentran las tres cordilleras, sobresalen la

Occidental y la Central.
En el Cauca existen más de 20 ríos y nacen los dos más extensos del

país, el Magdalena y el Cauca.
Se divide en cinco grandes subregiones:
en la subregión

Centro se ubican Popayán, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Cajibío, Rosas, Sotará

y Timbío, con una población de 504.287 habitantes;
en la Norte se ubican Buenos Aires,

Caloto, Corinto, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez

y Villa Rica, con una población de 321.804 habitantes;
en la Sur se ubican Almaguer, Argelia,

Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa

Rosa y Sucre, con una población de 262.985 habitantes;
en el Pacífico-Occidente se ubican

Guapi, López y Timbiquí, con una población de 71.324 habitantes;
y en la subregión Oriente,

se ubican Caldono, Inzá, Jambaló, Páez, Puracé, Silvia, Toribío y Totoró, con una población

de 209.087 habitantes (Rodríguez, 2016, p.
254).

El departamento del Cauca ha sido un escenario estratégico disputado entre actores armados

que han hecho presencia en territorios donde existen redes de narcotráfico, armamento y

movilización de tropas hacia el occidente y centro de Colombia.
La pelea entre grupos

armados ilegales y el Estado tomó fuerza a partir de la década de 1980 luego de que grupos

como FARC-EP, ELN, EPL, M-19, PRT y el MAQL acentuaron sus acciones en el

departamento.
Esto se evidenció en el incremento del conflicto armado y la cantidad de

víctimas en la región (Chará y Hernández, 2016, p.
89).

El Cauca les ha brindado a las FARC-EP oportunidades geoestratégicas como corredor de

movilidad de insumos y droga entre el Pacífico (Buenaventura y Guapi) y los Llanos

Orientales (Caguán, La Macarena y varios pueblos del Caquetá), y una ventaja táctica por la

complejidad operacional para las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), debido

a las constantes malas condiciones atmosféricas y a las alturas considerables que impiden la

sorpresa.
De esa manera, el grupo armado ilegal ha podido reconectar sus frentes ubicados

en el sur y occidente del territorio nacional, al igual que se ha reorganizado estructuralmente

(Rodríguez, 2016, p.
255).

Con el fin de reconstruir memoria histórica y contexto en cuanto hechos victimizantes que

afectaron a miembros de la Fuerza Pública y sus familias, ocurridos en el Cauca, el Equipo

de Memoria Histórica y Contexto de la Tercera División obtuvo 15 testimonios entre 2017 y

2019 que dejan en evidencia los siguientes patrones de violencia:
accidentes por mina y AEI,

actos terroristas y homicidios.
Los hechos victimizantes que se mostrarán a continuación

datan entre 1986 y 2010, aunque no se presentan en orden cronológico.
Como principales

responsables de la mayoría de estos hechos se pudieron identificar a las FARC-EP y al ELN.

Teniendo en cuenta que algunas víctimas no recuerdan exactamente los responsables de sus

afectaciones, en el caso del Cauca sólo una víctima no especificó responsabilidad.
En cuanto

a las FARC-EP, se encontró responsabilidad específica en la columna Jacobo Arenas,42 los

42 La columna móvil Jacobo Arenas de las FARC-EP se comenzó a gestar en octubre de 1993 en Letilla, entre

Vaupés y Guaviare.
El 15 de febrero de 1994, la columna móvil surgió como tal y fue creada por el grupo

armado ilegal en memoria de Luis Alberto Morantes Jaimes, alias Jacobo Arenas.
En sus inicios, estuvo al

mando de Manuel Marulanda Vélez, alias Tirofijo.

frentes 643 y 8,44 y alias Fabián Ramírez.45 En cuanto al ELN, sólo se menciona al grupo

armado ilegal como tal en uno de los testimonios.

Esta es la cantidad de hechos victimizantes que ocurrieron en el Cauca entre 1986 y 2010, de

acuerdo con los testimonios de las víctimas:
accidente por mina y AEI (6), acto terrorista (8)

32
y homicidio (2);
en este conteo, una de las víctimas fue afectada por dos hechos victimizantes.

En este período se ha podido determinar que el acto terrorista fue el patrón de violencia más

frecuente, seguido de accidente por mina y AEI.
Se pudo identificar que entre 1986 y 2010,

las FARC-EP fueron los responsables de 13 hechos victimizantes;
columna móvil Jacobo

Arenas (2), frente 6 (1), frente 8 (2) y otras estructuras no especificadas (8);
ELN (1);
y no

se pudo identificar responsabilidad en uno de los testimonios.

Los hechos victimizantes ocurridos en el Cauca entre 1986 y 2010, sucedieron en: vía La

María-Piendamó, Balboa, peaje El Mango entre Rosas y Patía (El Bordo), cruce La Arbela-

San Miguel en La Vega, puente sobre el río Cauca, Jambaló, Corinto, Argelia, Caloto, vereda

Quintana en Popayán, Santa Rosa y El Tambo.
Donde ocurrieron más hechos, fue en los

municipios de Jambaló y Argelia.

9
Valle del Cauca

Valle del Cauca es un departamento ubicado en el suroccidente de Colombia. Limita al norte

con Chocó y Risaralda, al este con Tolima y Quindío, al sur con el Cauca, y al occidente con

18
el Océano Pacífico.
Ocupa una superficie de 21.140 km2, es decir, un 1,95% del territorio

nacional.
Se encuentra en una zona influenciada por el choque de las placas tectónicas

suramericana y Nazca.

En cuanto al clima, tiene varias manifestaciones debido a la latitud,

altitud y orografía.
Se posiciona geográficamente en la zona intertropical, cerca de Ecuador,

y tiene altas temperaturas anualmente.
Está conformado por 42 municipios distribuidos de la

siguiente manera:
27 en el valle geográfico del Río Cauca;
10 en la cordillera Occidental;
4

en la vertiente occidental de la cordillera Central, y el municipio de Buenaventura en la

Llanura del Pacífico (Santana y Vásquez, 2002, pp.
43-52).

En cuanto al conflicto armado, Valle del Cauca presentó inconvenientes con la presencia de

los grupos armados ilegales FARC-EP con varias estructuras como el Bloque Occidental

(Comando de Occidente), ELN con el Frente de Guerra Suroccidental y grupos de las AUC

con mayor presencia en el corregimiento La Moralia, en el municipio de Tuluá.
18
A partir del

43 El frente 6 Hernando González Acosta hizo parte del Bloque Occidental de las FARC-EP en el Cauca.
44 El frente 8 José González Franco hizo parte del Bloque Occidental de las FARC-EP en el Cauca.
45 José Benito Cabrera Cuevas, alias Fabián Ramírez, es un exguerrillero de las FARC-EP que fue jefe del

Bloque Sur.

73

4
fallido proceso de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP, en 1999 se

incrementó la influencia de dicho grupo armado ilegal y sus actividades en el departamento,

especialmente en el corredor montañoso de la cordillera Central entre Buga y Sevilla, en el

Puerto de Buenaventura y en las montañas de los Farallones de Cali.
Tras la desaparición del

19
Cartel de Cali, surgió el Cartel del Norte del Valle, liderado por los autores de la masacre de

Trujillo, quienes financiaron a los grupos de autodefensas en el departamento.
Otro motivo

de la llegada de autodefensas fue el secuestro masivo de feligreses en la iglesia La María de

Cali (Acosta, 2012, pp.
84-85).

Entre 2000 y 2010, hubo 47 masacres dentro de Valle del Cauca, cometidas en su mayoría

por grupos de autodefensas y narcotraficantes, lo que hace curioso que las guerrillas fueran

las que menos llevaron a cabo masacres.
Donde hubo más masacres fue en La Moralia, Tuluá,

por parte de miembros Bloque Calima, quienes también cometieron este crimen en las

veredas Chorreras, El Placer, Piedritas, San Lorenzo, La Marina, Naranjal, Bugalagrande,

San Pedro y Sevilla.
Con relación al secuestro, entre 2000 y 2010, hubo 909 secuestros a

nivel departamental, llevados a cabo en su mayoría por miembros de las FARC-EP y el ELN

con menor participación, aunque también hubo secuestros por parte de la delincuencia

común.
Sobre desplazamiento forzado, entre 2000 y 2010, hubo 143.290 personas

desplazadas que integraban 30.612 hogares, con mayor evidencia en los municipios de

Buenaventura, Tuluá y Jamundí (Acosta, 2012, pp.
85-86, 90-92 y 93-94).

En cuanto a los problemas por minas antipersonales, se sabe que recientemente la Brigada de

Desminado Humanitario del Ejército Nacional de 2018 a 2019 ha venido realizando una

importante labor en cuanto a liberación de minas en Valle del Cauca.
Recientemente, en julio

de 2019 la Brigada de Desminado Humanitario Nº.
6 del Ejército liberó 33.350 metros

cuadrados en el municipio de San Pedro.
2
Sin embargo, hay otros municipios que también han

presentado el problema de las minas antipersonales y se continúan interviniendo.
Esos

municipios son Tuluá, Palmira, Pradera, Florida, El Águila, Riofrío y Calima
(Comando

5
General de las Fuerzas Militares, 31 de julio de 2019).

Con el fin de reconstruir memoria histórica y contexto en cuanto hechos victimizantes que

afectaron a miembros de la Fuerza Pública y sus familias, ocurridos en Valle del Cauca, el

Equipo de Memoria Histórica y Contexto de la Tercera División obtuvo 4 testimonios entre

2017 y 2018 que dejan en evidencia los siguientes patrones de violencia: acto terrorista y

accidente por mina y AEI.
Los hechos victimizantes que se mostrarán a continuación datan

de 1961, 2006, 2008 y 2017.
Como responsables de la mayoría de estos hechos se pudieron

identificar al Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC)46 y FARC-EP. Teniendo

en cuenta que algunas víctimas no recuerdan exactamente los responsables de sus

afectaciones, en el caso de Valle del Cauca dos víctimas no especificaron responsabilidad.

Esta es la cantidad de hechos victimizantes que ocurrieron en Valle del Cauca en 1961, 2006,

2008 y 2017, de acuerdo con los testimonios de las víctimas:
acto terrorista (3) y accidente

por mina y AEI (1).
En este período se ha podido determinar que el acto terrorista fue el

patrón de violencia más frecuente, seguido de accidente por mina y AEI.
18
Se pudo identificar

que en 1961, 2006, 2008 y 2017, el MOEC y las FARC-EP fueron los responsables de dos

2
de los hechos victimizantes;
no se pudieron identificar los responsables en los otros dos

hechos victimizantes.

Los hechos victimizantes registrados en Valle del Cauca en 1961, 2006, 2008 y 2017

ocurrieron en:
Batallón de Artillería Batalla de Palacé de Buga, corregimiento de Barragán

en Tuluá, cerro de Pan de Azúcar entre Valle del Cauca y Tolima, y corregimiento La Liberia,

vereda La Cabaña, Jamundí.

Nariño

Nariño es un departamento que actualmente pertenece a la jurisdicción de la Tercera División

del Ejército Nacional y está ubicado en el suroccidente de Colombia, limita al norte con el

Cauca, al oriente con Putumayo, al occidente con el océano Pacífico y al sur con Ecuador.

Caracterizado por su naturaleza pluriétnica y multicultural, y por sus riquezas, también figura

como uno de los departamentos con más intensidad del conflicto armado y su impacto en la

sociedad civil, en el plano nacional y las relaciones bilaterales.
En sus 33.093 kilómetros

cuadrados, que están distribuidos en 64 municipios, el censo del DANE determinó que el

departamento estaba habitado por 1’541.956 personas en 2005, de las cuales 771.908 eran

mujeres (50,1%) y 770.048 eran hombres (49,9%).
Para 2008, hubo una proyección de

1’599.646 personas.
Nariño se destaca por su biodiversidad, al igual que su carácter

pluricultural e identidad, variedad étnica y expresiones culturales.
10
En cuanto a lo

pluricultural, el departamento se caracteriza por la existencia de habitantes mestizos,

afrodescendientes e indígenas (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, pp. 4-5).

Nariño también ha sido foco estratégico para el narcotráfico, cuyos actores han concentrado

todos los factores productivos de la droga dentro del departamento:
el cultivo de la hoja de

coca, su procesamiento y exportación.
El narcotráfico ha encontrado en este departamento la

46 El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC) surgió el 7 de enero en 1959 y funcionó hasta 1961.

Fue el precursor de los grupos armados ilegales ELN y EPL.

base para sus cultivos de uso ilícito y diferentes vías para el tráfico de drogas hacia el interior

8

y el exterior del territorio nacional.
La ubicación de Nariño ha sido fundamental para los

grupos armados ilegales, pues han asegurado parte de su financiamiento mediante la

14

participación en el tráfico de drogas;
también ha sido la vía de la entrada y salida de armas

para su proceder delictivo, y mientras en las décadas de 1970 y 1980 era zona de descanso,

reserva y retaguardia para los grupos armados ilegales, a partir de la década de 1990 pasó a

8

ser el centro del conflicto armado.
(Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, p.
10).

Debido a esto, en años recientes, Nariño ha sido afectado por el conflicto armado, lo que ha

repercutido de manera negativa en la población civil y la organización social por medio de

homicidios, masacres, amenazas, desplazamiento masivo, apropiación ilegal de la tierra,

siembra de minas antipersonales y la presencia de muchos cultivos ilícitos. Dentro del

departamento han confluido guerrillas, autodefensas y estructuras emergentes en las que han

participado excombatientes y narcotraficantes.
Su interés principal han sido los corredores

del tráfico de drogas y armas, y el control territorial.
Vale la pena tener en cuenta que la

presencia de grupos armados ilegales en Nariño se dio a partir de mediados de la década de

1970 con el ELN y las FARC-EP, situación que se dio debido al aprovechamiento de su

ubicación geoestratégica por la salida al mar, la frontera con el Ecuador y la actividad

comercial con dicho país, grandes extensiones de selva, la entrada a la Bota caucana y al

Macizo colombiano, el oleoducto Trasandino, la producción de oro y plata, entre otras

razones.
En la década de 1990, las autodefensas hicieron más complejo el panorama regional

(Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, pp.
21-22).

Con el fin de reconstruir memoria histórica y contexto en cuanto hechos victimizantes que

afectaron a miembros de la Fuerza Pública y sus familias, ocurridos en Nariño, el Equipo de

Memoria Histórica y Contexto de la Tercera División obtuvo 3 testimonios entre 2018 y 2019

que dejan en evidencia los siguientes patrones de violencia:
secuestro, homicidio, acto

terrorista y accidente por mina y AEI.
Los hechos victimizantes que se mostrarán a

continuación datan de 1997, 2011 y 2012.
Como responsables estos hechos se pudieron

identificar a las FARC-EP, más específicamente al Bloque Sur y la columna móvil Daniel

Aldana.47

Esta es la cantidad de hechos victimizantes que ocurrieron en Nariño en 1997, 2011 y 2012,

13
de acuerdo con los testimonios de las víctimas:
secuestro (1), homicidio (1), acto terrorista

(1) y accidente por mina y AEI (1).
Valga la pena aclarar que una de las víctimas fue afectada

47 Fue desarticulada en una operación conjunta de la Policía Nacional, Ejército Nacional y la Fuerza Aérea

14
Colombiana en años recientes.

76

por dos hechos victimizantes.
Los hechos victimizantes registrados en Nariño en 1997, 2011,

y 2017, ocurrieron en:
cerro de Patascoy en Pasto, Tumaco y Barbacoas.

Conclusiones

A lo largo de este informe, se contaron 38 testimonios obtenidos en la jurisdicción de la

10
Tercera División del Ejército entre 2017 y 2019.
En el Cauca se obtuvieron 24 testimonios,

en Valle del Cauca 5 testimonios y en Nariño 9 testimonios.
La cantidad de afectaciones de

acuerdo con los testimonios brindados fue así:
accidente por mina y AEI, 17 testimonios;

acto terrorista, 15 testimonios;
homicidio, 5 testimonios;
secuestro, 3 testimonios;
y tortura,

1 testimonio.
El período en que ocurrieron los hechos victimizantes va de 1961 a 2017.
El

período en que más se registraron hechos victimizantes fue 2000-2010, con 21 testimonios.

El año en que más se registraron hechos victimizantes fue en 2008, con 6 testimonios.
En

total fueron entrevistados 22 soldados profesionales, 6 civiles, 3 soldados voluntarios, 1

soldado campesino, 1 agente de la Policía, 1 Dragoneante de la Policía, 1 Mayor del Ejército,

1 Sargento Mayor del Ejército, 1 Sargento Primero del Ejército y 1 Cabo Segundo del

Ejército.

De acuerdo con los testimonios individuales presentados en este informe, se determinó que

los hechos victimizantes de accidente por mina antipersonal y AEI y acto terrorista fueron

los que más generaron afectaciones a miembros de la Fuerza Pública tanto dentro como fuera

de la jurisdicción de la Tercera División, seguido de secuestros y homicidios.
Se pudo

identificar entre los testimonios responsabilidades de los hechos por parte de los grupos

armados ilegales FARC-EP, ELN, AUC, MOEC y otros que no fueron especificados según

las memorias de varias víctimas.
En un testimonio, se determinó que hubo alianzas entre

FARC y AUC.
Sólo figura un hecho victimizante en el que se responsabilizó al MOEC.
Se

encontró que el grupo armado ilegal FARC-EP fue el responsable de la mayoría de los hechos

victimizantes que se presentaron en este informe.
En el Cauca ocurrieron 15 casos;
en Valle

del Cauca ocurrieron 4 casos;
en Nariño ocurrieron 3 casos;
15
y fuera de la jurisdicción de la

Tercera División ocurrieron 16 casos.

Teniendo en cuenta que pudieron presentarse alianzas entre grupos armados ilegales al

momento de cometer sus crímenes, se determinó que las FARC-EP cuenta con más

responsabilidades, manifestadas en 29 hechos victimizantes;
el ELN, en 3 hechos

victimizantes;
las AUC, en 2 hechos victimizantes;
el MOEC, en 1 hecho victimizante;
y por

último, hubo 5 hechos victimizantes donde no se especificaron responsabilidades.

Se determinó que, de acuerdo con los 38 testimonios de hechos victimizantes, estos son los

puntos más críticos:
en el Cauca, los municipios de Jambaló y Argelia;
2
y fuera de la

jurisdicción de la Tercera División, donde se presentaron más afectaciones fue en los

9
departamentos de Antioquia, Meta, Huila y Caquetá.

Se recomienda que la Comisión de la Verdad tenga en consideración los testimonios donde

no se especificaron responsables, ya que algunas de las víctimas no recuerdan exactamente

14
por quiénes resultaron afectadas durante el conflicto armado.

Bibliografía

(2014).
Tercera División.
Creación de batallones y recorrido histórico.
Bogotá, D.
C.:

Editorial Planeta Colombiana, S.
A.

Libro histórico de la Tercera División que sirvió

para construir contexto histórico de la jurisdicción en torno al conflicto.

14
(23 de febrero de 1998).
“Los guerrilleros son criminales”.
El Liberal.
Artículo de prensa

donde se informa de la muerte del Cabo Primero Luis Alejandro Ospina Cruz, esposo

de Jenny Esther Rengifo.

14
(23 de febrero de 1998).
“Los guerrilleros son criminales”.
El Liberal.
20
El artículo está en

forma de recortes y hace parte del archivo personal de Jenny Esther Rengifo.

17
(31 de julio de 2019).
San Pedro, séptimo municipio del Valle del Cauca, libre de sospecha

10
de minas antipersonal.
Disponible en formato digital.

Acosta Oidor, C.
(2012, enero a julio).

8
Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca

14
durante la primera década del siglo XXI.
En Revista Científica Guillermo de Ockham,

Vol.
10, No.
1, pp.
83-99.
Artículo para reconstrucción del punto sobre los hechos

victimizantes ocurridos dentro de Valle del Cauca.

14
Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación.
(2010).
Nariño:
Análisis de la conflictividad.

Nariño:
Impresol.
Libro para construir punto sobre hechos victimizantes ocurridos en

Nariño.

Arteta Dávila, Y.
3
(11 de noviembre de 2009).
?Qué está pasando en el Cauca?
17
El Tiempo, p.

1-2.
Artículo para consultar problemática de violencia en el Cauca en 2009.

Artículo para construcción del punto sobre hechos victimizantes ocurrido dentro del Cauca.

78

Artículos de prensa consultados para reconstruir los hechos trágicos en que murió el Capitán

Antonio María Mojica Garzón, padre de Paulo Antonio Mojica Salcedo.
Los hechos

consisten en una explosión ocurrida en instalaciones del Batallón de Artillería Batalla

de Palacé en Buga (Valle del Cauca) el 24 de diciembre de 1961.

Cardona Angarita, J.
M.
(2015).
La reestructuración del Ejército de Colombia 1998-2000.

Estudio de caso del ataque en la quebrada El Billar (tesis de maestría).
Pontificia

6
Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Dávila Ladrón de Guevara, A;
Salazar Arbeláez, G.
A.
y González-Chavarría, A.
(Eds.)

(2016).
8
El conflicto en contexto.
Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998-

2014.
Bogotá:
6
Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
Libro para consultar

artículo sobre el Cauca.

12
Esquivel Triana, R.
Ph.
D.
(Comp.) (2018) Crónicas del conflicto:
20
Los militares víctimas en

Colombia 1989-2016.
Bogotá:
Grupo Editorial Ibáñez.
Este libro se utilizó para

consultar y reconstruir testimonio del Sargento Mayor (r) Amaón Flórez Pantoja, miembro de la Asociación de Militares Sobrevivientes del Conflicto Armado del Cauca “Senderos de Paz” (AMSCA).

Giraldo, I. 20 (26 de diciembre de 1961). Serie de Indicios contra Gustavo Nest Barabas. El Espectador, p. 8.

Guevara T., M. 20 (26 de diciembre de 1961). La Lista de los Muertos. 4 El Espectador, p. 1.

Guevara T., M. 20 (26 de diciembre de 1961. Movilización Total del Valle, ante la Tragedia. El Espectador, p. 2.

Revista Noche y Niebla.
9
Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en

Colombia (2002, enero a marzo).
No.
23.
Revista consultada para corroborar

información sobre el hecho victimizante que afectó al Soldado Voluntario (r)

Feliciano Caicedo Ibarra.

Revista Noche y Niebla.
9
Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en

Colombia.
(2003, julio a diciembre).
No.
28.
Revista consultada para corroborar

información sobre el hecho victimizante que afectó al Soldado Profesional (r) Fredy

Alberto Valderrama Quilindo.

Santana, L.
M.
y Vásquez Sánchez, J.
(2002).
33

Características geográficas del Valle del Cauca.

En Entorno Geográfico, Número 1, pp.
43-69.
Artículo para construir punto sobre

hechos victimizantes ocurridos en el Valle del Cauca.

Chará Hernández, W.
D.
y Hernández Casas, V.
(2016, julio a diciembre).
15
Las víctimas del

8
conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015.
En Revista VIA

IURIS, Número 21, pp.
85-107.

79

(2014).
Tercera División.
Creación de batallones y recorrido histórico.
Bogotá, D.
C.:

Editorial Planeta Colombiana, S.
A.

17
(31 de julio de 2019).
San Pedro, séptimo municipio del Valle del Cauca, libre de sospecha

10
de minas antipersonal.
12
Comando General de las Fuerzas Militares.
2
Disponible en el

12
portal electrónico del Comando General de las Fuerzas Militares.

Acosta Oidor, C.
(2012, enero a julio).
8
Anatomía del conflicto armado en el Valle del Cauca

14
durante la primera década del siglo XXI.
En Revista Científica Guillermo de Ockham,

Vol.
10, No.
1, pp.
83-99.

Ardila Castro, C.
A.;
Gómez Llinás, D.
y Rubiano Giraldo, M.
(2019).
8
Estudio general de

hechos victimizantes sufridos por integrantes del Ejército Nacional:
Minas

antipersonal, un fenómeno de enorme magnitud.
En Brigadier General Ayala Amaya,

J.
A., Ph.
D.
(Ed.) (2019) Combatientes y víctimas.
Un estudio sobre las afectaciones

causadas por grupos armados organizados a integrantes del Ejército Nacional.

Bogotá, D.
C.:
Grupo Editorial Ibáñez.
Libro sobre estadísticas para consultar

patrones generales de violencia en la Tercera División, pp.
41-74

14
Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación.
(2010).
Nariño:
Análisis de la conflictividad.

Nariño:
Impresol.
Texto disponible en Internet.

Arteta Dávila, Y.
3
(11 de noviembre de 2009).
?Qué está pasando en el Cauca?
17
El Tiempo, p.

1-2.

Brigadier General Ayala Amaya, J.
A., Ph.
D.
(Ed.) (2019) Combatientes y víctimas.
Un

estudio sobre las afectaciones causadas por grupos armados organizados a

integrantes del Ejército Nacional.
Bogotá, D.
C.:
Grupo Editorial Ibáñez.
Libro sobre

estadísticas para consultar patrones generales de violencia en la Tercera División.

Chará Hernández, W.
D.
y Hernández Casas, V.
(2016, julio a diciembre).
15
Las víctimas del

8
conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015.
En Revista VIA

IURIS, Número 21, pp.
85-107.

Paz Trullo, L.
E., et al.
1
(2017) Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional III División.

34
El Conflicto Armado en las Regiones.
Bogotá:
12
Editorial Universidad del Rosario.

Texto para consultar algunos aspectos sobre la violencia en la jurisdicción de la

Tercera División.

Rodríguez Hernández, S.
M.
(2016).
Informe Regional Cauca.
En Dávila Ladrón de Guevara,

A;
Salazar Arbeláez, G.
A.
y González-Chavarría, A.
(Eds.) (2016).

10
El conflicto en

contexto.
Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998-2014.
Bogotá:
Editorial

7
Pontificia Universidad Javeriana, pp.
253-294.

80

Santana, L.
M.
y Vásquez Sánchez, J.
(2002).
33
Características geográficas del Valle del Cauca.

En Entorno Geográfico, Número 1, pp.
43-69.

81

Capítulo III.
10
Afectaciones de las minas antipersonal en la vida de los

militares víctimas:
un acercamiento a la utilización sistemática de los

campos minados por parte de las Farc en el Paramillo y su entorno

(2004–2012)

Janeth Restrepo Marín

Darío Enrique Cortés Castillo

Introducción

El capítulo presenta un estudio sobre los patrones identificados en el uso sistemático de las

minas antipersonales por parte de la extinta guerrilla de las Farc entre el 2004 al 2012 en el

Nudo de Paramillo y su entorno, área geográfica que históricamente ha sido territorio en

disputa de los grupos armados ilegales.
Se establece que las minas y, en especial, los

campos minados cumplían las veces de artefactos de defensa para proteger cultivos ilícitos

y zonas de retaguardia, a la vez que buscaban detener el avance de las tropas del Ejército.

Para la construcción del texto, se contó con la participación del testimonio de diez y ocho

militares que sufrieron el hecho victimizante de minas antipersonal.
Las estadísticas de

militares víctimas de minas han evidenciado que en un alto porcentaje los militares quedan

heridos y sufren amputaciones y otros daños biológicos.
El voleibol sentado surgió como una

experiencia que promueve la resiliencia y la inclusión social de estas víctimas.

El objetivo de este capítulo es realizar un aporte a tres mandatos de la Comisión de

13
Esclarecimiento de la Verdad:
15
prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los

11
Derechos Humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, el impacto

13
del conflicto sobre quienes participaron directamente en él y la relación entre el conflicto y

8
los cultivos de uso ilícito.
El último aspecto se incluyó porque una de las especificidades de

la región del Paramillo es su centralidad dentro del corredor de movilidad del norte del país,

la siembra de cultivos ilícitos y las rutas del tráfico ilegal dada su ubicación estratégica hacia

el Golfo de Urabá

Este documento busca aportar al primer mandato de la Comisión de Esclarecimiento de la

Verdad:
15
prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los Derechos Humanos y

11
graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
Desde esta mirada, el

informe se enfocó en dar cuenta del modo de actuar de la extinta guerrilla de las Fuerzas

Armadas Revolucionaras de Colombia (FARC), en cuanto a la utilización sistemática de

minas antipersonales (MAP), identificando patrones de acuerdo a la dinámica del conflicto

armado en la región del Nudo de Paramillo y su entorno.

Así, por ejemplo, una de las interrelaciones rastreadas fue la utilización de las minas como

mecanismo de defensa de activos estratégicos como los cultivos ilícitos, laboratorios y

corredores de movilidad funcionales a la economía del narcotráfico.
25
A su vez, estos

artefactos explosivos se utilizaron para obstaculizar el avance del Ejército en sus zonas de

retaguardia.

En lo general la delimitación espacial del informe corresponde a la jurisdicción de la Séptima

División del Ejército Nacional, que cubre un total de 197 municipios, distribuidos así:

Cuadro 1.
Municipios por departamento, jurisdicción Séptima División

Antioquia	124

Chocó 25

Córdoba 23

Sucre 14

Bolívar 2

Santander 8

Boyacá 1

Fuente:
elaboración propia con datos aportados por la D3 Operaciones Séptima División

En el mapa que sigue puede observarse el territorio que cubre la Séptima División

83

Mapa 1.
Jurisdicción de la Séptima División

Fuente:
DIV07 Séptima División del Ejército Nacional, jurisdicción

A un nivel micro, el informe se concentró en la utilización de minas antipersonal y la

presencia de cultivos ilícitos en el Nudo de Paramillo y algunos de los municipios que

conforman su entorno, incluyendo la región del Urabá.
Es imposible comprender la

importancia que ha tenido esta región en el conflicto armado sin entender su posición

estratégica hacia el mar y con ello a las rutas y mercados ilegales internacionales.
Así mismo,

el Urabá ha ocupado un lugar preponderante dentro del corredor estratégico del norte de

Colombia que conecta la región del Catatumbo, la Serranía de San Lucas, el Bajo Cauca y

Norte de Antioquia con el Golfo de Urabá, atravesando el Nudo de Paramillo.

3
Siguiendo lo planteado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos

y Derecho Internacional Humanitario, el Nudo orográfico de Paramillo y el Parque Nacional

Paramillo deben diferenciarse, pues geográficamente Nudo de Paramillo está contenido

dentro del Parque Nacional Paramillo (mapa 2).

Mapa 2.
El Nudo de Paramillo y su entorno

84

Fuente.
3
el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional

Humanitario (2002).
Panorama actual del Paramillo y su entorno, p.
2.
Recuperado de

12
http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_0

3_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf

El Nudo de Paramillo "está situado en la cordillera occidental, en jurisdicción de los

municipios de Dabeiba, Ituango y Peque, en el departamento de Antioquia, lugar en el que

se bifurcan las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel y nacen los ríos Sinú y San Jorge".

Por su parte, "El Parque Natural Nacional Nudo de Paramillo cubre 460,000 hectáreas y

abarca la gran extensión de selvas de los pisos térmicos cálido, templado y frío en el extremo

norte de la cordillera occidental en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador y

Montelíbano en el departamento de Córdoba, y Dabeiba, Ituango y Peque en el departamento

de Antioquia"48.

2

48 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2002).

Panorama actual del Paramillo y su entorno, p.
2.
Recuperado de

12

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_0

3_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf

12

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf
http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/nudo_paramillo/nudo_de_paramillo.pdf

Por cuestiones de acceso a información de fuentes primarias como archivos militares, a los

datos registrados de militares víctimas en la Séptima División y, en especial, gracias a la

ubicación espacial de los hechos descritos por los diez y ocho militares víctimas de minas

que participaron con sus testimonios para la elaboración de este informe, en la

contextualización histórica, se hará alusión a los municipios del Sur de Córdoba, áreas

cercanas al municipio de Dabeiba Antioquia y a la región del Urabá.
11
No obstante, en el

apartado del impacto de minas antipersonales en los militares, los municipios que se tomaron

a modo de muestra son Tierra alta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré del

lado de Córdoba y Tarazá, Ituango, Valdivia, Dabeiba, Toledo y Briceño ubicados en el

departamento de Antioquia.
Así como ocurre con Urabá, en algunos apartados se hará alusión

a la región del Atrato en el Chocó, dada la importancia que ha jugado como corredor fluvial

para la salida al mar y para la conectividad territorial, así como a zonas cercanas a Río Sucio

que hacen parte del entorno del Paramillo, como puede observarse en el mapa 2.

Metodología

La recolección de los diez y ocho testimonios que conforman el corpus del informe y de las

diversas fuentes utilizadas para el cruce de la información se realizó en cuatro fases.
La

primera se concentró en la articulación a dependencias e instituciones que acompañaron el

proceso de identificación y acercamiento a los militares víctimas, así como el proceso de

toma de testimonios desde un enfoque psicosocial, en el que pudiera evaluarse el daño

causado.
En esta primera etapa también se realizaron distintas acciones para la generación de

confianza y la identificación de acciones de dignificación y visibilización que fueran

12

significativas para las víctimas.
Si bien es cierto que este proceso viene trabajándose desde

años anteriores, durante el 2019 se articuló con la toma de testimonios para la elaboración

del informe.

El proceso anterior se diseñó siguiendo un enfoque de investigación cualitativo, que

involucró diversas técnicas;
este método investigativo se adecúa al campo de los estudios

sociales y psicológicos, sobre todo cuando se busca el acercamiento y la comprensión de

situaciones complejas como los eventos traumáticos.
14
Algunas de las técnicas de investigación

utilizadas fueron la conversación, el testimonio y la observación participante.
Además, se

hizo la aplicación de cuatro pruebas psicológicas, propias de esta disciplina científica.
Las

pruebas aplicadas se describen a continuación:

86

Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) en su Forma

Reestructurada (MMPI-2-RF):
valora las características de personalidad y psicopatología del

individuo mediante 338 ítems que engloban 51 escalas.

Cuestionario de Esquemas:
por medio de 67 ítems mide dependencia, subyugación,

vulnerabilidad, deprivación emocional, abandono, desconfianza, aislamiento, defectuosidad,

miedo, indeseabilidad, impotencia, culpa/castigo, pena/vergüenza, límites insuficientes y

estándares inflexibles como esquemas maladaptativos tempranos.
El esquema es entendido

como una estructura cognitiva en la que se procesa e identifican los estímulos que se reciben,

por lo tanto, los esquemas maladaptativos tempranos harán referencia a estructuras estables

y duraderas elaboradas durante la infancia, las cuales se desarrollan a través de toda la vida

y cuentan con un grado significativo de disfuncionalidad49.

Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático según el DSM-5:

versión forense (EGS-F):
evalúa la gravedad de los síntomas del TEPT en personas adultas

víctimas de sucesos violentos, además de su grado de disfuncionalidad en la cotidianidad, en

un contexto judicial50.

Protocolo de Evaluación de Daño Psíquico:
el daño psíquico es una alteración del equilibrio

de las capacidades psíquicas debido a un suceso o conjunto de hechos de violencia física,

sexual y/o psicológica, por ende la prueba valora la discapacidad o incapacidad como

indicadores de daño psíquico, donde se consideran los siguientes aspectos:

(1) dimensión que

compromete la afectación (biológica, psicológica, social) que incluye elementos físico-

biopsicomotor, cognitivo, afectivo, volitivo y social, aisladamente o integradamente;
(2)

criterios para cada capacidad:
la profundidad (leve, moderado, profundo), la permanencia

(breve o menos de un mes, temporal menos de 6 meses, y permanente) y la frecuencia (pocas

veces, algunas veces, casi siempre o siempre);
(3) la edad y etapa del desarrollo humano en

la que se incluye la población de 18 a 60 años;
(4) el sexo o género de la persona violentada

y dañada, recordando que el daño psíquico varía en torno al sexo de la persona violentada y

del tipo de acto violento cometido51.

49 Young, J.
E.
(1999).
Terapia cognitiva para los trastornos de personalidad:
una aproximación centrada en

esquemas.
Universidad de Columbia;
Castrillón, D.
A., Chaves, L., Ferrer, A., Londoño, N.
H., Maestre, K.,

Marín, C., & Schnitter, M.
(2005).
Validación del Yong Schema Questionnaire Long Form-(YSQ-L2) en

población colombiana.
Revista Latinoamericana de psicología, 37(3), 541-560.
50 Echeburúa, E., Amor, P.
J., Muñoz, J.
M., Sarasua, B., & Zubizarreta, I.
(2017).
"Escala de Gravedad de

Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático según el DSM-5:
versión forense (EGS-F)".
Anuario de

Psicologia Juridica, 27(1), 67-77.
51 Sánchez, H.
(s.f.).
Propuesta de evaluación del daño psíquico afectado por actos de violencia.

En cuanto al rango del grupo de militares víctimas que aceptó ser parte de la construcción

del informe por medio de sus testimonios, con excepción de un sargento los demás son

soldados profesionales.
En la actualidad todos son pensionados por el Ejército y como

consecuencia de la activación de una o varias minas utilizan prótesis de distinto tipo y uno

de ellos utiliza silla de ruedas.
8
A parte de ser población víctimas del conflicto armado,

10
también son personas en situación de discapacidad.

2
El grupo se encuentra entre los 29 y 41 años.
Diez de ellos viven actualmente en el municipio

de Carepa, Urabá antioqueño, seis en Medellín y dos en el Oriente de Antioquia.
Los soldados

retirados que viven en Carepa son miembros activos de la Asociación de Soldados

3
Discapacitados del Conflicto Armado Colombiano (ASODICOARCO).
15
Del grupo de

Medellín, dos hacen parte de la Selección de Voleibol Sentado de Antioquia.

Las áreas

geográficas en las que ocurrió su hecho victimizante, la fecha y el grupo armado ilegal que

fue nombrado en los testimonios como responsable, se detallan en el cuadro que sigue.

Cuadro 2.
Hechos victimizantes por MAP de los 18 testimonios que conforman el informe

Fecha Lugar Municipio Responsable

15
26/09/2004

Vereda la Nevera en

límites de Córdoba y

Urabá.

Córdoba

Frente 5- Farc

7/05/2007 El Alto del Toro, Dabeiba Antioquia Frentes 57 y 5- Farc

9/07/2007 Nuevo Antioquia, Turbo Antioquia Farc

21/11/2007 Vereda Don Mandarino,

Apartadó

Antioquia

Farc

22/09/2008 Río Quía, Bojayá Chocó Frente 56

10/02/2008 Vereda Campo Rusia,

Dabeiba

Antioquia

Frentes 58 y 57 – Farc

21/10/2008 Pichindé, Carepa Antioquia Frente 15-Farc

4/11/2008 Sector Pela Huevo, Mutatá Antioquia Frente 5-Farc

23/08/2009 Sector Cabecera Río Sinú,

Ituango

Antioquia

Frente 5 – Farc

88

3/11/2009 Vereda la Aurora, Puerto

Libertador

Córdoba

Farc

11/10/2009 Sector Páramo de Santa

Bárbara, Ituango

Antioquia

Frentes 18 y 5 – Farc

14/11/2009 Sector Sapo Hermoso,

Tarazá

Antioquia Columna Móvil Mario

4
Vélez de las Farc

23/10/2010 Puerto Libertador, Nudo de

Paramillo

Córdoba Columna Móvil Mario

4
Vélez de las Farc

14/02/2011 Vereda Popalito, Dabeiba.
Antioquia Frente 5- Farc

25
2/12/2011

Quebrada Higueronal,

Tierra Alta, Nudo de

Paramillo

Córdoba

Frente 58 – Farc

4/03/2012 Cacarica, Riosucio Chocó Frente 58, Farc

3
17/07/2012

Sector Pela Huevos, entre

Mutatá y Chigorodó (Nudo

de Paramillo)

Antioquia

Frente 5-Farc

30/01/2014 Zona rural de Ituango Antioquia Frente 5-Farc

Fuente:
elaboración propia.

Es importante aclarar que no se tiene un vínculo directo con ninguna de las víctimas que

hacen parte de este informe y que su participación contó con protocolos y consentimiento

informado como parte del proceso de ética de la investigación e integridad científica.

Los

formatos para la toma de testimonios de las víctimas que voluntariamente participaron,

fueron diseñados por un equipo interdisciplinario de docentes-investigadores de la

Universidad de Medellín.
En el proceso de escucha de los testimonios se siguieron dos

estrategias distintas:
1) los testimonios de ocho víctimas realizados en la ciudad de Medellín

fueron direccionados por un docente-investigador con veinte años de experiencia que ha

actuado como perito, psicólogo jurídico y forense.
2) Un grupo de 18 testimonios fueron

recogidos en el municipio de Carepa, Urabá antioqueño, por un grupo de estudiantes de

psicología y derecho coordinados por docentes-investigadores expertos en derecho y

psicología.
De este grupo de testimonios se seleccionaron para este informe un total de diez

en relación al hecho victimizante por MAP.

El proceso metodológico seguido en esta investigación puede observarse en la siguiente

figura:

Figura 1.
Fases metodológicas para la toma de testimonios

Fuente:
elaboración propia.

En lo concerniente a las fuentes primarias, el informe está soportado en documentos internos

de las Farc que fueron recopilados en el Informe Génesis, entregado por el Ejército Nacional

a la CEV en agosto de 2018, archivos militares aportados por la Brigada 17 como respaldo a

los testimonios de seis de los participantes que incluye:
radiograma de operaciones, misión

táctica e informes de inteligencia sobre la ubicación de los frentes de las Farc. Estos

documentos fueron complementados con los Partes de Guerra de las Farc de 2009 a 2012, y

la consolidación de militares víctimas de MAP en la Séptima División entre 2002 a 2016 que

fue construida en 2018 por el Grupo de Memoria Histórica adscrito a esta División y personal

del Batallón de Inteligencia Militar N.° 7 (BAIME7).
Finalmente, el informe se apoyó en los

diez y ocho testimonios que conforman el corpus analítico de este informe y en un

cuestionario en grabación realizado individualmente a los integrantes de la Selección de

Voleibol Sentado de Antioquia.

Sobre la estructura del informe es conveniente aclarar que se agregó el apartado de contexto,

el cual no se incluye en el formato de informe sugerido por la Comisión de Esclarecimiento

de la Verdad, pero cuya inclusión se consideró pertinente para efectos de los hallazgos.
En

ese sentido, el apartado de contexto se divide en un contexto histórico de la región del

Paramillo y el Urabá, y otro de contextualización psicosocial.
Ambos contextos fueron

construidos desde fuentes secundarias.

Hallazgos y análisis

Los hallazgos que emergieron del proceso que se siguió para la elaboración del informe se

dividen en tres partes.
La primera se basa en las conclusiones que se infirieron del capítulo

de contexto histórico que se focalizó en mostrar varias relaciones:
15
la utilización de minas

antipersonales para la defensa de cultivos ilícitos, zonas campamentarias y corredores de

movilidad, así como artefactos para detener el avance de las tropas del Ejército; dado su

poder de intimidación y de causar daño moral y físico.
Estos hallazgos, extraídos de las

fuentes secundarias consultadas, son complementados con la información obtenida de

fuentes primarias como:
partes de guerra de las Farc entre marzo de 2009 a marzo de 2012 y

radiogramas operacionales, órdenes de operaciones, informes de inteligencia y órdenes de

batalla que fueron solicitados a la Brigada XVII a modo de soportar, desde el contexto

operacional, algunos de los testimonios en los que se apoyó este informe.
Esta parte también

se basó en datos cuantitativos que fueron sistematizados por el Grupo de Memoria Histórica

y Contexto de la Séptima División y el BAIME 7 en 2018, para la elaboración del capítulo:

"Campos minados:
una aproximación a los militares víctimas en la Séptima División, 2002-

20016", que hace parte del libro:
Combatientes y víctimas.
Un estudio sobre las afectaciones

causadas por grupos armados organizados a integrantes del ejército nacional.

La segunda parte corresponde a la descripción de los patrones que emergieron del corpus de

diez y ocho testimonios de militares víctimas de MAP en los que se basó el informe.
La

tercera y última parte da cuenta de los resultados obtenidos por medio de las cuatro pruebas

psicológicas que fueron aplicadas a los militares víctimas de MAP que hicieron parte del

informe.
Estas pruebas fueron aplicadas por el Psicólogo Juan David Giraldo y su equipo de

trabajo de la Universidad de Medellín.

Hallazgos y análisis parte 1

Del contexto histórico que antecede esta parte de hallazgos puede concluirse que la guerrilla

se posicionó en el Nudo de Paramillo y su entorno, por aspectos estratégicos dentro de los

que sobresale sus condiciones selváticas, la riqueza de sus tierras y su posibilidad de

conectividad con el corredor que construyó al norte del país desde el Catatumbo, era una de

sus principales zonas de cultivo que, a la vez, era retaguardia estratégica y su canal logístico

de salida al mar por el Urabá.
A parte de ello, las condiciones de esta área geográfica le

posibilitaron el cumplimiento de su objetivo estratégico de consolidar una zona de

retaguardia en esta parte del país.

Cabe aquí recordar que, si bien la región del Urabá no hace parte del Nudo de Paramillo, la

alta intensidad del conflicto armado en esta región no puede entenderse sin su proximidad

con este accidente geográfico.
De igual forma, si bien la región no ha presentado un alto

número de cultivos de coca, su importancia radica en que es la puerta de acceso al mar del

gran corredor estratégico del norte del país que atraviesa el Nudo de Paramillo.

En cuanto a la utilización de minas antipersonal, su uso habría sido una transferencia de

conocimiento logrado por las Farc gracias a su participación en la Coordinadora Guerrillera

Simón Bolívar.
Y si bien desde la documentación consultada se da cuenta de su uso a partir

de los años setenta, en el país se comienza a tener un registro en cuanto al número de víctimas

en la década del noventa.
De acuerdo con lo planteado en el contexto, la elaboración y el uso

sistemático de armas no convencionales guarda una estrecha relación con la necesidad de las

Farc de mejorar la correlación de fuerzas en la primera mitad de los años noventa, cuando

incursionaron las ACCU como actor armado al conflicto colombiano.
La región del Urabá y

sur de Córdoba ocuparon un lugar central como uno de los primeros escenarios de

confrontación entre las Farc y las autodefensas, en un momento histórico en que ambas

organizaciones criminales habían fortalecido sus finanzas con el negocio ilícito del

narcotráfico.

En esta dinámica de financiación, el Bloque José María Córdoba adoptó como su primera

fuente de recursos las actividades relacionadas con el narcotráfico, controlando rutas

estratégicas como la que une el Bajo Cauca y la región del Paramillo con la frontera de

Panamá.
De esta forma, el uso de las minas antipersonales sugiere una correlación de su

utilización y la dinámica del conflicto armado.
Para la segunda mitad de los noventa, por

ejemplo, su uso estaría conectado con una conducta defensiva de las estructuras del Bloque

José María Córdoba para contener a grupos armado rivales como las AUC y la ofensiva

militar.
A lo que se le sumaba la protección de su retaguardia estratégica y zonas con cultivos

ilícitos y laboratorios.

En este punto, es importante indicar que a partir del año 2000 las Farc adoptó la modalidad

operacional de interfrentes, cuya finalidad fue la de concentrar dentro de la jurisdicción de

cada Bloque un número significativo de guerrilleros y de unidades especiales sobre un

objetivo específico.
Para esto, desplazó Compañías de cada estructura y garantizó que el

frente base que recibía los apoyos, conocedor de la geografía de la zona, fuera el responsable

4
de guiar las acciones.
De esta manera, los Frentes 5, 18, 34, 36, 57, 58 y la Columna móvil

Mario Vélez se desplegaron de la siguiente manera:

92

Cuadro 3.
Frente 5 – Antonio Nariño, 2004-2012

Área de actuación Formas de financiación Modalidades delictivas

Se ubicó sobre la zona del

Urabá antioqueño entre los

municipios de Dabeiba y

Mutatá

25

Actividades de extorsión,

secuestros, retenes ilegales,

asesinatos, tráfico de armas

y narcóticos

Ejecución de emboscadas,

toma de poblaciones,

control territorial,

instalación de artefactos

explosivos no

convencionales y uso de

minas antipersonales como

modalidades tácticas.

Fuente.
Elaboración propia con datos de información de archivo de la Brigada XVII.
Batallón de Ingenieros

N.º 17 General Carlos Bejarano Muñoz.
(2004).
Boletín diario de inteligencia.
Folio 133.
Operación

Fulminante Acción táctica No 53 Saturno.
Activación mina antipersonal.
Aportados como respaldo del

testimonio de SLP David Torres Abraham.

Las estructuras que conformaron el Frente 5 entre 2004 a 2012 se especifican en el cuadro

que sigue.

Cuadro 4.
Estructuras del Frente 5 entre 2004 a 2012

Años Estructura Comandada

por

Áreas de influencia Zonas de

principales

campamentos

2004 Otoniel

Álvarez

Jorge Eliecer

Medina

García (alias

‘Samir’ o

‘Pipón’),

Miguel

Antonio Gil

Castro (alias

‘Richard’)

Serranía de Abibe,

municipios de Carepa y

Apartadó, área general del

cañón de Mulatos y

Currulao, Corregimiento de

Nueva Antioquia del

municipio de Turbo

Vereda Playones

nacimiento del

río Esmeralda,

Corregimiento

Llano Grande y

vereda la

Cristalina del

2
cañón del Río

Sucio del

municipio de

Dabeiba.
Estos

campamentos

93

tenían ubicación

estratégica al

permitir conectar

20
con los demás

campamentos

del nudo de

Paramillo52;
el

eje de

desplazamiento

fue minado con

artefactos

antipersonales

2008 Otoniel

Álvarez

Danis Daniel

Sierra

Martínez

(alias ‘Samir’

o ‘el pipón’)

2

Sobre el sector de la

quebrada La Borrascosa,

quebrada El Bosque

jurisdicción del

corregimiento de Saiza,

municipio de Tierralta

(Córdoba)

2008 Compañía

Aurelio

Rodríguez

Sitio el Jardín y la

comunidad Indígena el

Tagual, jurisdicción del

corregimiento de Saiza,

municipio de Tierralta

2011 Frente 5 y

Compañía

de

estructuras

del frente 34

Cañón del Río Sucio, entre

los municipios de Dabeiba y

Mutatá, sobre las veredas

Guapá, El Pital , Puente

Blanco, El Tunel,

Choromandó, Godo,

Chorriadero, Guineales,

Alto Bonito, Quiparadó,

Chichiridó, Vallesí,

Golondrinas, Vallesí

Popalito (eje vial) Casa

Roja, Tascón, Chibuga,

52 Batallón de Ingenieros No 17 General Carlos Bejarano Muñoz.
(2011) Misión táctica Furia.
Control territorial

a la orden de operaciones Aurora III de la Brigada 17.

94

Pegadó, Alto Palmita,

Taparales, Chever, Zabaleta,

Piedras Blancas, Santa

Teresa, Tasidó, Bedo

Piñales, Puente río

Mutatacito, Longani,

Cañaduzales, Surrambay,

Caucheras, Villartega,

Bejuquillo, Zabaleta, Nuevo

mundo, El Porroso, Caño

seco, Chadó, Becuarandó,

La Fortuna, Juradó, La

Mejía, La Guapa.

Fuente.
15
Elaboración propia con datos de Tribunal Superior de Medellín, Sala de justicia y paz.
(2015).
Bloque

José María Córdoba - FARC.
Radicado 2008-83435 solicitud de acumulación.
Recuperado de:

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/12608160/2015.05.25+-

+Lectura+decreta+acumulación+parcial.pdf/1007a728-a903-488b-a86b-d015dff5bc71;
18
Fuerza de Tarea Nudo

de Paramillo.
(2008).
Informe Inteligencia ubicación (a.
Samir) cabecilla compañía Otoniel Alvares del 5to

frente Ont-farc, en el sitio El Bosque;
Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo.
(2008);
Informe Inteligencia

ubicación (a.
Samir) cabecilla compañía Otoniel Alvares del 5to frente Ont-farc, en el sitio El Bosque, p.2;

Batallón de ingenieros No 17 General Carlos Bejarano Muñoz (2011).
11
Misión Táctica No 02 Furia.

A la información anterior, se le adiciona en cuanto a ubicación, que las estructuras del Frente

5 también hicieron presencia en los sectores de Choromando, Nuvillales, Quiparado, la

Linda, Botones y Dabeiba Viejo y tenían como principal objetivo el control del eje vial que

de Mutatá conduce a Dabeiba53.
En estas áreas hacían presencia con los Frentes 18, 34 y 5854.

Para El 2006, los principales responsables del Frente 5 fueron:
primer comandante Luis

Carlos Úsuga Higuita (alias 'Jacobo Arango'), segundo comandante Danis Daniel Sierra

Martínez (alias 'Samír' o 'el Pipón'), tercer comandante Hermes Elías Úsuga Higuita (alias

'Hermes' o 'La muerte') y cuarto comandante María Elda Martínez.

En el departamento de Córdoba, el Frente 5 se instaló sobre el eje Guapa Porroso55 de las

veredas La Estrella y Pueblo Loco que comunican al corregimiento de Saiza56 y el sector de

53 BR 17.
Batallón de Contra Guerrillas 33 Cacique Lutaima.
(2006).

Informe operacional Misión táctica No 4

Fantástico (Operación Fénix).
54 Batallón de Contra Guerrillas 33 Cacique Lutaima.
(2006).
11
Misión Táctica No 4.
Fantástico.
55 Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo.
(2008).
Informe Inteligencia ubicación (a.
Samir) cabecilla compañía

Otoníel Álvares del 5to frente Ont-farc, en el sitio El Bosque, p.2.
56 Fuerza de Tarea Nudo de Paramillo.
(2008).
Informe Inteligencia ubicación (a.
Samir) cabecilla compañía

Otoníel Álvares del 5to frente Ont-farc, en el sitio El Bosque, p.2.

95

Río Verde sobre los sitios El Palmar, alto o filo el Oso, El Tagual, Pechinde a laderas del Río

Verde57 del municipio de Tierralta, sobre los que instaló para, su control, minas

antipersonales.

Ubicación del Frente 18

Durante el lapso de tiempo de 2004 a 2012, el Frente 18 se sumó a las actividades interfrentes

del Bloque José María Córdoba, y ubicó estructuras en compañía del frente 5 y 58, tal como

se específica en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.
Áreas de influencia del frente 18, 2006

Año Áreas de influencia

2006 Mutatá y Dabeiba, en los sectores de Choromando, Nuvillales, Quiparado,

la Linda, Botones, Dabeiba Viejo.

Fuente.
Elaboración propia con datos de Batallón de Contra Guerrillas 33 Cacique Lutaima. (2006).
Misión

Táctica N.º 4.
Fantástico.

La ubicación en Dabeiba Viejo tenía como finalidad efectuar retenciones arbitrarias de

vehículos sobre la vía que de Mutatá conduce a Dabeiba58.

Para el 2006, el Frente 18 estuvo conformado por Alfredo Alarcón Machado (alias ‘Román

Ruíz’), como segundo comandante Germán Silva Hernández (alias ‘Ariel’ o ‘la frita’), tercer

comandante (alias ‘Agustín Yepes’), cuarto comandante Ricardo Sepúlveda Muñoz (alias

‘Alexander’ o ‘Pata de Juete’) y quinto comandante Medarno Maturana Largacha (alias

‘Negro Tomás’).

Frente 57

El Frente 57 o Mario Vélez, durante el período 2004 a 2012, estaba conformado por cinco

estructuras a las que se les asignó determinadas áreas para hacer presencia, como se detalla

3
en el cuadro que sigue:

57 Batallón de Contra Guerrillas No 33 “Cacique Lutaima"
(2008).
11
Misión táctica 35.
"ORION"

Operación

Escorpión II.
58 Batallón de Contra Guerrillas 33 Cacique Lutaima.
(2006).
11
Misión Táctica No 4.
Fantástico.

96

Cuadro 6.
Estructuras del Frente 57 entre 2004 a 2007

Estructura Comandancia Área de influencia

Compañía Evert

Ortega

Alias ‘Silver’ o ‘Pate

Buey’

El sector de Pino Rojas en jurisdicción del

municipio de Ungía (Chocó)

Compañía Roberto

Sepúlveda

Luis Ángel Carvajal

(alias ‘Edaur’ o

‘Malicia’)

Sobre el sector de Guamal, Bartolo, bocas

del río Jarapetó, jurisdicción del municipio

de Carmen del Darién (Chocó)

Compañía Mauro

Asprilla

Alias ‘Yuri’ Sector de Guamal, Bartolo, bocas del río

Jarapetó, jurisdicción del municipio de

Carmen del Darién (Chocó)

Comisión Política

Milena Zapata

Jorge de Jesús

Medina Posada

(alias ‘Ignacio’)

Municipios de Vigía del Fuerte (Antioquia)

y Bojayá (Chocó)

Columna móvil

Wilson Córdoba

Alias ‘Gilberto’ o ‘el

Becerro’

Municipios de Río Sucio, Acandí y Ungía59

(Chocó), entre la quebrada La Música y río

Cacarica60

Fuente:
Elaboración propia con datos de Batallón de infantería No 47 Gr Francisco de Paula Vélez.
(2012).

Anexo A de Inteligencia 002 / a la misión táctica No 002 a la orden de operaciones Esparta;
Batallón de

infantería No 47 Gr Francisco de Paula Vélez.
Anexo A de Inteligencia 002 / a la misión táctica No 002 a la

orden de operaciones Esparta, p.1.;
Batallón de ingenieros No 15 Bg.
Julio Londoño Londoño.
(2008).
Misión

táctica fragmentaria 001 "espina", pp.1-2.

Para 2006, la responsabilidad del Frente recayó en Rafael (alias 'Gilberto' o 'el Becerro')61,

como segundo comandante en Virgilio Antonio Vidal Mora (alias 'Silver' o 'Patebuey'),

tercer comandante en Luis Ángel Carvajal (alias 'Malicia'), cuarto comandante en Héctor

Orlando Martínez Quinto (alias ‘Gabriel’ o ‘Panameño’) y quinto comandante Ever Beleño

Salas (alias ‘Yury’).

59 Batallón de infantería No 47 Gr Francisco de Paula Vélez.
Anexo A de Inteligencia 002 / a la misión táctica

No 002 a la orden de operaciones Esparta, p.1.
60 BR 17.
(2012).
HR 00014/MD-CE- DIV07-BR17-BIVEL.
18
Centro de Operaciones.
Activación mina

antipersonal SLP Luis Mercado Lara.
61 Batallón de ingenieros No 15 Bg.
Julio Londoño Londoño.
(2008).
Misión táctica fragmentaria 001 "espina",

p.1

97

Frente 58

En el período estudiado, el Frente 58 compartió con las compañías de los Frentes 5 y 34 la

zona que comprende los sectores de Choromandó, Novillales, Quiparadó, Linda, Botones y

Dabeiba Viejo62 en el eje Dabeiba-Mutatá.
Las demás estructuras las ubicó en área general

de las veredas la Esperanza63 y los Mandarinos64 del municipio de Apartadó sobre los que

instaló para su defensa minas antipersonales.

Desde 1998, la dirección del Frente estuvo a cargo de Jhoverman Sánchez Arroyabe (alias

'El Manteco').
Otros comandantes fueron alias 'Israel' y alias 'Mario Vélez'.

Cuadro 7.
Áreas de influencia del Frente 58 entre 2006 a 2012

Año Área de influencia

2006

Avanzó "hacia la región del Cañón de Mulatos, con la misión de ampliar zonas de

injerencia hasta llegar al corregimiento de Pueblo Bello y efectuar reuniones con los

campesinos de toda esa región.
uence=5&isAllowed=y 123 Ibíd.
56.

153

La vida, las minas y la paz

La Operación Berlín fue el presagio de la contundencia con la que en los próximos años el

Ejército iba a combatir a los grupos armados organizados en el país y el resultado de los

cambios que se estaban produciendo en la institución castrense.
Hay que recordar que en el

año 2000 el proceso de paz iniciado por el gobierno del presidente Andrés Pastrana no

mostraba ningún tipo de avance:
"no se negoció un solo día sobre alguno de los puntos que

propusieron, porque no hubo acuerdo sobre reglas fundamentales ni sobre la agenda"124.

Desde su inicio el proceso nunca rindió los réditos suficientes que justificaran la decisión que

tomó el Gobierno de despejar 42.000 kilómetros cuadrados del suroriente del país para que

las FARC los convirtiera en su fortín de guerra125.

Como quiera que haya sucedido, paralelo al proceso de paz, las Fuerzas Militares

comenzaron uno de los procesos más notorios de fortalecimiento operativo realizados en los

últimos años.
El agravamiento del conflicto armado y la situación de desventaja percibida

por los recurrentes ataques por parte de la guerrilla entre 1996 y 1998 llevaron al Estado

colombiano a tomar algunas medidas para cambiar la situación.
La administración Pastrana

siempre mostró una clara decisión y disposición política de iniciar un proceso de negociación

con la guerrilla, pero de manera simultánea desarrolló un importante proceso de

modernización del Ejército planteado en los siguientes términos:

12
[.] hay que considerar dos ideas fundamentales que definen los objetivos estratégicos del

Estado colombiano en materia de seguridad:
12
en primer lugar, que el papel primordial de las
Fuerzas Militares en una democracia es disuasivo, más que represivo;
su función es precaver

12
las amenazas externas e internas contra la tranquilidad de los colombianos y
repelerlas y

controlarlas cuando se conviertan en agresiones.
Por ello, solo unas Fuerzas Militares

12
organizadas, fuertes, modernas, bien dotadas y con respaldo de la ciudadanía y del
gobierno

pueden garantizar un entorno de seguridad [.
] La segunda idea que quiero resaltar se deriva

12
de la anterior y es que el mantenimiento de la paz no se contrapone en absoluto
con la acción

20
de los organismos de seguridad del Estado.
También la paz, y sobre todo la paz necesita de

unas Fuerzas Militares actuantes, respetuosas de los derechos ciudadanos y, al
mismo tiempo,

respetadas, constructoras y garantes de un nuevo país126.

124 Angelika Rettberg, “Palabras de instalación”, Caguán 10 años:

más allá de un proceso de paz.
Documentos

del Departamento de Ciencia Política No.
16.
Relatoría de evento (Bogotá:
23
Universidad de los Andes, 2012),

7.
12
125 Resolución N.º 85 del 14 de octubre de 1998. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se
reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión.
Diario Oficial 126 Andrés Pastrana Arango, "Fuerzas Militares y sociedad:
12
Del aislamiento al trabajo conjunto", El papel de
las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo.
Conferencia Internacional.
Memorias (Bogotá:

12
Ministerio de Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra y Pontificia Universidad Javeriana, 2000), 18.

154

12
La propuesta se ubicó en dos direcciones, aparentemente contrapuestas:
fortalecer la

capacidad disuasiva del Ejército para hacer más eficaz el proceso de negociación y al mismo

tiempo estar preparado para enfrentar un posible escalonamiento de la confrontación militar

con la insurgencia127.
Una de las secuelas negativas del gobierno Samper fue precisamente

la suspensión de la ayuda militar destinada a Colombia como parte de su programa de

cooperación militar.
El problema de escasez de recursos, así como otros aspectos de tipo

interno, había tenido consecuencias visibles en la capacidad de combate de las Fuerzas

Militares contra la guerrilla, haciendo cada vez más urgente la necesidad de modernizar la

institución para poner en marcha operaciones de contrainsurgencia efectivas:

La ayuda norteamericana contribuiría, sin duda, a la modernización de las estrategias de

inteligencia de las Fuerzas Militares colombianas.
Sin embargo, se precisaba también una

reforma interna que permitiera perfeccionar las acciones de movilidad y combate de las tropas

y les levantara la moral, especialmente ante la gran avanzada que estaban logrando los grupos

armados ilegales desde 1996.128

El Gobierno de Pastrana se vio en la urgente labor de planificar una estrategia que lograra la

recuperación de la institucionalidad y, por ende, la mejora de varios aspectos que estaban

deteriorados en el país.
Para tal propósito, se debía buscar el apoyo internacional,

concretamente el de los Estados Unidos.
Así entonces, se comenzaron los acercamientos y

propuestas para finalmente en 1999 concebir el Plan Colombia129, el cual vendría a ser una

de las estrategias que daría pie a una acentuada modernización de las Fuerzas Militares.
El

Plan Colombia fue una estrategia conjunta entre los Gobiernos de Colombia y Estados

Unidos que pretendía una rehabilitación socio-económica, creando de manera unificada una

rígida estrategia antinarcótica y logrando la ambiciosa tarea de poner fin al conflicto armado

10
en el país.
17
Con estos recursos, Colombia se convirtió en el tercer país del mundo que más

12
127 Andrés Pastrana Arango, "La paz será el resultado del trabajo conjunto de la sociedad". Revista de Defensa

Nacional, N.º 452 (2001).
128 Carlos Caballero Argáez y Diego Pizano Salazar, Punto de inflexión: decisiones que rescataron el futuro de

Colombia.
15
La administración del Presidente Andrés Pastrana Arango, 1998-2002 (Bogotá:
23
Universidad de los

Andes, 2014), 161,
https://issuu.com/andrespastrana/docs/puntoinflexion_impresion 129 El Plan Colombia tenía un costo de US $ 7.200 millones financiados con recursos propios y US $ 4 mil

14
millones provenientes de la cooperación internacional.
Los EE.
UU.
aportaron recursos totales por US $ 1.300

millones de los cuales un porcentaje se destinó a países vecinos.

12
El Plan tenía principalmente tres componentes:
1- La erradicación forzosa v la fumigación; 2- la reingeniería de las Fuerzas Armadas particularmente de los

sectores que se involucran en la lucha contra el narcotráfico;
12
y 3-La política social, es decir, una política de

desarrollo institucional local.
Andrea Escobar, Natalia Pabón y Laura Mendevil, "La Actual Reforma militar

en Colombia:
2
La renovación de las Fuerzas Armadas".
Reforma militar en Colombia, editado por Carlos Patiño

y Alejo Vargas (Medellín:
Universidad Pontificia Bolivariana, 2006), 195.

155

recibió ayuda militar estadounidense, después de Israel y Egipto130.
Dentro de las ayudas

brindadas por el país norteamericano estuvo el aporte de 1.300 millones de dólares de

asistencia, de los cuales un 60,4 % fue destinado exclusivamente al mejoramiento militar.

La reestructuración de las Fuerzas Militares se dirigió a incrementar al máximo posible la

movilidad y la flexibilidad de las formaciones militares, adelantar una intensa labor de

2

profesionalización, aproximación a una cultura de los Derechos Humanos y del Derecho

Internacional Humanitario y la creación de marcos legales para la marcha previsible, regular

y eficiente.
En cuanto a la movilidad y flexibilidad de las fuerzas, estas tradicionalmente

patrullaban en una extensión cercana a las instalaciones base donde se ubicaban (batallón,

brigada o un comando específico), lo cual determinaba su poca capacidad de hacer presencia

efectiva en zonas donde se presentaban acciones guerrilleras131.

En ese sentido se hizo un cambio importante al dotar a la Fuerza Aérea Colombiana con un

número significativo de helicópteros de transporte de tropa y de combate, permitiendo una

movilización más rápida de los soldados para acceder a un determinado territorio en caso de

una toma a una población o de una emboscada.
Igualmente, se les dotó con una mayor

capacidad de operación nocturna, pues hasta ese momento, las Fuerzas Militares solo

llevaban a cabo operaciones diurnas.
Se adquirieron visores nocturnos los cuales le dieron a

la fuerza una ventaja sobre la guerrilla para comenzar a operar de noche y tener una capacidad

de acción con un menor riesgo132.

La capacidad de combate también se vio intensificada con una mayor participación de la

Armada y de la Fuerza Aérea para contener el avance de la guerrilla.

La Fuerza Aérea

remplazó los aviones existentes por unos más nuevos y más apropiados, obteniendo con ello

una mayor capacidad helicoportada;
se incorporó a su flotilla de aeronaves los helicópteros

de combate Arpía, 33 helicópteros Black Hawcks artillados y transporte, 33 UH-IH y 6 MI-

17, además de nuevos aviones fantasma con visores nocturnos133.
18
El involucramiento de la

Fuerza Aérea en apoyo real a las fuerzas de combate terrestre constituyó una gran ventaja en

los enfrentamientos contra la guerrilla, obligándolos a cambiar su estrategia y accionar.
De

130 Joy Olson y Adam Isacson.
Just the facts:
A civilian's guide to U.S.
defense and security assistance to Latin

America and the Caribbean (New York:
Center for International policy, 1999).
131 Juliana Chávez Echeverri y Andrés Dávila Ladrón de Guevara, "Transformación militar en medio de un

23
conflicto agravado", Dimensiones territoriales de la guerra y la paz, Óscar Almario García et al, (Bogotá:

33
Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio, 2002), 204,

12
http://bdigital.unal.edu.co/1304/5/04CAPI03.pdf 132 Ibíd., 205.

133 Carlos Caballero Argáez y Diego Pizano Salazar, Punto de inflexión, 170.

parte de la Armada, se evidenció un gran fortalecimiento de la Infantería de Marina con el

objetivo de recorrer y vigilar las fuentes fluviales134.

Además de todo esto, se crearon fuerzas especiales como la Fuerza de Despliegue Rápido

(FUDRA), los Batallones de Contraguerrilla, la Brigada Contra el Narcotráfico, la Brigada

Fluvial y la Central de Inteligencia Conjunta.
14
En cuanto a la profesionalización, la

reestructuración de las Fuerzas Militares buscó, con un proceso que se había iniciado en la

década del 80 con los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco, incorporar un mayor

número de soldados profesionales.
De esta manera, durante la administración Pastrana se

pasó de 22.000 soldados profesionales a 55.000135.
La idea era dotar a las Fuerzas Militares

con más y mejores hombres.
Se redujo paulatinamente el número de soldados bachilleres

reemplazándolos por soldados profesionales, y así facilitar que hombres más preparados

entraran en combate y se mantuvieran por períodos de tiempo más largos, al garantizarles

una cobertura prestacional y trayectoria en la vida militar136.

Otro de los aspectos relevantes dentro de esta reestructuración fue la difusión y amplia

9

capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario recibida por parte

del personal de las Fuerzas Militares, influenciada en buena parte por la promulgación de la

Enmienda Leahy, que prohibía a los Estados Unidos dar asistencia a unidades militares

implicadas en violaciones al DD.
HH.

11

y al DIH.
A partir de ello se crearon unidades con

personal altamente calificado, quienes apoyarían el fomento y la promoción en materia de

9
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario al interior de las Fuerzas Militares,

así como numerosos programas de formación para oficiales, suboficiales y soldados.
El

resultado fue la conformación de 180 oficinas de DD.
HH.
y DIH en los Comandos de Fuerza

y la significativa disminución de las denuncias por violación de estos derechos, interpuestas

contra las Fuerzas Militares137.

Estos cambios se acompañaron de una reforma que revistió de legalidad y credibilidad la

administración de justicia en el ámbito militar.
Se promulgó un Código de Justicia Penal

Militar, donde se precisaba el ámbito de competencia de la justicia militar y se definía los

delitos relacionados con el servicio, excluyendo la tortura, el genocidio y la desaparición

forzada.
Del mismo modo, se reguló con exactitud el principio de obediencia debida y se

separaron las funciones de comando de las investigaciones y juzgamiento.
14
En el año 2000,

se expidieron algunos decretos ley que recogían puntos clave de esta reforma como la

creación del cuerpo de oficiales y suboficiales de la justicia penal militar y la determinación

134 Echeverri y Dávila, "Transformación militar", 206.
3
135 Ibíd., 206.
136 Carlos Caballero Argáez y Diego Pizano Salazar, Punto de inflexión, 134.
137 Olga Forero Forreo, "Pastrana-Militares:
mantenimiento del régimen en medio de dificultades y mutuo

apoyo".
Ópera, N.º 2 (2002), 181,
https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1262/1201

14
de faltas disciplinarias (violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional

Humanitario)138.

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares en este punto del conflicto dio como resultado el

aumento de la capacidad ofensiva de las tropas y la obtención de éxitos operacionales con

alto nivel de impacto.
Vale la pena mencionar que las Fuerzas Militares tuvieron plena

libertad para adelantar operaciones ofensivas en territorio fuera de la 'zona de distensión'

3
durante todo el proceso.
En el marco de este escenario entre el año 2000 y el 2001, las tropas

de la Segunda División desarrollaron una serie de operaciones que demostraban de manera

fehaciente el nuevo impulso logrado por las Fuerzas Militares, especialmente por el Ejército,

para hacer frente a los grupos armados organizados.

El 2 de junio, tropas del mismo batallón en desarrollo de la Operación Destructor en la vereda

la Aurora, jurisdicción del municipio de Cimitarra, Santander, desmantelaron 5 campamentos

de los frentes 23 y 46;
se incautó material de guerra, intendencia, imprenta, comunicaciones

y abundantes reglamentos militares139.
El 18 de octubre, en el sitio Vasconia jurisdicción del

municipio de Puerto Boyacá fue liberado por tropas del Batallón de Infantería N.º 3

"Bárbula" Gerardo Guzmán quien se encontraba secuestrado por las FARC;

en el hecho

fueron capturados 5 guerrilleros e incautado material de guerra, comunicaciones y
2

vehículos140.
El 24 de noviembre durante la Operación de Inteligencia Fantasma, tropas de

este último batallón capturaron a Edgar Javier Escobar alias "Cantinflas" o
"Eduardo" primer

cabecilla de las milicias bolivarianas de las FARC en la ciudad de
Barrancabermeja.141

El 14 de marzo de 2001 en desarrollo de operaciones en el sector nororiental de

Barrancabermeja, tropas del Batallón de Contraguerrillas N.º 45 Héroes de
Majagual

capturaron a dos integrantes de las FARC incautándoles entre otras cosas, 3 cilindros de 40

libras142.
El 21 de abril en desarrollo de la Operación Furia, tropas del Batallón de Infantería

N.º 41 General Rafael Reyes, en el área del municipio de Landázuri, abatieron 2 guerrilleros

de la Comisión del Plan de Armas de la Unidad Sur de las FARC, e incautaron material de

guerra y documentos de importancia para la inteligencia143.
Entre el 4 y el 5 de junio, tropas

de este mismo batallón en el municipio de Landázuri, abatieron a 9 guerrilleros de las FARC,

4 de ellos pertenecientes a la Unidad Sur de la Comisión Choroló;
les incautaron material de

guerra, intendencia, un video y documentos de interés para la inteligencia144.

138 Carlos Caballero Argáez y Diego Pizano Salazar, Punto de inflexión, 173-174.
139 Ibíd., 29.
7
140 Ibíd., 49.
141 Ibíd., 59.
142 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Libro Histórico Segunda División año 2001, 21.

143 Ibíd., 27.
144 Ibíd., 32 y 33.

Estas operaciones fueron el inicio de la derrota estratégica que sufrirían las FARC a lo largo

de la primera década del nuevo siglo y que, al término de la misma, los condujo a la mesa de

diálogos.
Según Pizarro desde 1998, las FARC no habían realizado una sola acción con valor

estratégico, esto es, que le infringiera al Estado y a sus fuerzas una derrota contundente o

significativa, como ya había ocurrido durante la administración del presidente Samper.
Los

subsecuentes retrocesos de la guerrilla frente a la nueva actitud ofensiva de las Fuerzas

Militares, la obligaron a retomar la guerra de guerrillas y a dejar de un lado la guerra de

movimientos que venían aplicando desde la VII conferencia145.

A comienzos del año 2000, el secretariado reconoció los graves problemas financieros que

padecía la organización.
La orden del secretariado era persistir y ampliar aquellas actividades

que les permitieran realizar los cobros sobre el "impuesto para la paz", equivalente al 10%

de las ganancias líquidas de las grandes empresas146, pues se trataba de un impuesto que

debían pagar "los ricos" para la lucha del pueblo, del mismo modo en que le aportaban al

Estado dinero para el desarrollo de la guerra antipopular.
Igualmente, se propuso unificar el

impuesto que se cobraba por la coca:
"unificaremos el cobro del impuesto a la maracachafa.

Sobre esta actividad habrá una coordinación nacional y todas las unidades deben informar

permanentemente al Secre sobre lo recogido"147.

El mayor atractivo para las FARC, en términos financieros, en las regiones del Magdalena

Medio y el Catatumbo continuaban siendo los cultivos ilícitos.

En el sur de Bolívar en el año

2001 el área de coca cultiva había ascendido a 5.780 hectáreas y aunque en el 2002, debido

a los procesos de erradicación de mata de coca, descendieron a 2.512 hectáreas, el negocio

seguía siendo productivo.
En el Catatumbo, la disputa por el dominio de los cultivos dio

origen a toda una dinámica en torno a la apropiación del producto.
14
De acuerdo con esto, uno

de los grupos promovía las siembras y una vez llegaba la cosecha, la contraparte pugnaba por

apropiarse de la hoja de coca.
En esa misma línea ambas agrupaciones se dividieron el

territorio148.

145 Eduardo Pizarro Leongómez, Una democracia asediada.
23
Balance y perspectivas del conflicto armado en

Colombia (Bogotá:
Norma, 2004), 328.
146 En el primer semestre del 2000, promulgaron la Ley 002 o Impuesto de Paz mediante la cual decidieron

cobrar un impuesto a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio fuer superior a 1.000.000 de

dólares.
Los cobijados por dicha ley, debían presentarse para cumplir su obligación o, de lo contrario, el monto

aumentaría;
de no atender al llamado serían “retenidos”.
Ley 002:
sobre la tributación proclamada por las

4
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, marco de 2000.
147 Tesis político-militares del secretariado.
12
148 Observatorio del Programa Presidencial de Derecho Humanos y DIH, Dinámica reciente, 16.

159

Un ejemplo de ello es lo que sucedió en el río Catatumbo:
la margen derecha correspondía al

dominio de las autodefensas y la margen izquierda a las FARC;
un caso similar se originó en

el río El Tarra, a cuya derecha se encontraban las autodefensas y a la izquierda las FARC.

Esta dinámica se extendió a los demás municipios de la región donde la apropiación de las

cosechas se resolvía mediante disputas violentas o por simples acuerdos entre las partes, en

una especie de pacto.
Si se revisa con atención la Gráfica 2 se entenderá perfectamente el

interés de las FARC en esta zona donde el área cultivada se había incrementado en los últimos

años hasta llegar alcanzar las 11.728 hectáreas.

Gráfica 1.
Hectáreas de cultivos de coca sur de Bolívar (2000-2002)

Fuente:
"Cultivos ilícitos Bolívar 2000-2002", Observatorio de Drogas de Colombia, acceso el 6 de

septiembre de 2019, http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio

Gráfica 2.
Hectáreas de cultivos de coca Catatumbo (2000-2002)

Fuente:

“Cultivos ilícitos Norte de Santander 2000-2002”, Observatorio de Drogas de Colombia, acceso el 6

de septiembre de 2019, http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio

Dicho esto, dentro de la lógica guerrillera era a todas luces predecible que las FARC se

opusieran de manera rotunda a los dineros provenientes del Plan Colombia, pues la inversión

en la transformación de las Fuerzas Militares era realmente un obstáculo para el desarrollo

de su plan estratégico.

En el 2002, las afectaciones producidas por las operaciones militares contra las estructuras

de las FARC eran más que notorias.
Tanto así que dieron para convocar a un pleno

extraordinario en el mes de enero en el que se impartieron órdenes específicas de continuar

atacando los cuarteles del Ejército y las estaciones y puestos de Policía en las áreas urbanas

“sin importar quien por casualidad en ese momento se vea afectado”.

Esto con el fin de aislar

las unidades militares y puestos de policía de la población civil, así como provocar que la

población culpara a la Fuerza Pública149.
Esto lleva a recordar el incidente ocurrido el 3 de

marzo del año 2000 cuando un grupo miliciano de las FARC lanzó 3 cilindros bomba contra

una vivienda en el barrio Pueblo Nuevo en Barrancabermeja, vecina al Batallón de Artillería

de Defensa Antiaérea N.º 2 Nueva Granada, que causó la muerte de un niño de 12 años y de

su madre de 44 años150.

En vista de ello, a los estados mayores de los bloques les quedaba la tarea de encontrar las

verdaderas causas del declive que estaban experimentando las FARC.
Y para contrarrestar

las acciones del Ejército la orden fue lanzar ataques en forma planificada y permanente en

ciudades, campos y carreteras151:
ejemplo de esto fueron los 3 hechos ocurridos en el

Catatumbo que dejaron un saldo de 36 militares víctimas.
11
El primero ocurrió el 8 de

diciembre del año 2000 mientras un grupo de militares de la Contraguerrilla N.º 36

Comuneros realizaba operaciones de control y registro en zona rural de Tibú.
Labores de

inteligencia militar habían indicado la presencia de por lo menos 60 hombres de la compañía

29 de mayo, que amenazan con impedir el paso de tropa, personal de Ecopetrol y población

civil por la destapada vía que lleva de Tibú al corregimiento La Gabarra152.

Los miembros de la contraguerrilla estaban realizando acciones para verificar dicha

información cuando fue activado un campo minado que las FARC instaló a pocos metros de

la carretera en el sector T-27 de la vereda Refinerías.
La explosión causó heridas al cabo

149 Conclusiones del pleno extraordinario, enero 2002.
150 Redacción El Tiempo, "Cilindros apuntan a los civiles".
7
El Tiempo, 19 de marzo de 2002,

https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269342 151 Circular del comandante Manuel, Miembros del estado mayor central y mandos, noviembre de 2002.
152 Redacción Vanguardia, "Siete muertos y ocho capturados más", Vanguardia Liberal, N.º 28.754, 10 de

diciembre de 2000.

161

primero Luis Orlando Guzmán y a los soldados Carlos Quintero Sosa y Guillermo Villamizar

Flórez, así mismo causó la muerte del teniente Luis Eduardo Acero Torres y del soldado

Javier Gómez Celis153.
El segundo hecho sucedió el 5 de enero de 2002 en La Gabarra, donde

el soldado Algedis Díaz Sánchez resultó muerto al estallar un artefacto explosivo

improvisado154.

El tercero acaeció en la vereda Dos Amigos, escuela El Milagro, en el municipio de Tibú el

20 de marzo de 2002 durante el desarrollo de una operación de registro y control del área,

dado que en los días anteriores integrantes del frente 33 de las FARC y del frente Juan

Fernando Porras Martínez del ELN realizaron un retén ilegal de vehículos en la vía Tibú-La

Gabarra.
Durante la operación las tropas de la Segunda División entraron en contacto armado

con miembros del frente 33 de las FARC, los cuales los superaban en número. Los

guerrilleros no solo aprovecharon el conocimiento del terreno para refugiarse y dejar a los

militares al descubierto, sino la cercanía con el vecino país de Venezuela desde donde

lanzaron cilindros bomba155.

Al terminar el período presidencial de Pastrana, la aplicación del proceso de reestructuración

de las Fuerzas Militares llevó a una transformación de la institución, convirtiéndola en un

instrumento estratégico de gran efectividad tanto para la conducción de la guerra como para

crear un marco de seguridad para la paz.
Se consiguió que las tres fuerzas, en especial el

12
Ejército, actuara de forma competitiva en la búsqueda de metas de eficiencia, permitiendo la
vigorización de la vida interna de la institución y obteniendo altos índices de efectividad

operacional.
La suma del mejoramiento de distintos elementos -hombres, equipos, leyes y

12
medios- condujo a un evidente ascenso de su capacidad de combate y de la eficacia para

anticiparse a todos los agentes generadores de violencia156.

El 7 de agosto de 2002, Álvaro Uribe asumió la presidencia de la República, proponiendo

una agenda de gobierno basada en la defensa de la seguridad como un valor democrático en

sí mismo, como requisito cardinal para la vigencia de las libertades y los derechos, como una

fuente de recursos y como un derecho humano al que todos los ciudadanos debían tener

acceso en igualdad de condiciones.

12
En el panorama que presentaba para entonces el país, era
bastante difícil que se aceptara una propuesta política de seguridad.
Las pocas ocasiones en

12
las cuales en medio de la agitación política se había propuesto el tema, había tenido poca

153 Ibíd.
154 Reporte de militares víctimas realizado por la Trigésima Brigada del Ejército Nacional, Cúcuta, 2002.
155 Vivian Zamora y John Enrique Ramírez, "15 años caso Los Milagros, un acercamiento a la comprensión del

soldado víctima del conflicto armado", Catatumbo, reflexiones del conflicto armado desde varias perspectivas,

compilado por Jorge Enrique Maldonado (Madrid:
Editorial Académica Española, 2018).
12
156 Comando General de las Fuerzas Militares, "Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, 51

años", Fuerzas Armadas, n.º 183 (2002), 13.

aceptación comunitaria y se le señalaba como una postura ideológica derechista, militarista

y fascista que se desestimaba y se descalificaba.

12
La Seguridad Democrática, entonces, no era un fin en sí mismo, sino un medio para la paz.
Esta política no excluyó las vías de reconciliación, por el contrario, las hizo viables. Pero,

también se hizo necesario derrotar al terrorismo y estabilizar la seguridad y para ello, había

que estar dispuesto a agotar todas las vías necesarias, incluyendo la derrota militar157.
El

12
papel de las Fuerzas Militares fue claro desde el inicio del gobierno Uribe: concentrar sus

11
esfuerzos en defender la soberanía, la integridad del territorio y el orden constitucional

protegiendo a la población civil de quienes la amenazaban, desarticulando las

"organizaciones terroristas", protegiendo la infraestructura nacional y defendiendo las

fronteras, dentro del objetivo fundamental de fortalecer el Estado de Derecho158.

Era evidente que para lograr dichos propósitos las Fuerzas Militares debían seguir adelante

con su proceso de fortalecimiento.
Bajo el gobierno del presidente Uribe y con el objetivo

trazado para que el Estado recuperara definitivamente su capacidad de acción en todo el país,

se diseñó un modelo de intervención integral que organizaba y coordinaba el esfuerzo

interinstitucional de las agencias estatales, gracias a la inversión de cuantiosos recursos que

se destinaron a la adecuación de las capacidades del Ejército para enfrentar los nuevos

retos159.

12

157 Sergio Jaramillo, "Elaboración de la Política de Defensa y Seguridad Democrática", Instituciones civiles y
militares en la Política de Seguridad Democrática, editado por Fernando Ulloa Cepeda (Bogotá:
Embajada de

11

los Estados Unidos de América, 2004), 293.
7
158 Según la Política de Seguridad y Defensa Democrática:
"La primera condición para cumplir con el objetivo

12

de fortalecer el Estado de Derecho fue la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del

territorio.

12
Sin control territorial por parte del Estado no era posible garantizar el buen funcionamiento de la
justicia, entorpecida en muchas regiones del país por la intimidación de la que eran víctimas fiscales, jueces y

demás autoridades;
12
y sin la plena vigencia de la ley, la población, expuesta a las amenazas y al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales, perdía el ejercicio de sus derechos y su libertad.
La Fuerza

Pública iniciaría el proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia

12
permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales, con el apoyo de brigadas móviles y demás unidades

11
de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.
Unidades compuestas por soldados regulares, soldados

12
campesinos y carabineros de la Policía Nacional asegurarán el mantenimiento del control territorial".
Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, Política de Defensa y Seguridad Democrática

(Bogotá:
12
Presidencia de la República de Colombia y Ministerio de Defensa Nacional, 2003), 15 y 16,

https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf 159 De acuerdo con Cely:
12
“Las transformaciones militares están en las agendas estatales desde el fin de la Guerra

Fría.
12
Cierto es que desde antes se veían venir los cambios por cuenta de la aplicación creciente de ciencia y

tecnología a los equipos y a las formas organizacionales militares.
Pero el fin del mundo bipolar ha significado

12
replanteamientos en las concepciones mismas de la defensa y la seguridad en el mundo, en el diseño de las

alianzas y en la transformación de las necesidades ante la aparición de amenazas nuevas.
15
De la misma manera

12
que la productividad creciente del trabajo impone una lógica de aumento proporcional del capital y disminución
del volumen de mano de obra, pero con calificación alta de esta, en el mundo de lo militar se enfrenta idéntica

necesidad:
12
más y mejores equipos, y mejores soldados” Edgar Augusto Cely Núñez, “Editorial”, Fuerzas

Armadas, n.º 208 (2008),4.

163

La Política de Seguridad Democrática señaló la necesidad de desarrollar acciones

contundentes, simultáneas y frecuentes en todos los campos y particularmente en cinco

escenarios:
militar, jurídico, económico, político y diplomático, y social.
En relación al

escenario militar, no solo se determinó continuar con el proceso de recuperación territorial,

sino además cerrar los corredores de movilidad y desestabilizar las retaguardias estratégicas

de estas organizaciones160.
Para esto se diseñó un modelo de intervención integral que

organizó y coordinó el esfuerzo interinstitucional de las agencias estatales, gracias a la

inversión de cuantiosos recursos que se destinaron a la adecuación de las capacidades del

Ejército para enfrentar los nuevos retos, razón por la cual el gasto en defensa y seguridad

experimentó en términos reales un crecimiento del 24% entre el 2002 y 2006 pasando de los

10.02 billones a 12.4 billones durante esos años161.

Entre el 2003 y el 2006, el pie de fuerza del Ejército creció de 160.381 a 200.517 hombres y

mujeres.
Además, mientras en el 2003 había 59.460 soldados profesionales, en el 2006 había

alrededor de 75.144.
Paralelo a la creciente profesionalización de las fuerzas, se creó un

nuevo tipo de soldado, el denominado "soldado de mi pueblo" o soldado campesino, cuyo

número en el 2003 ascendió a 15.979 mientras que en el 2006 estos llegaron a un total de

29.632.
En esencia la incorporación de soldados campesinos fue una estrategia del gobierno

para combatir las organizaciones terroristas y proteger las zonas rurales y urbanas que estaban

desprotegidas por la escasez de soldados y por el incremento de acciones terroristas162.
El

aumento de la presencia permanente y el despliegue territorial más amplio de las fuerzas,

junto con el incremento en su movilidad y capacidad de reacción rápida, fueron elementos

claves de la estrategia militar del gobierno del presidente Uribe a lo largo de sus dos períodos

presidenciales.

12
160 Martha Lucía Ramírez De Rincón, "La Política de Defensa y Seguridad Democrática", Instituciones civiles
y militares en la Política de Seguridad Democrática, editado por Fernando Ulloa Cepeda (Bogotá:
Embajada

de los Estados Unidos de América, 2004, 83-97.
161 El 11 de agosto de 2002, el gobierno Uribe impuso por primera vez un impuesto de Seguridad Democrática

con el objeto de atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para preservar la Seguridad

Democrática.
El decreto se causó sobre el 1.2% del patrimonio líquido que poseían los sujetos pasivos

(declarantes del impuesto de renta y complementarios) al 31 de agosto del 20002.
11

Decreto 1838 del 11 de agosto

de 2002.
7
Por medio del cual se crea un impuesto especial destinado a atender los gastos del Presupuesto General

de la Nación necesarios para preservar la Seguridad Democrática, Diario Oficial.
7
44897, 11 de agosto de 2002.
162 El programa de Soldados de Mi Pueblo fue una forma alternativa de servicio militar que les permitió a los

jóvenes cumplir con las obligaciones militares.
En lugar de ser trasladados a bases militares lejos de su región

de origen prestaban su servicio en las bases militares cercanas a sus pueblos natales o regiones de origen.
Estos

soldados recibían el mismo entrenamiento que los demás reclutas colombianos.
18
El objetivo del programa era

crear una capacidad de protección y defensa regiones remotas que hasta el momento no contaban con presencia

8
de las Fuerzas Militares.
12
Ministerio de Defensa Nacional, Soldados de mi pueblo (Bogotá:
Ministerio de

12
Defensa Nacional, s.f.), 1.
Ver también:
Redacción Semana, “Más de 10 mil soldados campesinos se

incorporaron al Ejército”, Semana, 15 de agosto de 2003
http://www.semana.com/noticias/articulo/mas-10-mil-

soldados-campesinos-incorporaron-ejercito/58819-3

Para el 2003 el bloque Magdalena Medio no mostraban ningún crecimiento en hombres y se

encontraba dividido en 9 frentes, 1 columna móvil, 10 compañías y 1 unidad.
20
En la región

del Magdalena Medio hacían presencia el frente 4 en Yondó, el frente 9 Atanasio Girardot

en Puerto Nare, el frente 12 José Antonio Galán en San Vicente y El Carmen de Chucurí, el

frente 20 Los Comuneros en Sabana de Torres, el frente 23 Policarpa Salavarrieta en

Landázuri, el frente 24 Héroes y Mártires de Santa Rosa en el sur de Bolívar (Simití, Morales,

San Pablo, Santa Rosa del sur y norte de Cantagallo), las compañías Rafael Rangel y Ricardo

Franco en el sur de Bolívar, las compañías Miller Chacón, Ricardo Franco, Francisco Estrada

y Luis Alberto Berrío Vélez en Yondó y Cimitarra.
En el Catatumbo hacían presencia el

frente 33 Mariscal Sucre en Arboledas, Tibú y Sardinata, la columna móvil Arturo Ruíz y las

compañías Gabriel Galvis, Resistencia Barí y 29 de mayo 163.

El objetivo de este bloque era escalar el conflicto en el sur de Bolívar y el Catatumbo,

obteniendo finanzas a través del negocio del narcotráfico, y continuar fortaleciendo sus áreas

de evasión y escape de la acción de la Fuerza Pública hacia territorios venezolanos. En esta

última región, el ejército identificó como área crítica los municipios de El Carmen, El Tarra,

Tibú, Convención, Teorama, San Calixto y Hacarí, que abarcaba las vías que comunican

Tibú-El Tarra, El Tarra-Convención, Convención-Ocaña, Ocaña-La Playa, Ocaña-Ábrego,

La Playa-Hacarí, El Tarra-Orú-Tibú, La Gabarra-Tibú-Cúcuta.
Esta zona estaba bajo la

injerencia de la columna móvil Arturo Ruíz, las compañías Gabriel Galvis, Resistencia Barí,

Catatumbo y 29 de mayo, con un total de 390 guerrilleros.
Además, era el área base N.º 2 del

12
Bloque del Magdalena Medio.
La cercanía con la frontera venezolana le garantizaba el

autoabastecimiento, así como el apoyo logístico a otros frentes del mismo bloque164.

A lo largo de los próximos 8 años, como las mismas FARC reconocieron, no solo dejaron de

concretar acciones que representaban éxitos frente a la fuerza pública, sino que entraron en

una fase caracterizada por fracasos sistemáticos tanto en sus intenciones ofensivas como en

la implementación de su estrategia defensiva165.
A pesar de ello la orden era clara frente al

enemigo:
"golpearlo en forma planificada y permanente con todo lo que tengamos a nuestra

disposición y ciudades, campos y carreteras como recurso para disuadir al gobierno a declinar

de la opción militar"166.
La estrategia era golpear permanentemente al enemigo con acciones

pequeñas, mientras se preparaban unas acciones de mayor envergadura.

163 Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda División, Anexo C de inteligencia al plan de

campaña 2003 para la Segunda División, 1 de enero de 2003, 17-20.
164 Ibíd., 29 y 41-42.
165 "Cavilaciones de Tiro Fijo frente a la realidad de las FARC".
CIME.
Análisis semanal de coyuntura, n.º 009

(2003).
166 "Cavilaciones de Tiro Fijo frente a la realidad de las FARC".
CIME.
Análisis semanal de coyuntura, n.º 009

(2003).

Aunque los frentes de las FARC ubicados en el Magdalena Medio fueron debilitados

enormemente debido a las operaciones militares realizadas en esta zona, tuvieron

oportunidad para procurar ataques contra las tropas que dejaron un número de 13 víctimas.

¡Cómo no querer mantener este territorio con los problemas financieros por los que

atravesaba la guerrilla y, sobre todo, luego del 2006 cuando se produjo la desmovilización

del bloque central Bolívar!
A finales del año 2002, después de que varios bloques de las AUC

declararon un cese al fuego unilateral, la administración de Uribe instaló una comisión

encargada de emitir recomendaciones para formalizar los acercamientos.
Meses después y

luego de varias reuniones durante esta fase exploratoria, el 15 de julio de 2003, en Tierralta,

Córdoba, los representantes del Gobierno y de las Autodefensas suscribieron el Acuerdo de

Santa Fe de Ralito a través del cual las partes acordaron iniciar la etapa de negociación con

el propósito de lograr "la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad

democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado"167.

167 Redacción El Tiempo, "Acuerdo Gobierno AUC para la desmovilización".
7
El Tiempo, 16 de julio de 2003,

17
http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-967547

166

Mapa 1.
Distribución estructuras armadas bloque Magdalena Medio (2003-2010)

Fuente:
Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda División, Anexo C de inteligencia al plan de campaña 2003 para la Segunda División,

27
1 de enero de 2

167

Gráfica 3.
Hectáreas de cultivos de coca sur de Bolívar (2003-2010)

Fuente:
"Cultivos ilícitos Bolívar 2000-2002", Observatorio de Drogas de Colombia, acceso el 6 de septiembre de 2019,

http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio

En el Catatumbo las víctimas de las acciones de la guerrilla se incrementaron sustancialmente

en el período que corrió entre los años 2003 a 2010 con respecto tanto a los años anteriores,

como a la otra región que hace parte de este informe, llegándose a un total de 116 militares

afectados.

Como se puede observar el año 2006 fue el año donde se registró el mayor número de

víctimas y la mayor cantidad de acciones contra el personal del Ejército por parte de las

FARC, coincidiendo con la coyuntura electoral para elegir presidente de la República.

Adicionalmente, hubo un incremento en un uso masivo y desmedido por parte de las FARC

de las minas antipersonales como un arma para lanzar ataques contra las tropas de la Segunda

División con el fin de desgastarlas, bajar su moral y contrarrestar su accionar en las regiones

de Magdalena Medio y Catatumbo.
Si bien es cierto que el uso no era una novedad dentro

del conflicto armado interno, en esta etapa su utilización se intensificó y además se propuso

mantener.

Después de una década, la recuperación de la iniciativa militar por parte del Ejército había

conducido al debilitamiento y aislamiento de la guerrilla, así como al fortalecimiento de la

institucionalidad y la recuperación de la presencia estatal en gran parte del territorio

nacional168.
Las Fuerzas Militares se habían fijado como meta lograr a nivel nacional unas

condiciones de seguridad que permitieran la conquista de la paz desde el plano militar, para

168 Carlos Andrés González Muñoz, "Diálogos de paz Gobierno-Farc-Ep y las oportunidades para la paz en

Colombia".
Estudios Políticos, n.º 46 (2015),

12
http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/20500/20779185.

168

llevar al país hacia el desarrollo social y económico pleno169.
Al término de esta época la

ofensiva militar lanzada por las tropas de la Segunda División contra los frentes del bloque

Magdalena Medio había dado los resultados esperados, de 647 hombres en el 2008 se había

pasado a 545 en el 2011.

Gráfica 4.
Evolución bloque "Magdalena Medio" (2008-2011)

Fuente:
Ejército Nacional, Segunda División, Cartilla amenaza, 2011

La ofensiva militar en contra de los grupos armados ilegales que se había realizado con éxito

en los años anteriores logró debilitarlos hasta tal punto que en el 2012 se dio inicio a los

[17]
diálogos entre el Gobierno en cabeza de Juan Manuel Santos y las FARC, con miras a la

firma de un acuerdo con una de las guerrillas más longevas de América Latina.
[14]
Con una meta

trazada, los diálogos iniciaron sin que mediara un cese al fuego porque, en su momento, se

consideró que la negociación de una tregua en este tema podría dilatarse en el tiempo e

impediría avanzar en los demás asuntos de la agenda.
Las conversaciones entre el gobierno

y las FARC prácticamente se desarrollaron en medio de la confrontación, lo que significó

que este grupo armado ilegal siguiera sumando militares víctimas al conflicto.

A lo largo de los diálogos de paz, las FARC declararon en distintas oportunidades un alto al

fuego unilateral como “gesto de buena voluntad” en el contexto de las conversaciones con el

gobierno:
19 de noviembre de 2012 a 20 de enero de 2013, 15 de diciembre de 2013 a 15 de

enero de 2014, 20 de diciembre de 2014 a 22 de mayo de 2015 y finalmente, 20 de julio de

169 Freddy Padilla de León, “Control territorial, legitimidad y consolidación de la Política de Seguridad

Democrática”, Fuerzas Armadas, nº.
205 (2008), 4.

169

2015170.
Sin embargo, dichos gestos parecían ser más simbólicos que reales, pues aún de

observarse una notable disminución en su accionar contra el Ejército, este se mantuvo y el

grupo armado organizado continuó con los ataques.
Así se produjo un total de 76 militares

víctimas entre los años que transcurrieron entre 2011 y el 2015, todos ellos a causa del uso

de minas antipersonales.

En el año 2011, entre los meses de junio y julio, en Tibú, fueron heridos el capitán José Luis

Ramírez Chávez y los soldados Carlos Andrés Forero y Juan Carlos Soto Betancur171.
En el

2012 en El Tarra, La Gabarra, El Carmen, Teorama, Tibí y Hacarí resultaron heridos los

soldados Vitaliano Carreño Díaz, Esneider Berbesi Camacho, Javier Villamizar Carrillo,

Pablo González Cáceres, Daniel Castaño Grisales, Fernando Estévez, William González

Valencia, John Émerson Girardot Duarte, Older González Mendoza, Fabio Nelson Ulabarri

Orejuela, Iván Numpe, Geovanny Andrés Franco, Javier Eduardo Santamaría Maldonado,

Germán González Díaz, Ángel Vargas Suárez y Yeison Zamora García172.

En el año 2013, en Convención, Teorama, el Carmen, Ábrego, Hacarí, Sardinata y El Tarra

perdieron la vida los soldados Andrés Márquez Holguín, Dany Arles Ruiz, Wilson Perafán

Muñoz, Brayan García Cruz, Wilson Isaza Bedoya, Jorge Buesaquillo Chávez, Hernando

Gómez Camacho y Yan Carlos Zúñiga, y fueron heridos los soldados Luis Pallares Peñalosa,

Jaisson Sepúlveda Pacheco, John Ríos Rojas, John Sossa Castelblanco, Jauinier Gutiérrez

Vivas, Álvaro Esteves Barbosa, Diego Luna Narváez, Cristian Mauricio Guapacha, Yackson

Mosquera Asprilla, Noldairo Pino Flórez, Juan Carlos Gómez Palacio, Juan Carlos Díaz

Cetina, Víctor Andrés Rosario Guevara, Cristian Camilo Muñoz, Wilson Montaña Mendieta,

Cristian Olaya, Uriel Mandon Padilla, Carlos Batista López, Javier Romero Sánchez, José

Ortiz Amador, Carlos Sandoval Gutiérrez, Jorge Luis Mieles Padilla, Gilber Cortez

Hernández, Luis Alberto Cárdenas Méndez, James Eduardo Polanco Pencue173.

En el 2014, entre los meses de abril y julio, en los municipios de La Gabarra, El Tarra, Tibú

y San Calixto, murió el soldado José Cadena Beleño y resultaron heridos los soldados

Cristian Herrera Restrepo, Epimenio Aselas Suárez, Danesis Berrío Murillo, Diofanor

Caviedes Benítez, Javier Albeiro Vásquez Betancur, Alexander Bonilla Romero, Sergio

Andrés Ramírez Hernández, Wilson Javier Benítez Murillo, Miguel Ángel Serrano Ortiz y

Jovani Díaz Luna174.
El 22 de junio de 2015 un helicóptero tipo Black Hawk, con cerca de

170 Redacción CNN, "Cronología del proceso de paz con las FARC", CNN en español, 9 de mayo de 2016,

https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-paz-con-las-farc/ 171 Ejército Nacional, Trigésima Brigada, Actos.
172 Ejército Nacional, Trigésima Brigada, Actos y Ejército Nacional, Fuerza de Tarea Vulcano, Actos.
173 Ibíd.
174 Ibíd.

10 militares abordo fue atacado por las Farc con explosivos en el momento en que descendía

en la vereda El Bejuco, zona rural de Teorama175.

La aeronave cayó en un campo minado cuando las tropas desembarcaban para apoyar en

tierra las operaciones que se realizaban en la zona relacionadas con reparaciones del

oleoducto Caño Limón Coveñas en Tibú, el cual había sido dinamitado por las FARC la

semana anterior.
Las minas fueron colocadas por guerrilleros de la compañía Catatumbo.
En

el hecho murieron el cabo primero Gabriel Mejía Bermúdez, los soldados Darío Ibarra

Gutiérrez, Edison Blanco y Franklin Gamboa, también resultaron heridos el mayor Carlos

Sarmiento, el subteniente Cristian Camilo Alvarado y el soldado Andrés Medina176.
Entre

julio y agosto de ese mismo año murieron los soldados Juan Carlos Duque Riaño y Wilmer

González Mejía, y fueron heridos los soldados José Nelson Guerrero Capera177

Como se puede observar las FARC mantuvieron su intención de afectar a las tropas de la

17
Segunda División hasta, prácticamente, el final de los diálogos de paz con el Gobierno

Santos.
Esta afirmación solo es válida para la región del Catatumbo y no para el Magdalena

Medio, pues dentro de las fuentes consultadas para este informe no se hallaron reportes de

militares víctimas en esta zona del país entre los años de 2011 a 2016.
Esto, de ningún modo

indica la desestructuración de los frentes en el Magdalena Medio, pues en esta zona aún se

conservaban varias estructuras armadas, aunque con un número de hombres mucho menor.

Un factor que pudo incidir en la disminución de los ataques son precisamente los cultivos de

coca, pues como se puede apreciar en el mapa 2 los frentes que estaban enquistados en el

Catatumbo estaban concentrados alrededor de las áreas cultivadas, mientras en el Magdalena

Medio, especialmente, en el Sur de Bolívar estaban más dispersos.
La razón es muy lógica,

a diferencia de otras épocas donde los cultivos en esta última zona superaban a la primera,

esta vez habían disminuido.
Para hacerlo más claro, mientras en el sur de Bolívar los cultivos

de coca no superaban las 698 hectáreas, en el Catatumbo habían alcanzado las 11.527

hectáreas.
De modo, que podía existir un mayor interés por parte de la guerrilla de resguardar

a seguro los intereses que tenía puestos en la región de Norte de Santander.

175 Redacción Judicial, "Cuatro militares muertos tras ataque a helicóptero del ejército", Vanguardia Liberal, n.º

8

33.989, 23 de junio de 2015.
176 Ibíd.
177 Ejército Nacional, Fuerza de Tarea Vulcano, Actos.

Mapa 2.
Localización de estructuras armadas del bloque Magdalena Medio (2011)

Fuente:

Ejército Nacional, Segunda División, Cartilla amenaza, 2011

172

Gráfica 5.
Hectáreas de cultivos de coca Catatumbo (2011-2015)

Fuente:
“Cultivos ilícitos Norte de Santander 2011-2015”, Observatorio de Drogas de Colombia, acceso el 6 de

septiembre de 2019, http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-ilicitos/departamento-municipio

Conclusiones

El Estado ha nacido para el bien común.
En este entendido ha creado instrumentos que se

consideran adecuados para la consecución del fin debido.
14
Uno de estos instrumentos ha sido

las Fuerzas Militares a las que se les ha asignado la tarea de contribuir con la consecución y

el mantenimiento del orden y la paz de la sociedad, materializado en la defensa y seguridad

del territorio.

Esto significa, velar por la integridad del territorio nacional, defender la

independencia y soberanía, y cuidar de que no se subvierta el orden constitucional impuesto.

Aunque la labor primordial de las Fuerzas Militares contempla la protección frente a las

amenazas exteriores, esto no las excluye de participar en acciones, cuando se considere

necesario, tendientes a garantizar el mantenimiento del orden público interno.

Estos casos de excepción corresponden a eventos en los cuales grupos armados organizados

al margen de la ley amenazan la seguridad interna del país.
A lo largo de más de cinco

décadas, Colombia ha experimentado un conflicto armado de carácter no internacional,

derivado del surgimiento de grupos armados organizados al margen del Estado que obligó a

las Fuerzas Militares a tomar parte en él, en defensa del territorio y los nacionales. Esta

participación provocó en el estamento militar una serie de cambios, ocurridos de manera

paulatina, para irse adaptando al contexto de un conflicto con características irregulares y a

las necesidades que iban surgiendo para combatir al enemigo.
10
La intervención de las Fuerzas

173

Militares también dio lugar a que sus miembros se vieran mayormente expuestos a los

peligros que representa la experiencia de un conflicto armado.

Este conflicto tocó con mayor o menor intensidad las diferentes regiones que componen el

territorio nacional sin excepción alguna.
Las FARC, como parte en dicho conflicto, se

extendieron y se enquistaron en dichos espacios, dirigiendo sus acciones contra los civiles,

pero también contra los militares, entre quienes resultó un cuantioso número de víctimas.
Por

eso, la experiencia del conflicto armado interno en las regiones del Magdalena Medio y el

Catatumbo, en relación a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas

por parte de las FARC contra miembros del estamento militar, resulta interesante en la

medida en que permite un acercamiento a otra perspectiva del desarrollo del conflicto más

cercano al ámbito regional.

En ambas regiones las FARC generaron una dinámica donde sus acciones estuvieron

dirigidas contra los militares para mantener su influencia sobre territorios con alto valor

estratégico no solo para sus intereses económicos sino también para el desarrollo de vínculos

y apoyo internacional.
Entre 1989 y 2015 tienen ocurrencia una serie de hechos prohibidos

por la normativa internacional humanitaria que dejaron un saldo de 311 militares víctimas,

los cuales se explican por la lógica de la expansión de las FARC, inscrita dentro del plan

estratégico surgido durante la VII conferencia y con el cual pretendían tomarse el poder.
En

su objetivo de mantener el control sobre ciertos espacios la guerrilla recurrió al uso

indiscriminado de minas y artefactos explosivos improvisados, secuestros y asesinatos para

2
afectar a los militares.

Es así como las FARC incrementaron, por momentos, sus ataques contra los miembros del

Ejército, por ejemplo, en el Magdalena Medio a finales de los años 80 y 90 como retaliación

a la implementación de programas de acción cívico militar y al desarrollo de operaciones

20
militares en el área.
La guerrilla trató de encubrir le a la sociedad sus reales motivaciones

justificándose en que con sus actos solo buscaban defender a la población civil y defenderse

a sí mismos de la violencia ejercida por los grupos de autodefensas, con quienes el Ejército

estaba, supuestamente, vinculado.
En el Catatumbo la intensidad de los ataques tiene su razón

de ser en el propósito que tenían las FARC de impedir la recuperación de territorio, los golpes

13
a sus redes de apoyo y a sus finanzas.

Bibliografía

Informes, publicaciones y textos académicos

Andrea Escobar, Natalia Pabón y Laura Mendevil, "La Actual Reforma militar en Colombia:

2
La renovación de las Fuerzas Armadas".
Reforma militar en Colombia, editado por

Carlos Patiño y Alejo Vargas (Medellín:
Universidad Pontificia Bolivariana, 2006).

Andrés Pastrana Arango, "Fuerzas Militares y sociedad:
12
Del aislamiento al trabajo conjunto",
El papel de las Fuerzas Militares en una democracia en desarrollo.
Conferencia

Internacional.
Memorias (Bogotá:
7
Ministerio de Defensa Nacional, Escuela Superior

de Guerra y Pontificia Universidad Javeriana, 2000).

12
Andrés Pastrana Arango, “La paz será el resultado del trabajo conjunto de la sociedad”.
Revista de Defensa Nacional, N.º 452 (2001).

Angelika Rettberg, “Palabras de instalación”, Caguán 10 años:
15
más allá de un proceso de

paz.
Documentos del Departamento de Ciencia Política No.
16.
Relatoría de evento

(Bogotá:
23
Universidad de los Andes, 2012).

Aura Moreno Torres, “Transformaciones internas de las Farc a partir de los cambios políticos

por lo que atraviesa el Estado colombiano”, Papeles Políticos 11, nº.
2 (2006),

http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v11n2/v11n2a05.pdf

4
Carlos Andrés González Muñoz, “Diálogos de paz Gobierno-Farc-Ep y las oportunidades

12
para la paz en Colombia”.
Estudios Políticos, n.º 46 (2015),

12
http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/2

0500/20779185.

Carlos Caballero Argáez y Diego Pizano Salazar, Punto de inflexión: decisiones que

rescataron el futuro de Colombia.
La administración del Presidente Andrés Pastrana

Arango, 1998-2002 (Bogotá:
23
Universidad de los Andes, 2014),

https://issuu.com/andrespastrana/docs/puntoinflexion_impresion

Carlos Medina Gallego, Autodefensas, Paramilitares y Narcotráfico en Colombia. Origen,

desarrollo y consolidación.
10
El caso de “Puerto Boyacá” (Bogotá:
Documentos

periodísticos, 1990).

Edgar Augusto Cely Núñez, “Editorial”, Fuerzas Armadas, n.º 208 (2008).

Eduardo Pizarro León-Gómez, Insurgencia sin revolución:
la guerrilla colombiana en una

perspectiva comparada (Bogotá:
14
Universidad Nacional de Colombia, 1996).

23
Eduardo Pizarro Leongómez, Una democracia asediada.
Balance y perspectivas del

15
conflicto armado en Colombia (Bogotá:
Norma, 2004).

Fabiola Camargo Gómez et al, Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional II División,

34
El conflicto armado en las regiones (Bogotá:
12
Universidad del Rosario, 2017), 91,

https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14124/DI%20CSH%2002

%20web.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Freddy Padilla de León, "Control territorial, legitimidad y consolidación de la Política de

Seguridad Democrática", Fuerzas Armadas, n.º 205 (2008).

Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes, La guerra revolucionaria del M-19 (Bogotá:

14
Universidad Nacional de Colombia, 2012),

http://www.bdigital.unal.edu.co/9917/1/468440.2012.pdf

175

John Enrique Ramírez García et al, Fuerzas Militares de Colombia.
2
Ejército Nacional, El

conflicto armado en las regiones, Capítulo especial:
Catatumbo (Bogotá:

12
Universidad del Rosario, 2017),

https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14131/DI%20CSH%20Ca

tatumbo%20web.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Joy Olson y Adam Isacson.
Just the facts:
A civilian's guide to U.S.
defense and security

assistance to Latin America and the Caribbean (New York:
Center for International

policy, 1999).

Juliana Chávez Echeverri y Andrés Dávila Ladrón de Guevara, “Transformación militar en

23
medio de un conflicto agravado”, Dimensiones territoriales de la guerra y la paz,

Óscar Almario García et al, (Bogotá:
14
Universidad Nacional de Colombia, Red de

23
Estudios de Espacio y Territorio, 2002),

12
http://bdigital.unal.edu.co/1304/5/04CAPI03.pdf
Manuel Alberto Alonso, Conflicto armado y configuración regional. El caso del Magdalena

Medio (Medellín:
12
Universidad de Antioquia, 1997).

Mario Aguilera Peña, "Las FARC:
4
Auge y quiebre del modelo de guerra", Análisis Político,

77 (2013) http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v26n77/v26n77a04.pdf

12
Martha Lucía Ramírez De Rincón, "La Política de Defensa y Seguridad Democrática", Instituciones civiles y militares en la Política de Seguridad Democrática, editado por

7
Fernando Ulloa Cepeda (Bogotá:
12
Embajada de los Estados Unidos de América, 2004.
Ministerio de Defensa Nacional, Soldados de mi pueblo (Bogotá:
8
Ministerio de Defensa

Nacional, s.f.).

3
Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Dinámica de la

confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar

(Bogotá:
3

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH,

2006).

Olga Forero Forreo, "Pastrana-Militares:
mantenimiento del régimen en medio de

dificultades y mutuo apoyo".
Ópera, N.º 2 (2002),

https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1262/1201

12
Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional, Política de Defensa y

7
Seguridad Democrática (Bogotá:
4
Presidencia de la República de Colombia y

7
Ministerio de Defensa Nacional, 2003), 15 y 16,

https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf

Renzo Ramírez Bacca y León Darío Marin Arenas, "Seguridad e Ideología en Colombia,

1978-1982:
análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala", Anuario de

Historia Regional y de las Fronteras 20, nº.
2 (2015),

http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/5064/5405

12
Sergio Jaramillo, "Elaboración de la Política de Defensa y Seguridad Democrática", Instituciones civiles y militares en la Política de Seguridad Democrática, editado por

7
Fernando Ulloa Cepeda (Bogotá:
12
Embajada de los Estados Unidos de América,

2004), 293.

176

Vivian Zamora y John Enrique Ramírez, "15 años caso Los Milagros, un acercamiento a la

comprensión del soldado víctima del conflicto armado", Catatumbo, reflexiones del

conflicto armado desde varias perspectivas, compilado por Jorge Enrique Maldonado

(Madrid:
Editorial Académica Española, 2018).

Prensa

Redacción CNN, “Cronología del proceso de paz con las FARC”, CNN en español, 9 de

mayo de 2016, https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/09/cronologia-del-proceso-de-

14
paz-con-las-farc/

Redacción El Tiempo, “Acuerdo Gobierno AUC para la desmovilización”.
23
El Tiempo, 16 de

17
julio de 2003, http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-967547

Redacción El Tiempo, “Cilindros apuntan a los civiles”.
7
El Tiempo, 19 de marzo de 2002,

29
https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1269342

Redacción Judicial, "Cuatro militares muertos tras ataque a helicóptero del ejército",

Vanguardia Liberal, nº.
8
33.989, 23 de junio de 2015.

Redacción Semana, “Más de 10 mil soldados campesinos se incorporaron al Ejército”,

Semana, 15 de agosto de 2003 http://www.semana.com/noticias/articulo/mas-10-mil-

soldados-campesinos-incorporaron-ejercito/58819-3

Redacción Vanguardia, "Siete muertos y ocho capturados más", Vanguardia Liberal, N.º

28.754, 10 de diciembre de 2000.

Archivos

“Cavilaciones de Tiro Fijo frente a la realidad de las FARC”.
CIME.
14
Análisis semanal de

coyuntura, n.º 009 (2003).

Circular del comandante Manuel, Miembros del estado mayor central y mandos, noviembre

de 2002.

12
Comando General de las Fuerzas Militares, “Comando General de las Fuerzas Militares de

Colombia, 51 años”, Fuerzas Armadas, n.º 183 (2002).

Conclusiones del pleno extraordinario, enero 2002.

Ejército Nacional, Fuerza de Tarea Vulcano, Actos que se Enmarcan Dentro de Violaciones

a los DDHH e Infracciones al DIH desde 2012 hasta 2018.

Ejército Nacional, Trigésima Brigada, Actos que se enmarcan dentro de violaciones a los

DDHH e infracciones al DIH desde 1989 hasta 2018, 17 de octubre de 2018.

1
Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Libro Histórico de la Segunda División
Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Quinta Brigada, Libro Histórico de la

Quinta Brigada, año 1988.

1
Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Segunda División, Anexo C de

inteligencia al plan de campaña 2003 para la Segunda División, 1 de enero de 2003,

17-20.

Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Quinta Brigada, Libro Histórico de la Quinta Brigada,

año 1988.

177

Fuerzas militares, Manual de Estrategia Militar General.
Manual FF.MM 3-4 (Reservado)

(Bogotá:
12
Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, 1997).

Ley 002:
sobre la tributación proclamada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

4
Colombia-Ejército del Pueblo, marco de 2000.

Reporte de militares víctimas realizado por la Trigésima Brigada del Ejército Nacional,

Cúcuta, 2002.

Tesis político-militares del secretariado para la plenaria del estado mayor sobre el reajuste

del plan estratégico para la toma del poder por las FARC-EP, FARC-Ejército del

Pueblo, Pleno del Estado Mayor “Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional”,

12
21-25 de marzo de 2000.

18
Base de datos

“Cultivos ilícitos 1999-2010 Bolívar”, Observatorio de Drogas de Colombia, acceso el 6 de

septiembre de 2019, http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/cultivos-